

Andrés Matías Saquic Vásquez

Manual administrativo de mantenimiento y conservación de edificios escolares y edificios públicos, dirigido al Consejo Comunitario de Desarrollo, de Aldea San Vicente Boxomá, Santa Cruz Muluá, Retalhuleu.

Asesor: Lic. José Edy Valiente Reyes.



FACULTAD DE HUMANIDADES

Departamento de Pedagogía

Guatemala, noviembre de 2020.

Este informe fue presentado por el autor como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- previo a obtener el grado de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa.

ÍNDICE

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo I: Diagnóstico	1
1.1 Contexto	1
1.1.1 Ubicación geográfica	1
1.1.2 Composición social	3
1.1.3 Desarrollo histórico	8
1.1.4 Situación económica	10
1.1.5 Vida política	12
1.1.6 Concepción filosófica	13
1.1.7 Competitividad	14
1.1.8 Listado de Carencias	15
1.2 Análisis institucional	16
1.2.1 Identidad institucional	16
1.2.1.1 Nombre	16
1.2.1.2 Localización geográfica	16
1.2.1.3 Visión	16
1.2.1.4 Misión	16
1.2.1.5 Objetivos	17
1.2.1.6 Principios	17
1.2.1.7 Valores	18
1.2.1.8 Organigrama	18
1.2.1.9 Servicio que presta	19
1.2.2 Desarrollo histórico	19
1.2.3 Los usuarios	21
1.2.4 Infraestructura	22
1.2.5 Proyección social	23
1.2.6 Finanzas	25
1.2.7 Política laboral	26
1.2.8 Administración	28
1.2.9 El ambiente institucional	31
1.2.10 Material y equipo	32
1.3 Listado de carencias	33

1.4 Problematización	34
1.5 Hipótesis-Acción	36
1.6 Viabilidad y factibilidad	39
1.6.1 Viabilidad	39
1.6.2 Factibilidad	40
1.6.3 Estudio técnico	40
1.6.4 Estudio de mercado	41
1.6.5 Estudio económico	42
1.6.6 Estudio financiero	43
Capítulo II: Fundamentación teórica	44
2.1 Elementos teóricos	44
Capítulo III: Plan de acción o de intervención	75
3.1 Título	75
3.2 Problema seleccionado	75
3.3 Hipótesis-acción	75
3.4 Ubicación geográfica de la intervención	75
3.5 Unidad ejecutora	75
3.6 Justificación de la intervención	75
3.7 Descripción de la intervención	76
3.8 Objetivos de la intervención	78
3.8.1 General	78
3.8.2 Específicos	79
3.9 Metas	79
3.10 Beneficiarios	80
3.10.1 Directos	80
3.10.2 Indirectos	80
3.11 Actividades para el logro de los objetivos	80
3.12 Cronograma	81
3.13 Técnicas metodológicas	82
3.14 Recursos	83
3.14.1 Personales	83
3.14.2 Institucionales	83
3.14.3 Materiales	83
3.15 Presupuesto	83

3.16 Responsables	84
3.17 Evaluación	84
Capítulo IV: Ejecución y sistematización de la intervención	85
4.1 Descripción de las actividades realizadas	85
4.2 Productos, logros y evidencias	86
4.3 Sistematización de la experiencia	149
Capítulo V: El voluntariado	157
5.1 Plan general del Voluntariado	157
5.2 Sistematización y descripción de las actividades	175
5.3 Evidencias comprobantes de la acción (fotos, documentos)	180
Capítulo VI: Evaluación del proceso	199
6.1 Evaluación del diagnóstico	199
6.2 Evaluación de la fundamentación teórica	200
6.3 Evaluación del plan de acción	200
6.4 Evaluación de la ejecución y la sistematización	201
6.5 Evaluación del voluntariado	202
6.6 Evaluación final del Ejercicio Profesional Supervisado	203
Conclusiones	204
Recomendaciones	205
Fuentes de consulta	206
Apéndice	210
Anexos	242

Resumen

Con el propósito de analizar y realizar proceso investigativo, aplicando las técnicas de observación y entrevistas, la información sobre la realidad del Consejo Comunitario de Desarrollo de Aldea San Vicente Boxomá, Santa Cruz Muluá, Retalhuleu. Con dicha metodología, se ha permitido obtener una problemática, siendo ella, la carencia de material informativo, donde se impulse el mantenimiento y conservación de la infraestructura, construida en años anteriores en el casco central de la comunidad.

Dicha infraestructura, ha sido construida con fines especiales, tal es el caso de la Escuela Oficial Rural Mixta y del Instituto Básico por Cooperativa, que viene dando servicio educativo. También, está incluido el Puesto de Salud, que brinda atención médica básica a los vecinos y la cancha polideportiva, siendo este un espacio para la práctica de deportes. Por último, se incluye también las áreas verdes de la comunidad, que en conjunto se promueve la imagen e higiene de la comunidad, evitándose la proliferación de enfermedades y la contaminación.

Al final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en el Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE), de dicha comunidad, se ha obtenido como producto, el Manual administrativo de mantenimiento y conservación de edificios escolares y edificios públicos de la comunidad, que viene dando estrategias básicas para la inmediata acción de mantenimiento y conservación de dicha infraestructura, existente en la comunidad.

Introducción

El Manual administrativo de mantenimiento y conservación de edificios escolares y edificios públicos, dirigido al Consejo Comunitario de Desarrollo, de Aldea San Vicente Boxomá, Santa Cruz Muluá, Retalhuleu, fue elaborado en los meses de junio y julio del año 2020, con el propósito de brindar información y procedimiento administrativo, en el cuidado y mantenimiento de la infraestructura de los edificios educativos y edificios públicos, construidos en el centro de dicha aldea y que por el paso del tiempo, han ido sufriendo deterioro.

En el presente informe se compone de seis capítulos y que contienen el proceso del desarrollo del proyecto. El Capítulo I, está compuesto por el Diagnóstico contextual e institucional. Dicho diagnóstico, se realizó en el municipio donde está ubicada la institución y también, en la comunidad. Durante este proceso, se aplicó las guías de observación para obtener información de la institución.

Además, se realizó entrevistas, a autoridades del Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo, así como ancianos de la comunidad. Toda esta información recopilada, enriquece el diagnóstico y permite tener un análisis real en las condiciones actuales de la institución. Al final, nos conduce a una problemática, al cual se le debe dar solución.

En el Capítulo II, se encuentra la fundamentación teórica, que da sustentabilidad al tema seleccionado. Con la consulta documental, la opinión de los autores, constituye un apoyo al proceso y la intervención a realizar. Dentro de la fundamentación teórica, se realizó análisis de los contenidos citados. En el Capítulo III, se encuentra el plan de acción, en el que se define las acciones a ejecutarse en la intervención. Es importante destacar que del plan depende el éxito de la ejecución del proyecto, por tanto, se ha realizado con delicadeza y precisión sin dejar ningún elemento fuera del proceso.

En el Capítulo IV, se desarrolla la ejecución y sistematización, dejando en evidencia los logros alcanzados y el cumplimiento del plan. La sistematización, describe el relato de la experiencia vivida, tanto de la ejecución del proyecto como de todo el proceso, por parte del epesista. Además, se encuentra el producto final, siendo el Manual administrativo de mantenimiento y conservación de edificios escolares y edificios públicos, dirigido al Consejo Comunitario de Desarrollo, de Aldea San Vicente Boxomá, Santa Cruz Muluá, Retalhuleu.

El Capítulo V, contiene la etapa del voluntariado, el cual, se realizó en el Área Protegida especial de la Aldea El Chico, municipio de Champerico, Retalhuleu. En dicha actividad se realizó la siembra de candelillas o semillas de mangle rojo (*Rizophora Mangle*). La reforestación, es una campaña adoptada por la Facultad de Humanidades, en el cual, pretende apoyar en la recuperación de bosques de todo el país, siendo ésta una acción de sustentabilidad del medio ambiente y de los ecosistemas.

En el capítulo VI, se describe la evaluación, que ha sido aplicado en la ejecución de las etapas y capítulos del Ejercicio Profesional Supervisado. Por medio de dicho proceso evaluativo, se pudo constatar el cumplimiento de las metas y objetivos trazados en el Ejercicio Profesional Supervisado. Al final, se encuentran las conclusiones, recomendaciones, apéndices y anexos, con las evidencias que sostienen este proceso.

Capítulo I

Diagnóstico

1.1 Contexto

1.1.1 Ubicación geográfica

El municipio de Santa Cruz Muluá, pertenece al departamento de Retalhuleu, en la región suroccidente de la República de Guatemala. De acuerdo a los datos, en Wikipedia (Wikipedia, 2019), indican que el municipio fue creado en 1805 con el nombre de San Joaquín Muluá.

El municipio de Santa Cruz Muluá, tiene una extensión geográfica territorial de 128 km². Se encuentra a siete kilómetros de la cabecera departamental de Retalhuleu y colinda al norte con el municipio de San Martín Zapotitlán, al Sur con el municipio de Retalhuleu y San Andrés Villaseca, al este con San Andrés Villaseca y al oeste con los municipios de San Sebastián y Retalhuleu. La cabecera municipal se encuentra a una altura de 389.03 metros sobre el nivel del mar, según datos del PDM-OT (Municipalidad de Santa Cruz Muluá, 2018).

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, de la Municipalidad de Santa Cruz Muluá, “el municipio, se encuentra situado en la parte noreste del departamento de Retalhuleu, a 9 kilómetros de la cabecera departamental y a 179 kilómetros de la ciudad capital en carretera asfaltada, en la región VI identificada también como región sur occidental” (Municipalidad de Santa Cruz Muluá, 2018).

Otros datos que nos proporciona el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, “Se localiza en latitud Norte 14° 34’50” y en la longitud Oeste 91° 37’ 28”, su clima es cálido húmedo su temperatura oscila entre 21. 1° Y 37.6°C y la precipitación media anual oscila entre 2,000 a 3,500 milímetros”. (Municipalidad de Santa Cruz Muluá, 2018).

Sus principales accidentes y recursos naturales, son: los Ríos Samalá, que es un Río que desciende de las montañas del occidente del país, recorre de norte a sur en el municipio, sirviendo de límite entre el municipio y los municipios de Retalhuleu y San Sebastián. El Río Niño, que nace en el lado Norte de la cabecera municipal y desemboca en el Río Samalá.

Otro río, muy importante, el Río Mesá, que nace entre la Finca Maricón, Hacienda El Rosario y Hacienda Buena Vista, siendo uno de los pocos recursos naturales, que quedan en el territorio municipal, dicho río, alimenta una laguna, que está al sur de la cabecera municipal, en las comunidades de La Lolita y Cantón San Antonio El Mangal.

Esa laguna tiene por nombre Laguna El Mezá, que para estas comunidades es una fuente para la producción de alevines y producción pesquera. A los alrededores se han creado cooperativas que promueven la producción de mojarra que comercializan en los principales mercados de la región.

Otros ríos que están en el territorio municipal, según (Guatemala.com, 2016) son: Río Boxomá, Río Oc, que sirve de límite con el municipio de San Andrés Villaseca, Ajaxá, Danubio, Maricón, y ojo de agua, ellos no por ser menos importantes, sino por su corta trayectoria, son encontrados entre cañaverales y regiones comunitarias de la parte baja del municipio de Santa Cruz Muluá.

Al mismo tiempo, se mencionan algunas lagunas como lo es: Laguna El Tigre, Laguna Oc y Laguna Montemar, ésta última, ha ido desapareciendo por la acumulación de material volcánico, (arena y piedras) que arrastra el Río Samalá y que lo ha ido relleno de forma natural, durante la época lluviosa. En el tema de las principales vías de comunicación, se cuentan con las carreteras.

Por el territorio municipal, se cuenta la carretera CA-2 que comunica a todos los departamentos de la región sur y suroccidente del país.

Esta carretera con índole internacional sirve de comunicación con los diferentes poblados. Están también las carreteras Cito-Zarco, que comunican con los municipios de San Martín Zapotitlán, San Felipe y con todos los municipios del departamento de Quetzaltenango, y también con la misma Ciudad de Quetzaltenango.

Además, las comunidades, aldeas, caseríos, cantones y fincas, cuentan con caminos comunales, tanto público como privados, que son usados para su fácil acceso a las principales vías. Estas carreteras son de terracería, que, en la época lluviosa, tienen complicaciones por el aumento de humedad en el terreno.

1.1.2 Composición social

La población de municipio de Santa Cruz Muluá, es generalmente indígena, por ello, de acuerdo con los datos que posee el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, citando datos de Proyección 2017, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, La población del municipio de Santa Cruz Muluá asciende a 14,525 habitantes, de los cuales 7,312 son hombres y 7,213 son mujeres.

La población se encuentra distribuida en 23.47% para el área urbana y el 76.53 % en el área rural. En términos de grupos étnicos, la población ladina es del 71.90%, seguido por el grupo étnico K'iche' con 21.4% de la población. También se reporta el 4.5% de Xinka, 0.6% Kaqchiquel y 0.5% Mam, según los datos de la Municipalidad. (Municipalidad de Santa Cruz Muluá, 2018).

Como bien se ha descrito, según los datos que posee la Municipalidad, (Municipalidad de Santa Cruz Muluá, 2018), el municipio, según acta de conciliación de lugares poblados del Instituto Nacional de Estadística, Coordinación departamental de Retalhuleu entre la Alcaldía Municipal y el Instituto Nacional de Estadística (INE), se estableció que el municipio se divide en: 01 Pueblo que es la Cabecera Municipal, 06 Aldeas, 07 caseríos,

01, barrio, 01 lotificaciones, 12 colonias, 12 fincas, 11 haciendas, 01 Rancho; Además no tiene micro regiones en el municipio, y se cuenta con 19 Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES-.

Además en el mismo Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, (Municipalidad de Santa Cruz Muluá, 2018), se contempla que el municipio de Santa Cruz Muluá, con base en los registros de la Dirección Municipal de Planificación (DMP) existen límites reconocidos históricamente por la municipalidad, respetando los límites naturales, el sentido de pertenencia, cultural, ideológico. Actualmente no existe disputa o reclamos de territorio con otros municipios debido que los límites están bien definidos y reconocidos por la población.

Siguiendo con la consulta de datos, y de acuerdo al informe que poseen dentro del Plan Municipal, con base a ello se ha llegado a un análisis de la organización actual del territorio municipal se identifican tres lugares poblados: Santa Cruz Muluá, Brillantes-Siglo I y Aldea San Vicente Boxomá, los cuales se les reconoce como centralidades, por sus funciones prestadoras de servicios públicos; por la importancia de sus actividades comerciales; mejor movilidad que atraen a mayor cantidad de personas según su dinámica. Esto de acuerdo a la movilidad de las personas y vecinos del municipio. (Municipalidad de Santa Cruz Muluá, 2018)

El primer lugar poblado que menciona el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es la cabecera municipal o casco urbano, ubicado en la parte alta del territorio municipal, constituye la centralidad más importante o de mayor jerarquía, en ella se concentra la mayor parte de servicios, por ejemplo: un centro de salud, educación en todos los niveles hasta el ciclo diversificado, zona hotelera, servicio de transporte, centros de negocios entre otros.

La cabecera municipal cuenta con cloración del agua, servicio de recolección de residuos y desechos sólidos y, alcantarillado público. (Municipalidad de Santa Cruz Muluá, 2018).

Al sur de la cabecera municipal a 500 metros pasa la Carretera Interamericana CA-2 que constituye la vía principal de comunicación del municipio por lo que, esta centralidad es la que presenta mejor conectividad territorial, debido que la carretera conecta con la frontera México hasta la Ciudad de Guatemala, en la cual transita fuerte carga vehicular comercial y particular. Cercano a la cabecera municipal, convergen en esta centralidad las aldeas, Siglo I, Siglo II, Barrio San Antonio, Lotificación Las Tres Marías, Colonias: Brillantes, Chahuite, El Hall, El Niño, Cantón El Asintal, en cuyos territorios se desarrollan diversas actividades productivas, entre las que destacan los cultivos de hule, árboles frutales, y ganadería. (Municipalidad de Santa Cruz Muluá, 2018).

El segundo lugar poblado, lo conforman las comunidades de Brillantes – Siglo I: Son dos aldeas próximas a la cabecera municipal están ubicadas al sur del casco urbano. El acceso principal es por la carretera CA-2, Los servicios que prestan son: educación en todos los niveles hasta el ciclo básico, servicio de transporte, pequeño comercio, agua potable, no cuentan con alcantarillado y planta de tratamiento. Por la cercanía a la cabecera municipal y acceso a la carretera se movilizan con facilidad a varios lugares entre los cuales podemos mencionar Ciudad de Retalhuleu, Ciudad de Mazatenango, Suchitepéquez, Ciudad de Quetzaltenango. (Municipalidad de Santa Cruz Muluá, 2018).

Existe flujo migratorio en temporada alta de turismo, debido a la atracción de los parques del IRTRA, uso del suelo en el área urbano es vivienda. La Aldea Brillantes se encuentra a 1 Km y aldea El Siglo I, a 2 Km de la cabecera municipal, y por su acceso a las ciudades, se han convertido en comunidades con alto índice de desarrollo. (Municipalidad de Santa Cruz Muluá, 2018).

El tercer lugar poblado, que nos hace mención el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, (Municipalidad de Santa Cruz Muluá, 2018), es la Aldea San Vicente Boxomá, está ubicada en la parte baja del territorio,

constituye una centralidad debido a la ubicación estratégica para brindar servicios a todos los lugares poblados de la parte baja.

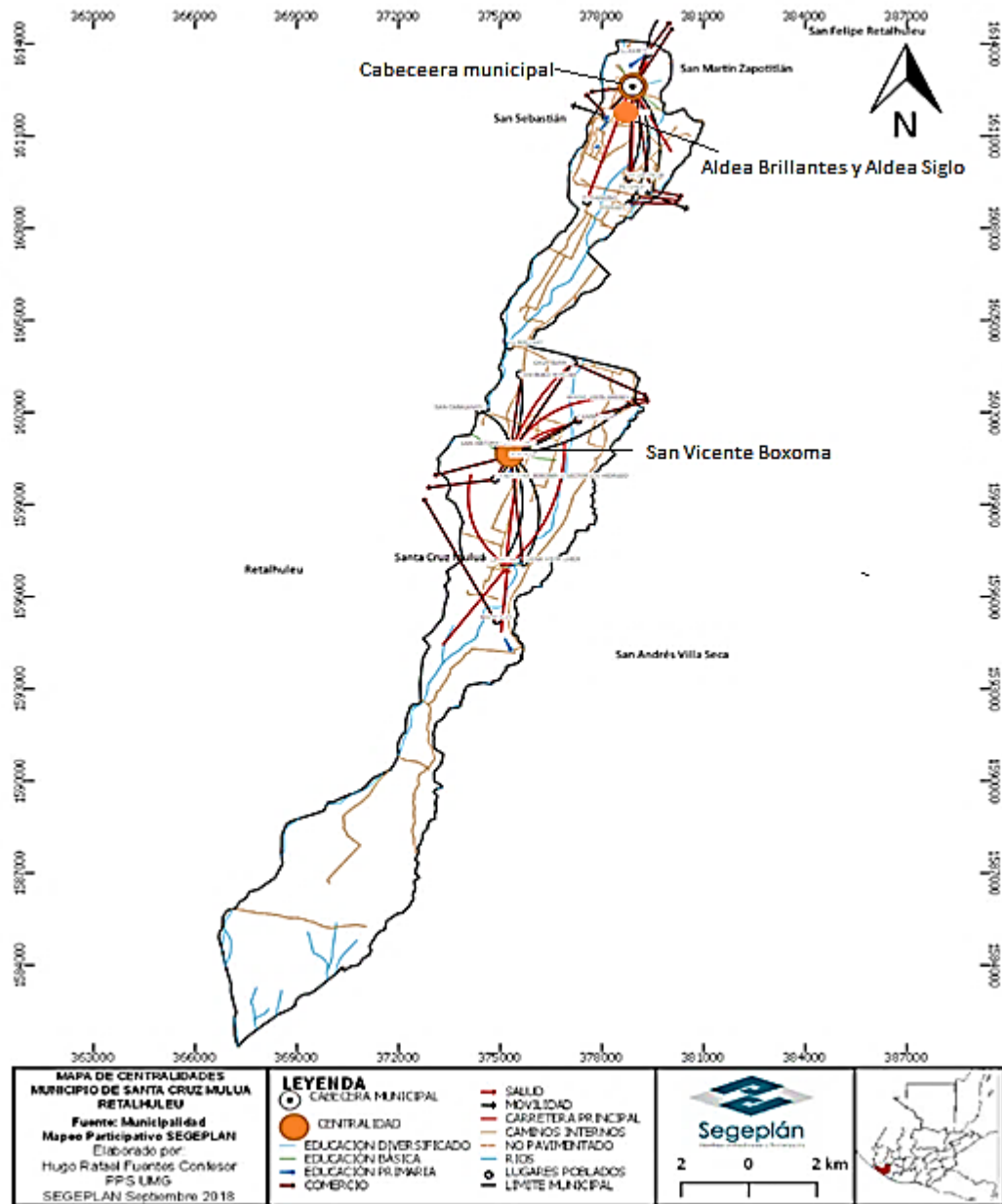
Los servicios que prestan son: se cuenta con un puesto de salud, educación en los niveles Pre primario, Primario y ciclo básico, se cuenta con servicio de transporte y pequeño comercio, entre otros. Aldea San Vicente Boxomá no cuenta con agua potable, servicio de recolección de residuos y desechos sólidos y, alcantarillado público. Aldea San Vicente Boxomá se encuentra 22 kilómetros de la cabecera departamental y a 17 kilómetros de terracería de la ruta Carretera Interamericana CA-2 que constituye la vía principal de comunicación del municipio. (Municipalidad de Santa Cruz Muluá, 2018)

En la época de la zafra, se registran flujos migratorios en temporada de cosecha de corte de caña de azúcar. Debido al cultivo de caña de azúcar, en el territorio municipal, provienen personas del altiplano para trabajar en el corte de la caña, en cañaverales de los Ingenios, Tululá, El Pilar y Magdalena.

La movilidad de las personas en el territorio municipal, se debe principalmente para acceder a los servicios y productos que no existen en los lugares poblados, la parte sur del municipio es la que se traslada hacia la parte norte, por empleo, educación, salud y productos de primera necesidad.

La movilidad por comercio de poder vender sus productos agrícolas como Maíz, Ajonjolí, ganado y sus subproductos se da hacia la cabecera municipal o directamente hacia la cabecera departamental y de allí hacia el resto de la región. Para acceder a educación superior y servicios de salud especializados es necesario movilizarse hacia la cabecera departamental de Retalhuleu u otros departamentos. (Municipalidad de Santa Cruz Muluá, 2018)

Organización territorial actual, Municipio de Santa Cruz Muluá, departamento de Retalhuleu. 2018



*Fuente: Base cartográfica del IGN, INE.
Elaboración: SINIT-Retalhuleu, SEGEPLAN, 2018.*

Ahora, en las costumbres de los pueblos y comunidades del municipio, se caracterizan de forma general, siendo que cada comunidad celebra a su Santo Patrono, festejándolo con celebraciones litúrgicas y religiosas, fiestas de bailes y tradiciones propias de las comunidades, como corridas de cinta, palo encebado, elecciones de reinas, jaripeos y desfiles.

En los tres poblados mencionados anteriormente, poseen características similares y atraen a muchas personas, especialmente, para las fiestas patronales. En la cabecera municipal, la fiesta es movida, puesto que se celebra previo al inicio de la Cuaresma, siendo la Fiesta del Santo Niño Jesús de Atocha. Se realizan diversas actividades religiosas, culturales y sociales como los bailes de marimba orquesta, elección de reinas de la feria y reina indígena, siendo esta, elegida por tradición, en las comunidades del área baja del municipio, entre las comunidades de Aldea San Vicente Boxomá, La Lolita y Cantón San Antonio El Mangal.

En el segundo poblado, es en la Finca Los Brillantes. Su fiesta se celebra el 2 de febrero, día de la Virgen de Candelaria. Como se ha descrito, se realizan las mismas actividades religiosas, culturales y sociales, que atraen a muchas personas para estas festividades.

En el tercer lugar poblado, es en la Aldea San Vicente Boxomá, siendo su fiesta el 3 de mayo, día de la Exaltación de la Santa Cruz. En esta comunidad, se realizan actividades religiosas, culturales, sociales y deportivas, que atraen a las diversas comunidades cercanas, como Labor Casa Blanca, Labor Santa Lucía, La Lolita y Cantón San Antonio El Mangal.

1.1.3 Desarrollo histórico

En este aspecto histórico, se cuenta con muy poca información y se carece de fuentes confiables, que nos hablen sobre la fundación del municipio. En una entrevista oral, al profesor René Molina, encargado de Recursos Humanos de la Municipalidad de Santa Cruz Muluá, (Molina, 2019),

comentaba que fueron familias del área del altiplano, quienes vinieron a poblar este territorio. Estas familias, emigraron a estos territorios, con el fin de realizar actividades agrícolas. Por ello, se establecieron cercanos a una finca, que existió en ahora la cabecera municipal, el nombre de la finca era San Joaquín.

Posteriormente, de acuerdo a los idiomas mayas de quienes poblaron estos territorios, llamaron a este lugar con el nombre de San Joaquín Muluá, siendo esta última palabra, derivada del idioma K'iche', Mul-já, que significa, "lugar donde abunda el agua" o "mucha agua". Como decía el profesor Rodolfo Molina, en algo no se equivocaron puesto que todo el municipio cuenta con muchas fuentes de aguas, como los ríos, zanjones, nacimientos, pozos artesanales, quienes proporcionan vital líquido a la población. Es así, como se desarrolla la comunidad y poblado del municipio de Santa Cruz Muluá, quedando establecido este pueblo.

En otro aspecto histórico y de gran valor para los pobladores de Santa Cruz Muluá, es la aparición de la imagen del Niño Jesús de Atocha, cercano a una poza. Como lo menciona el profesor Rodolfo (Molina, 2019) esta imagen trajo consigo una serie de devociones a la cristiandad. Cuentan que la imagen del Niño Jesús, la llevaron desde ese lugar donde apareció a un lugar destinado a su devoción, pero resulta que la imagen volvía nuevamente a donde había aparecido. Al final, se le construye un templo, a lo que lo llevan solemnemente, y se queda resguardado en dicho lugar para su devoción y veneración en la comunidad de Santa Cruz Muluá.

Hoy en día, se lamenta el robo de la imagen y según consta en la publicación del periódico, el 22 de enero de 2014, (Prensa Libre, 2014), las personas lamentan este hecho vandálico, y que lleva consigo la pérdida de una joya antigua.

1.1.4 Situación económica

La actividad económica del municipio de Santa Cruz Muluá, se centra básicamente en la agricultura. La producción de las comunidades del área rural, se centra en el cultivo de maíz, frijol de vara, frijol colima, frijol ishtapacal, ayote, ajonjolí, chipilín, hierba mora, chile chiltepe, camote, yuca, malanga y yame. Todos estos productos agrícolas, lo producen ya sea para consumo familiar o para comercializarlos en sus comunidades y en menor escala, llevarlos a vender al mercado de la Ciudad de Retalhuleu.

La mayor producción, es el maíz y ajonjolí. Los señores campesinos, aprovechan dos temporadas, para sembrar maíz. Algunos en la segunda temporada, siembran maíz, y otros, siembran el ajonjolí. (Saquic Vásquez A. , 2019). En menor escala, como se ha mencionado, se siembra el frijol, que como también se ha mencionado, existen diferentes especies. También en los hogares, las personas tienen árboles frutales, siendo el mayor en producirse, el mango. Luego siguen las mandarinas, naranja, chicos, banano, papayas, limones, jocotes, caimitos, caspirol, sunsa, chincuya, cushin, entre otros. Todos estos árboles frutales, son aprovechados para consumo de las personas y al mismo tiempo, el venderlos en la época de la fruta, entre las personas de las mismas comunidades. (Yacabalquiej, 2019).

En la producción de animales, se centra en la crianza de ganado bovino. En el territorio municipal, se encuentran algunas fincas que se dedican a esa producción ganadera. Entra la población, se dedican a la producción de ganado porcino. Lamentablemente, en algunas comunidades del área rural, carecen de métodos de producción y cuidado de los animales, siendo que algunas veces los animales viven cercanos a los pobladores.

Las comunidades del área rural, también producen aves de corral, que son vendidos entre los mismos pobladores y en el mercado de la Ciudad de Retalhuleu.

Ahora, hablando de las fuentes laborales, el municipio de Santa Cruz Muluá, cuenta con unas fincas que proporcionan trabajo a jornaleros, vecinos de las comunidades cercanas a estas fincas. En el área urbana, en la cabecera municipal y comunidades cercanas a la misma, optan por buscar empleo en fábricas y empresas de producción o recreación, pero, dichas empresas, requieren de preparación académica en las ramas específicas.

Estas empresas, son: los parques recreativos del IRTRA, Xocomil y Xetulul, la fábrica Kalel S. A., embotelladora Los Volcanes S. A., empresa de producción de concentrado SIXSA, S. A., Museo de Juguetes Xulik, y una serie de hoteles que están ubicados en la zona hotelera, del municipio de Santa Cruz Muluá. Además, por su ubicación geográfica, Santa Cruz Muluá, está dentro de la zona llamada Guatemágica, que promueve el Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT, haciéndolo parte de esta gama de oportunidades laborales para las personas que se preparen en los puestos específicos.

En lo que corresponde a los medios de transporte, tradicionalmente, se cuenta en las comunidades del área rural, usando las camionetas o buses, que, en horarios específicos, salen hacia la cabecera departamental, y usando estos transportes, llevan sus productos a la misma terminal de buses, en la Ciudad de Retalhuleu. En las comunidades cercanas a la carretera CA-2, para su medio de transporte, utilizan vehículos o taxis para su transporte, también a la Ciudad de Retalhuleu. Como toda población, en las familias que cuentan con posibilidades económicas, poseen motocicletas y vehículos, propios como patrimonio familiar, y son utilizadas para su transporte personal.

1.1.5 Vida política

En vida pública de los pobladores del municipio de Santa Cruz Muluá, en lo que compete a los movimientos de partidos políticos, los vecinos se organizan apoyando a determinado grupo o partido político, cuando se acercan los comicios en el país. Además, en el mismo municipio, se ha visualizado la organización de Comités Cívicos, que, de acuerdo a la Ley Electoral y Partidos Políticos, proponen una planilla para la elección de alcalde.

La población posee sentido común y como cualquier pueblo es organizado, promoviendo y exigiendo desarrollo territorial a sus autoridades. En algunas actividades, los pobladores del área baja o área rural del municipio, cuentan con organización comunitaria, que han llegado a manifestarse, en las carreteras, guiándose siempre por el movimiento del Comité de Desarrollo Campesino (CODECA).

En lo que corresponde a la administración municipal, para este año 2019, la corporación municipal, está compuesta aún, de la siguiente manera, puesto que, para el siguiente periodo municipal, tomará posesión la siguiente corporación municipal, que fue electa en las pasadas elecciones generales. La corporación municipal 2016-2020 está integrada así:

Alcalde municipal	Mario jerónimo Rivera López
Concejal I	Arnulfo Morales Pérez
Concejal II	David Ariel Martínez Estrada
Concejal III	Magdaleno Rosendo, Pérez Hernández
Concejal IV	Ángel Roberto, Valenzuela Alecio
Síndico I	Misael Elih López Torres
Síndico II	Nolverto Otilio Somoza Alvarado

Con esta organización, el alcalde, se comunica directamente con el resto de dependencias por medio de los jefes(as) o encargados(as) de las mismas.

- Secretaría.
- Tesorería
- Juez de Asuntos Municipales
- Dirección de Planificación Municipal
- Oficina de la mujer
- Recepción
- Contabilidad
- Biblioteca
- Relaciones Públicas
- Recursos Humanos
- Registro Civil
- Impuesto Único Sobre Inmuebles –IUSI

1.1.6 Concepción filosófica

Santa Cruz Muluá, contempla una ideología que se comparte al resto de sociedades del país. La libre emisión del pensamiento y de expresión religiosa, hace que los pobladores puedan manifestar una conducta liberal.

Todas las comunidades e incluyendo la cabecera municipal, cuentan con organización religiosa, predominando la Iglesia Católica como una organización única con jerarquía y orden sistemático, puesto que ellos, llevan un orden al cual mantienen comunicación con todas las demás comunidades en donde existe presencia de la Iglesia. Santa Cruz Muluá, en el territorio eclesiástico, pertenece a la Parroquia San Sebastián Mártir, San Sebastián Retalhuleu y ésta a su vez pertenece al territorio de la Diócesis Suchitepéquez-Retalhuleu. (Vatican.va, 1996)

Quiere decir que este municipio con su vecino San Sebastián, forman un territorio parroquial y todas las comunidades de Santa Cruz Muluá, son parte de lo que la Iglesia Católica administra. Se hace mención de esta organización, puesto que la Iglesia Católica, de acuerdo a su doctrina, enseña a sus fieles de este municipio, una manera de vida de acuerdo a la estructura cristiana propuesta por el mismo Cristo.

También dentro del territorio, se concibe las ideas neo pentecostales, de grupos religiosos evangélicos, que poseen estructura propia. Hasta el momento no se cuenta con una lista o número exacto de estos grupos religiosos dentro del territorio municipal.

En resumen, esta característica que posee el municipio, la mayoría de su población profesa una religión cristiana, y siguen las mismas enseñanzas que sus líderes promueven de acuerdo a la propuesta de Jesús.

Se puede mencionar que dentro de estas enseñanzas se promoverán la vivencia de valores y aspectos propios que pueden guiar a los pobladores a llevar una convivencia pacífica.

1.1.7 Competitividad

En la competitividad, es una de las capacidades que se posee para generar mayor satisfacción entre los ciudadanos, puesto que se comercializan productos propios de los pobladores, entre tanto, que pueden fijar precios estándares o proporcionar precios bajos de acuerdo a su calidad.

De acuerdo a la naturaleza de la institución, dentro del municipio de Santa Cruz Muluá, todas las comunidades cuentan con organización de Consejo Comunitario de Desarrollo, por tanto, que su naturaleza se enfoca en gestionar proyectos en desarrollo de las comunidades, básicamente, no se cuenta con un ambiente competitivo entre las mismas instituciones.

Pero, podemos mencionar que existen instituciones que también promueven desarrollo, siendo una de ellas las oenegés, que, en sentido privado, buscan cómo atraer desarrollo y beneficio a las comunidades. Por otro lado, también surgen similares situaciones con fundaciones privadas, siendo en su mayoría gestionadas por el mismo Consejo Comunitario de Desarrollo.

Las fundaciones privadas son: Fundación Unbound, de origen cristiano, que gestiona fondos en los Estados Unidos, en beneficio de familias necesitadas, la Fundación Telefónica, Fundación Fundazúcar, entre otros.

Todas estas instituciones, como se ha dicho anteriormente, son gestionadas por el mismo consejo, y que en compañía de la misma organización que cada comunidad posee, están presentes en casi todas las comunidades del municipio, especialmente en el área rural.

1.1.8 Listado de Carencias

Se ha realizado un análisis contextual, a nivel municipal, y dentro de este análisis se ha detectado las siguientes carencias, deficiencias, fallas, que se han observado:

- a. Se carece de información de las comunidades en relación a su historia.
- b. No se cuenta con un dato exacto de cobertura municipal.
- c. Existe una falla en los datos históricos del municipio.
- d. Se carece información básica de productos que el municipio produce.
- e. Las comunidades no cuentan con una organización que promueva desarrollo.
- f. Es deficiente el manejo de la información.
- g. Las autoridades municipales poseen poca comunicación con los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

1.2 Análisis institucional

1.2.1 Identidad institucional

1.2.1.1 Nombre

Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE), Aldea San Vicente Boxomá, Santa Cruz Muluá.

1.2.1.2 Localización geográfica

El Consejo comunitario de Desarrollo, se encuentra ubicado en Aldea San Vicente Boxomá, que pertenece al municipio de Santa Cruz Muluá, departamento de Retalhuleu.

1.2.1.3 Visión

De acuerdo a un Informe de Práctica Bioecológica, (Saquic Vásquez, 2016) la visión del Consejo es: “Ser una institución al servicio de nuestra comunidad, procurando el bien de todos, tanto como buscar el desarrollo como mantener la paz, soberanía del territorio que comprende la comunidad, cuidado de los recursos naturales y el buen manejo de los mismos siendo estos, patrimonio de la comunidad”

1.2.1.4 Misión

De acuerdo a un Informe de Práctica Bioecológica, (Saquic Vásquez, 2016), la misión del Consejo es: “Brindar un trabajo que contemple el desarrollo de nuestra comunidad, gestionando los mismos ante las instituciones gubernamentales, o no gubernamentales, procurando el bien de la comunidad y forjando un futuro digno para nuestros hijos y las generaciones futuras”.

1.2.1.5 Objetivos

Con base a las palabras del presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo, (Machic Gualip, 2019) el objetivo es: “es organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada”.

Los objetivos específicos son: “Promover el desarrollo en la comunidad, buscando a través de las gestiones en las instituciones del estado como también en las instituciones privadas, y facilitar el acceso al desarrollo a todos los vecinos, a través de las acciones que ameriten los gobiernos municipales y del estado”.

1.2.1.6 Principios

De acuerdo al Manual de funciones del Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE- (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional USAID Nexos locales, 2016), son 6 principios generales del sistema de Consejos de Desarrollo, ellos son:

- a. El respeto a las diferentes culturas de los pueblos que conviven en Guatemala.
- b. El fomento de la armonía en las relaciones interculturales.
- c. El buen funcionamiento y la eficiencia en todos los niveles de la Administración Pública.
- d. La promoción de los procesos de democracia participativa en condiciones de equidad e igualdad de oportunidades de los pueblos Maya, Xinca, Garífuna y no indígena.

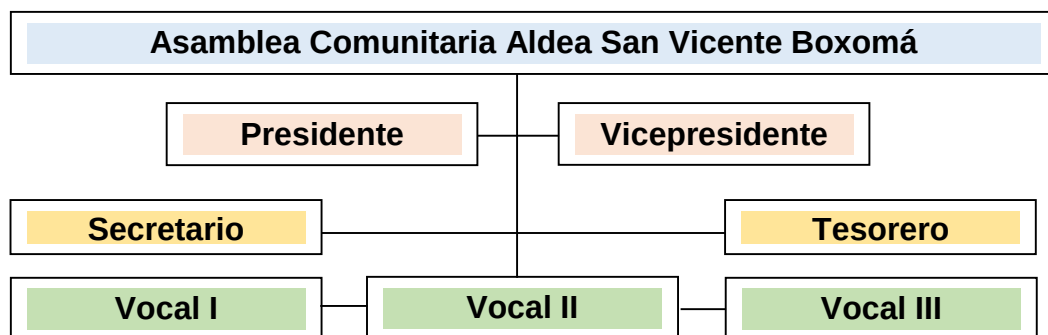
- e. La conservación y el mantenimiento del equilibrio ambiental y el desarrollo humano, con base a las cosmovisiones de los pueblos Maya, Xinca, Garífuna y de la población no indígena.
- f. La equidad de género, entendido como la no discriminación de la mujer y la participación activa tanto del hombre como la de la mujer.

1.2.1.7 Valores

Los valores que aplican en la administración y guía de la junta directiva del Consejo Comunitario de Desarrollo, es la responsabilidad, en el cumplimiento de sus deberes y compromisos a los cuales la comunidad les ha encomendado. El respeto y la colaboración generosa con los miembros de la comunidad, forman parte del compromiso humano que se posee para con los mismos vecinos.

1.2.1.8 Organigrama

El presente organigrama de la junta directiva del Consejo Comunitario de Desarrollo, se ha basado en la misma Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (Congreso de la República de Guatemala, 2002), el organigrama queda establecido de la siguiente manera:



Este organigrama ha sido creado por los mismos miembros del Órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo, y se

guían en lo que la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, les dice.

1.2.1.9 Servicio que presta

El servicio que presta el Consejo Comunitario de Desarrollo a la comunidad San Vicente Boxomá, es de carácter comunitario y desarrollo local. Se basan en la logística que el mismo Estado de Guatemala ha incorporado en la descentralización y que las comunidades tengan acceso a proponer políticas de desarrollo para sus mismos habitantes.

Es por ello que el Consejo Comunitario de Desarrollo, debe estar orientado y coordinado con el Consejo Municipal de Desarrollo, y la corporación municipal, para brindar información general de la comunidad, exponer las necesidades existentes y proponer proyectos, solicitándolos para su misma solución.

Por ello, el servicio comunitario que se presta, se enfoca en la solicitud de proyectos que beneficien el bien común y la población en general. También, como dice el manual de Consejos Comunitario de Desarrollo, (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional USAID Nexos locales, 2016) no se debe olvidar el objetivo de los COCODES, el de “organizar y coordinar la Administración Pública, por medio de propuestas de planes y programas nacidos desde la misma población, a través de la participación ciudadana.

1.2.2 Desarrollo histórico

De acuerdo a las actas del Órgano Coordinador del Consejo Comunitario de Desarrollo, se posee una breve reseña histórica de la fundación e inicio de labores del Consejo Comunitario de Desarrollo. Los miembros del Consejo

Comunitario de Desarrollo, han tratado de aportar con su testimonio y en base al Libro de Actas, esta pequeña reseña histórica. También, algunos testimonios de vecinos que acompañaban la sesión ordinaria del Consejo, el día de la recopilación de información y esto fue lo que se obtuvo: “A raíz de la Ley de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural aprobada por el congreso según DECRETO NÚMERO 11-2002, (Congreso de la República de Guatemala, 2002), se inició la creación de los Consejos de Desarrollo Comunitario en las comunidades.

Como reza esta ley, son entidades formadas por vecinos de la comunidad y que poseen la garantía de buscar el desarrollo de su comunidad. Es por eso que, durante ese año, se forma el primer consejo de desarrollo comunitario, siendo don César Ramos Rodríguez el primer presidente de esta entidad.

Los ancianos de la comunidad, cuentan que los proyectos que se han alcanzado en la comunidad, son gracias a los Comités de construcción o gestión, quienes de igual forma como se eligen hoy día el COCODE, eran elegidas las personas que se consideran idóneas para los cargos en la comunidad.

Basta resaltar que cuando se inicia con la formación de la entidad comunitaria, no se cuenta con un edificio propio. Quizá no sea necesario, puesto que se utiliza el mismo edificio de la Alcaldía Auxiliar, donde se realiza las sesiones ordinarias y extraordinarias, con o sin la presencia de la comunidad.

Este consejo es considerado hoy por la comunidad, como un ente que puede gestionar los proyectos ante la Municipalidad, Gobernación Departamental, quienes, a través de ellos u otras entidades, sus peticiones son escuchadas por el Consejo Nacional de Desarrollo y este ser propuesto al gobierno del país.

Dentro de algunas acciones o proyectos alcanzados por las administraciones, es la construcción del edificio del Instituto Mixto de

Educación Básica por Cooperativa de la comunidad, también la construcción de aulas en la Escuela Oficial Rural Mixta, el edificio del Puesto de Salud, que aún no es usado, como también la construcción de puentes en la carretera de terracería que conduce hacia Retalhuleu. El trabajo de los señores miembros del consejo, es visto con buenos ojos, puesto que han trabajado en gran parte por el desarrollo de la comunidad, según lo contempla la Ley”.

1.2.3 Los usuarios

De acuerdo a la naturaleza de la institución, que busca, promueve y planifica proyectos de solución para los problemas comunitarios, los usuarios que tienen acceso a los servicios de la institución, son los mismos habitantes de la comunidad. El 98 % de la población es considerada indígena, pero solo el 15 % de esa población usa el traje típico, que siendo así, son solo las mujeres mayores de 50 años. Los hombres indígenas no cuentan con un traje típico en específico. El resto, el 2 % de toda la población se considera mestiza, por algunos descendientes, de los antiguos patrones de las fincas que aún quedan cerca de la comunidad.

Las familias de la comunidad, se caracterizan por ser grandes familias, puesto que viven juntos papá, mamá, hijos, abuelos y tíos. Con base a datos no actualizados del Consejo Comunitario de Desarrollo, (Machic Gualip, 2019), de las 1205 personas que viven en la comunidad, 450 son niños, menores de 12 años y 100 ancianos, mayores de 65 años. El resto, son jóvenes, adolescentes y adultos. La comunidad, es considerada en su mayoría por personas adultas jóvenes, y se prevé que sean ellos los que queden al frente de la misma, puesto que la gran mayoría de la población, está buscando mejores oportunidades labores colectivas.

Los mismos habitantes, en la comunidad, como en muchas comunidades, existen el desplazamiento de población hacia lugares del país, Ciudad de

Quetzaltenango y Ciudad de Guatemala, para ir en búsqueda de empleo. Al igual que también, se desplacen fuera del país, hacia Estados Unidos. Este fenómeno es común en muchas comunidades, puesto que es la única alternativa que poseen las familias que van en búsqueda de un mejor futuro.

La comunidad forma parte del área rural del municipio de Santa Cruz Muluá, y, por tanto, se ocupan terrenos municipales.

La población de la comunidad, cuenta como se ha mencionado anteriormente, con un terreno municipal, donde han construido sus viviendas, la mayoría de block y lámina. Todas estas características propias de los habitantes, quienes son los usuarios de la institución y que forman el Consejo Comunitario de Desarrollo.

1.2.4 Infraestructura

Las instalaciones que cuenta el Consejo Comunitario de Desarrollo, son parte de la Alcaldía Auxiliar. La institución no cuenta con un edificio propio, sino compartido con la Alcaldía Auxiliar. Este edificio público, pertenece a la comunidad y ha sido para que tanto las autoridades comunitarias, como los alcaldes auxiliares y miembros del Órgano Coordinador del Consejo Comunitario de Desarrollo, se reúnan para tratar temas de su naturaleza.

Dicho edificio es de block con cuatro ventanas y dos puertas, por dentro es como un salón. Posee un corredor al frente, para realizar las sesiones extraordinarias en presencia de toda la comunidad.

Además, el lugar donde se realizan las reuniones de trabajo y para planificar, las hacen dentro de la instalación es un espacio muy reducido, y por tanto se utiliza enhorabuena el corredor del edificio. Al tener un espacio reducido dentro del edificio, por dentro no se cuenta con mucha iluminación y cuenta con muy poca ventilación. Por ello, las actividades son realizadas en el exterior.

Siguiendo con la descripción del espacio público, el edificio está ubicado en el área céntrica de la aldea. No se cuenta con áreas de descanso y equipo tecnológico. Además, se carece de servicio de agua, drenaje, energía eléctrica e inodoros. Cuando se realizan las sesiones con toda la comunidad, los pobladores y vecinos, se quedan de pie escuchando la sesión. La población se reúne en el predio que se posee enfrente.

En las visitas de autoridades o se conglera toda la población se ha llegado a ubicarse en las instalaciones de la cancha polideportiva, que cuenta con techo y algunas banquetas para que las personas puedan escuchar. Este edificio deportivo, es administrado por la misma Alcaldía Auxiliar de la comunidad y es usado para diversas actividades, tanto deportivas, culturales, sociales, educativas y religiosas.

1.2.5 Proyección social

Como institución legalmente instituida en la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, el Consejo Comunitario de Desarrollo de la Aldea San Vicente Boxomá, municipio de Santa Cruz Muluá, departamento de Retalhuleu, se proyecta socialmente en el apoyo y cooperación con las autoridades tanto municipales, departamentales y nacionales. La naturaleza de la institución, como bien es sabido, se encarga de gestionar, planificar y solicitar, programas de desarrollo a la comunidad.

El Órgano de Coordinación, del COCODE, en representación de la asamblea comunitaria, tanto el presidente como los demás miembros, se encarga de llevar las peticiones o necesidades de las personas y vecinos en general, a donde corresponda. Además, son el órgano representante de la comunidad ante el COMUDE.

Ellos, los miembros del Órgano de Coordinación, son quienes gestionan apoyos de instituciones privadas u organizaciones no gubernamentales, que pretenden realizar acciones de cooperación y apoyo a las familias. Existen

instituciones privadas que ofrecen capacitaciones a madres de familia, con propuestas de desarrollo y emprendimiento familiar, que pueden ser ejecutadas por ellos mismos.

Es visible también su participación en eventos culturales, especialmente, en las fiestas patronales de la comunidad, juntamente con los alcaldes auxiliares, buscan la coordinación y orden de la fiesta y algarabía. Son ellos quienes gestionan recursos económicos, que conlleva montar todo este evento social.

Cabe destacar que el órgano de coordinación del COCODE, también vela por el resguardo de los edificios públicos, como lo son: el edificio del Instituto Básico por Cooperativa, los módulos de la escuela Oficial Rural Mixta, el puesto de salud, calles principales, cementerio comunitario, micro bosque del cementerio y cuenca del Río Boxomá, esto, como función propia que se le ha asignado al mismo órgano de coordinación.

En ciertas ocasiones, el mismo COCODE, ha apoyado la investigación y trabajo de estudiantes universitarios, quienes, en su mayoría, lo hacen desde el puesto de salud, quienes vienen a dar colaboración con los encargados de la salud en la comunidad y ellos apoyan con información básica que cuentan.

Cuando un vecino fallece, los mismos miembros del órgano de coordinación se organizan para hacer colectas de víveres y recurso económico para la familia entre todos los vecinos, dándolo después a los familiares del difunto.

Esta es toda la proyección social, en la que se ven envueltos, los miembros del Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo, de la comunidad, y su énfasis en los aspectos, sociales, culturales, cívicas, estudiantiles y religiosas.

1.2.6 Finanzas

El Consejo Comunitario de Desarrollo y el Órgano de Coordinación, en representación del mismo consejo, no cuentan con un flujo de fuentes de ingreso fijo. De acuerdo a la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (Congreso de la República de Guatemala, 2002), en el Artículo 29 dice: “Actuación ad honorem. Todos los miembros de los Consejos de Desarrollo participan en las sesiones en forma ad honorem.”

Por ello, ninguno de los miembros del Consejo y del Órgano de Coordinación, no cuentan con un salario, por el trabajo o cargo que desempeñan. Pero, en el Consejo Comunitario de Desarrollo de la Aldea San Vicente Boxomá, los miembros del Órgano de Coordinación presidido por el señor Pablo Amílcar Machic Gualip, acostumbran a redactar cartas de solicitud de fondos económicos, para la realización de las distintas actividades que puedan surgir en el momento.

Para las fiestas patronales, los miembros del Órgano de Coordinación, trabajan en equipo para la adquisición de fondos económicos para el pago de todas las actividades que se realicen, del 24 de abril, al 3 de mayo, días en que dura la fiesta patronal en honor a La Santa Cruz.

Al mismo tiempo, que se van dando cuenta de las necesidades urgentes en la comunidad, como el mantenimiento de edificios comunitarios, remodelación o retoques de pintura de muros o paredes, siempre en conjunto, el Órgano de Coordinación, envía cartas de solicitudes de apoyo económico, ya sea a las Fincas vecinas a la comunidad, empresas como el Ingenio Tululá S. A., o personas que cuentan con recursos y que siempre en su generosidad, apoyan los proyectos urgentes en la comunidad.

Casi en su mayoría, durante el período que lleva el actual Órgano de Coordinación y que concluyen este año 2019, los proyectos que necesitan de mayor fondo económico, son gestionados ante el Consejo Municipal de

Desarrollo o a la misma corporación municipal de Santa Cruz Muluá, para que se resuelvan y se den soluciones viables, siempre en beneficio de toda la población. En resumen, los miembros del Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo de la Aldea San Vicente Boxomá, no cuentan con salarios ni fuentes de ingreso económico fijo.

Todo el dinero que lleguen a administrar, son adquiridos por medio de colaboraciones que ellos mismos gestionan por medio de cartas de solicitud a patrocinadores y personas que generosamente dan su aporte en beneficio del pueblo.

Los mismos imprevistos económicos, saben cómo solucionarlos y en coordinación con las autoridades como los alcaldes auxiliares, buscan alternativas, ya se vendiendo bienes como leña del micro bosque que está ubicado en el cementerio comunitario o la concesión de permiso para la colocación de cableado, de una empresa de cable que viene desde San José La Máquina, siempre buscando los fondos para cubrir sus necesidades.

1.2.7 Política laboral

Con base a la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, (Congreso de la República de Guatemala, 2002), en el Artículo 16, dice: “Integración del Órgano de Coordinación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.” En ese artículo, se describe lo siguiente “El órgano de Coordinación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo constituidos en el municipio, se integran de la siguiente forma:

- a) El Alcalde Comunitario, quien lo preside;
- b) Hasta un máximo de doce representantes electos por la Asamblea General”.

Todos los miembros del Órgano de Coordinación, son electos de forma democrática, por la Asamblea general, con lo preside la comunidad presente. Como dice la misma ley, la “Asamblea Comunitaria es el órgano de mayor jerarquía de los Consejos Comunitarios de Desarrollo” (Congreso de la República de Guatemala, 2002) y una de sus funciones es elegir a los miembros del Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo.

Para cuando se cumple el tiempo estipulado en la Ley y en común acuerdo, el Órgano de Coordinación, convoca a una Sesión Ordinaria, para que la Asamblea Comunitaria, esté presente, para la elección de la nueva directiva del Órgano de Coordinación. En la comunidad San Vicente Boxomá, se realiza comúnmente antes del 25 de diciembre o antes del 31 de diciembre, fecha en que concluye el año civil.

Es por eso, que esta sesión para este año, los miembros actuales, convocarán a la sesión ordinaria, para la elección de los nuevos miembros que estarán para el período 2020-2022. En la comunidad, el Órgano de Coordinación, cuenta con dos años en el servicio a la comunidad.

Luego, los miembros electos, son reconocidos ante las autoridades municipales, quien, el Alcalde Municipal, les concede a ellos, sus credenciales, tanto al presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, vocal uno, vocal dos y vocal tres, ellos, quedan legalmente inscritos en el libro del Registro Civil, de la Municipalidad de Santa Cruz Muluá, tal y como lo dice el Artículo 52 del Acuerdo Gubernativo, Número 461-2002, Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. (Diario de Centroamérica, 2002)

Al estar reconocidos por la misma Municipalidad de Santa Cruz Muluá, integran el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) del mismo municipio y participan de las asambleas municipales. Con ello, reciben capacitaciones

continuas y guías, para que puedan administrar el Consejo Comunitario de su comunidad.

1.2.8 Administración

Para lograr los objetivos y programas establecidos en las sesiones del Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo, el presidente, promueve comisiones de trabajo, para que se puedan atender las necesidades de la comunidad. Las comisiones son: Comisión del Mujer, Comisión de Medio Ambiente, Comisión de Educación, Comisión de orden comunal y Comisión de cuidado de infraestructura y ornato. Estas comisiones, están lideradas por los mismos miembros del órgano de coordinación, para que se realicen las funciones de los mismos.

Las funciones, tanto del Consejo Comunitario de Desarrollo y del Órgano de Coordinación, lo establece la misma Ley de Desarrollo Urbano y Rural, a lo que textualmente dice la “la Asamblea Comunitaria es el órgano de mayor jerarquía de los Consejos Comunitarios de Desarrollo...” de forma generalizada, se describen sus funciones, según el Artículo 14 de esta misma ley. (Congreso de la República de Guatemala, 2002)

Algunas funciones son:

a) “Elegir a los integrantes del Órgano de Coordinación y fijan el período de duración de sus cargos con base a las mismas generalidades propias de comunidad o lo que describa la ley”. (Congreso de la Republica, 2002)

d) “Promover políticas, programas y proyectos de protección y promoción integral para la niñez, la adolescencia, la juventud y la mujer”. (Congreso de la Republica, 2002)

e) “Formular las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comunidad, con base en la priorización de sus necesidades, problemas y soluciones, y proponerlos al Consejo Municipal de Desarrollo para su

incorporación en las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio”. (Congreso de la Republica, 2002)

f) “Dar seguimiento a la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo comunitarios priorizados por la comunidad, verificar su cumplimiento y si es oportuno, proponer medidas correctivas al Consejo Municipal de Desarrollo o las entidades correspondientes y exigir su cumplimiento...” (Congreso de la Republica, 2002)

g) “Evaluar la ejecución, eficacia e impacto de programas y proyectos comunitarios de desarrollo y si es oportuno, proponer al Consejo Municipal de Desarrollo las medidas correctivas para el logro de los objetivos y metas”. (Congreso de la Republica, 2002)

h) “Solicitar al Consejo Municipal de Desarrollo la gestión de recursos, con base en la priorización comunitaria de las necesidades, problemas y soluciones”. (Congreso de la República de Guatemala, 2002)

i) “Velar por correcto uso de los recursos técnicos, financieros y de otra índole, que se obtenga o que le asigne la Corporación Municipal, por recomendación del Consejo Municipal de Desarrollo, para la ejecución de los programas y proyectos de desarrollo”. (Congreso de la Republica, 2002)

j) “Informar a la comunidad sobre la ejecución de los recursos asignados a los programas y proyectos de desarrollo comunitarios”. (Congreso de la Republica, 2002)

k) “Promover la obtención de financiamiento para la ejecución de los programas y proyectos de desarrollo de la comunidad”. (Congreso de la Republica, 2002)

l) “Contribuir a la definición y seguimiento de la política fiscal, en el marco de su mandato de formulación de las políticas de desarrollo”. (Congreso de la República de Guatemala, 2002)

m) “Velar por el fiel cumplimiento de la naturaleza, principios, objetivos y funciones del Sistema de Consejos de Desarrollo”. (Congreso de la República de Guatemala, 2002)

Y en el Artículo 17, de la ley, (Congreso de la República de Guatemala, 2002), se tienen las Funciones del Órgano de Coordinación. Las funciones del Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo son:

a) “Ejecutar las acciones que resuelva la Asamblea Comunitaria e informarle sobre los resultados obtenidos”. (Congreso de la República de Guatemala, 2002) Esta función, se verificado siempre en las acciones propias de las autoridades con los vecinos.

b) “Administrar y velar por el buen uso de los recursos técnicos, financieros y de otra índole, que la institución, por cuenta propia o asignación de la Corporación Municipal, para la ejecución de programas y proyectos de desarrollo de la comunidad...” (Congreso de la República de Guatemala, 2002) El trabajo principal que se resalta es el administrar los recursos que obtienen e informar a la comunidad de lo que se realiza con dichos recursos.

c) Convocar a las asambleas ordinarias y extraordinarias del Consejo Comunitario de Desarrollo. (Congreso de la República de Guatemala, 2002) La ley, faculta al Órgano de Coordinación, para convocar a las sesiones ordinarias o extraordinarias.

Con estas funciones, se establecen los mecanismos primordiales, que cada uno debe cumplir y velar que se cumplan.

Al mismo tiempo, los miembros del Órgano de Coordinación, se guían en el Manual de Consejos Comunitarios de Desarrollo, promovido por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, (USAID) (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional USAID Nexos locales, 2016), publicación que posee una explicación de los procesos que

deben tener y conocer los mismos miembros del Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo.

No se debe olvidar que su mayor base, es el Decreto 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo 461-2002, del Gobierno de Guatemala, quienes, poseen su base legal y que en estas leyes se basan para su procedimiento.

1.2.9 El ambiente institucional

El ambiente institucional, en el Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo, se manifiesta en las relaciones y responsabilidades, que cada miembro posee. Durante las sesiones de reunión del Órgano de Coordinación, se ha visualizado en una relación de concordia, puesto que cada uno se centra en su responsabilidad asignada. Al mismo tiempo, tienen una comunicación fraterna, puesto que cada uno de los problemas que lleguen a surgir, lo manifiesta y usan el diálogo para la búsqueda de la mejor solución.

Cuando se reúne toda la comunidad, tal y como lo enmarca la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, la Asamblea Comunitaria, siendo el órgano de mayor jerarquía de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, en sesión ordinaria o extraordinaria, convocada por el mismo Órgano de Coordinación, (Congreso de la República de Guatemala, 2002), el ambiente que surge entre los vecinos y toda la Asamblea en general se caracteriza en la atención que prestan a la comunicación del propósito por el cual se les ha convocado.

En ciertas ocasiones surge una serie de comentarios poco constructivos, cuando se les pide la opinión. Es típico de que dentro de la Asamblea, surjan personas que nos les interesan el tema o el fin de la reunión, así lo manifiesta don Pablo Machic, actual presidente del Órgano de Coordinación, del

Consejo Comunitario de Desarrollo, de la comunidad San Vicente Boxomá (Machic Gualip, 2019).

Cuando se reúnen los miembros del Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo, siempre contemplar tener coherencia con lo que hacen, haciendo hincapié en sus propias responsabilidades, desde sus comisiones de trabajo. El liderazgo que manifiesta tanto el presidente como el vicepresidente, promueven una serie de aspectos que, en conjunto, los lleva a la toma de decisiones, que, a su vez, todos los miembros del Órgano de Coordinación estén de acuerdo.

En una entrevista a don Adolfo Saquic López, mencionaba que han tenido experiencias, en que algunos miembros del Órgano de Coordinación, se desligan de su compromiso, quedándose trabajando, solo el presidente y él, quien es el vicepresidente (Saquic López, 2019).

Es evidente que también en ocasiones, sus funciones los llevan a desarrollar trabajo en equipo y en ciertos casos, solo el presidente y vicepresidente, representan a todo el Consejo Comunitario de Desarrollo, en reuniones o eventos donde se quiere la representación de la Aldea San Vicente Boxomá, en actividades que organicen instituciones del Gobierno, Municipalidad de Santa Cruz Muluá, o instituciones privadas.

1.2.10 Material y equipo

Es fundamental saber, que, dentro de la institución, no se cuenta con materiales o insumos básicos que sirvan en el ejercicio de las atribuciones propias, tanto del Consejo Comunitario de Desarrollo como del Órgano de Coordinación. Como se ha descrito en un apartado anterior, tanto la Asamblea comunitaria y el órgano de Coordinación, se reúnen frente al edificio y predio de la Alcaldía Auxiliar. Por la misma carencia de espacio propio, se hacen uso de estos únicos inmuebles de la comunidad. Para el mismo uso, solo se cuenta con algunas sillas, mesa de madera y el libro de

actas. Lamentablemente se carece de equipo de cómputo. Todos los documentos que requieren de este equipo son realizados en otro espacio y equipo ajeno a la institución. Prácticamente, se hace énfasis a que la institución, no cuenta con todo el material necesario, que una oficina o institución gubernamental posee, puesto que no es así.

1.3 Listado de carencias

Realizados los estudios del diagnóstico contextual, a nivel municipal, y el diagnóstico institucional del Consejo Comunitario de Desarrollo en Aldea San Vicente Boxomá, se ha llegado a listar las siguientes carencias, deficiencias o fallas, que a continuación se describen:

- a. No se cuenta con documentos administrativos, que promuevan el cuidado y mantenimiento de edificios de escolares y edificios públicos, de la comunidad.
- b. Carencia de edificio propio para las reuniones del Órgano de Coordinación.
- c. Falta de equipo de cómputo y mobiliario para secretaría.
- d. Fallas en el manejo de programas que promuevan restaurar edificios comunales.
- e. Falta de coordinación y comunicación entre los miembros del Órgano de Coordinación.
- f. No existe orden y coordinación en las reuniones de la Asamblea comunitaria.
- g. Poco interés en gestión de proyectos ambientales.
- h. Poca comunicación con autoridades municipales.
- i. Desconocimiento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.
- j. Poco conocimiento de sus funciones y documentos propios sobre los Consejos Comunitarios de Desarrollo.
- k. Se carece de información de las comunidades en relación a su historia.
- l. No se cuenta con un dato exacto de cobertura municipal.
- m. Existe una falla en los datos históricos del municipio.
- n. Se carece información básica de productos que el municipio produce.

- o. La comunidad no cuenta con iniciativas que promuevan desarrollo.
- p. Es deficiente el manejo de la información.
- q. Las autoridades municipales poseen poca comunicación con los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

1.4 Problematicación

Carencias	Problemas
No se cuenta con documentos administrativos, que promuevan el mantenimiento y conservación de edificios de escolares y edificios públicos, de la comunidad.	¿Cómo propiciar un documento administrativo, que promueva el mantenimiento y conservación de edificios escolares y edificios públicos de la comunidad?
Carencia de edificio propio para las reuniones del Órgano de Coordinación.	¿Por qué los miembros del Órgano de Coordinación carecen de edificio propio?
Falta de equipo de cómputo y mobiliario para secretaría.	¿Cuáles son las consecuencias al no contar con equipo de cómputo y mobiliario para secretaría?
Fallas en el manejo de programas que promuevan restaurar edificios comunales.	¿Cómo propiciar el manejo de programas que permitan cuidar y restaurar edificios comunales?
Falta de coordinación y comunicación entre los miembros del Órgano de Coordinación.	¿Qué hacer para que se mantenga una buena coordinación y comunicación entre los miembros del Órgano de Coordinación?

Carencias	Problemas
No existe orden y coordinación en las reuniones de la Asamblea comunitaria.	¿Cuáles son las razones por la cual, no existe orden y coordinación con toda la Asamblea Comunitaria, en sus sesiones ordinarias?
Poco interés en gestión de proyectos ambientales.	¿Cómo se puede promover interés para gestionar proyectos ambientales?
Poca comunicación con autoridades municipales.	¿Qué acciones se deben tomar para tener comunicación con las autoridades municipales?
Desconocimiento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.	¿Cómo se puede dar a conocer el contenido de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural?
Poco conocimiento de sus funciones y documentos propios sobre los Consejos Comunitarios de Desarrollo.	¿Dónde gestionar la adquisición de documentos propios que describen sobre los Consejos Comunitarios de Desarrollo?
Se carece de información de las comunidades en relación a su historia.	¿Dónde adquirir información de las comunidades en relación a su historia?
No se cuenta con un dato exacto de cobertura municipal.	¿Qué debe hacer la municipalidad para tener cobertura en todo el municipio?
Existe una falla en los datos históricos del municipio.	¿De qué manera se pueden consolidar datos históricos del municipio?
Se carece información básica de productos que el municipio produce.	¿A qué se debe la poca información sobre los productos que se producen en el municipio?

Carencias	Problemas
Las comunidades no cuentan con iniciativas que promuevan desarrollo.	¿Cómo se pueden organizar las comunidades para promover desarrollo comunitario?
Es deficiente el manejo de la información.	¿Cómo organizar la información del municipio?
Las autoridades municipales poseen poca comunicación con los Consejos Comunitarios de Desarrollo.	¿Qué hacer para que exista comunicación por parte de las autoridades municipales hacia los Consejos Comunitarios de Desarrollo?

1.5 Hipótesis-Acción

Problemas (pregunta)	Hipótesis-acción
¿Cómo propiciar un documento administrativo, que promueva el mantenimiento y conservación de edificios escolares y edificios públicos de la comunidad?	Si se realiza un manual administrativo de mantenimiento y conservación, entonces se promoverá el cuidado de edificios escolares y edificios públicos de la comunidad.
¿Por qué los miembros del Órgano de Coordinación carecen de edificio propio?	Si se gestiona un proyecto de construcción de un edificio a cualquier entidad gubernamental, entonces, se puede concretar la construcción de un edificio propio.
¿Cuáles son las consecuencias al no contar con equipo de cómputo y mobiliario para secretaría?	Si se gestionan equipo de cómputo y mobiliario para secretaría, entonces se promueve el uso de tecnologías en la institución.

Problemas (pregunta)	Hipótesis-acción
¿Cómo propiciar el manejo de programas que permitan cuidar y restaurar edificios comunales?	Si se crea un plan de gestiones de recursos económicos, entonces se podrá promover programas que permitan cuidar y restaurar edificios comunales.
¿Qué hacer para que se mantenga una buena coordinación y comunicación entre los miembros del Órgano de Coordinación?	Si se crea un programa de relaciones humanas entonces, se estimulará buena coordinación y comunicación entre los miembros de Órgano de Coordinación.
¿Cuáles son las razones por la cual, no exista orden y coordinación con toda la Asamblea Comunitaria, en sus sesiones ordinarias?	Si se hace un diagnóstico en la población comunitaria, entonces podemos identificar las razones por la cual no existe coordinación de toda la Asamblea Comunitaria, evitando después descontento.
¿Cómo se puede promover interés para gestionar proyectos ambientales?	Si se establecen las consecuencias o problemas, que generan la contaminación ambiental, entonces se genera un interés para gestionar proyectos ambientales.
¿Qué acciones se deben tomar para tener comunicación con las autoridades municipales?	Si se propicia un acercamiento con las autoridades municipales, entonces se mejorará la comunicación con los mismos.
¿Cómo se puede dar a conocer el contenido de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural?	Si se reproduce la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su Reglamento, entonces tendrán mayor conocimiento sobre la legislación que tiene relación con la institución.

Problemas (pregunta)	Hipótesis-acción
¿Dónde gestionar la adquisición de documentos propios que describen sobre los Consejos Comunitarios de Desarrollo?	Si se gestionan documentos a instituciones gubernamentales en materia de Consejos Comunitarios de Desarrollo, entonces se tendrá conocimiento sobre la naturaleza de la institución.
¿Dónde adquirir información de las comunidades en relación a su historia?	Si se realizan entrevistas a ancianos de la comunidad, entonces conoceremos datos sobre la historia comunitaria.
¿Qué debe hacer la municipalidad para tener cobertura en todo el municipio?	Si se realiza un diagnostico a nivel municipal, entonces se pueden identificar las razones por la cual no hay cobertura municipal.
¿De qué manera se pueden consolidar datos históricos del municipio?	Si se realiza una monografía entonces se puede consolidar datos históricos del municipio.
¿A qué se debe la poca información sobre los productos que se producen en el municipio?	Si se realizan entrevistas a ancianos de todo el municipio de Santa Cruz Muluá, entonces se conocerá historia oral del territorio municipal.
¿Cómo se pueden organizar las comunidades para promover desarrollo comunitario?	Si se fortalecen a los Consejos Comunitarios de Desarrollo en todas las comunidades del municipio, entonces se tendrá organización para promover el desarrollo comunitario.
¿Cómo organizar la información del municipio?	Si se realiza una monografía entonces se podrá organizar en ella la información del municipio.

Problemas (pregunta)	Hipótesis-acción
¿Qué hacer para que exista comunicación por parte de las autoridades municipales hacia los Consejos Comunitarios de Desarrollo?	Si se establece comunicación dentro del Consejo Municipal de Desarrollo, entonces los Consejos Comunitarios de Desarrollo tendrán comunicación directa con las autoridades municipales.

Problema priorizado: ¿Cómo propiciar un documento administrativo, que promueva el mantenimiento y conservación de edificios escolares y edificios públicos de la comunidad?

1.6 Viabilidad y factibilidad

1.6.1 Viabilidad

Para los efectos de viabilidad del problema, se ha redactado la siguiente tabla de viabilidad, en la cual, se describe, cada uno de los puntos que se aplicarían en la promoción y resolución del problema.

Al mismo tiempo, se establece el apoyo por parte de la institución, su compromiso, cercanía, disponibilidad, responsabilidad y atención, para avalar el proceso. Estas acciones por parte de las autoridades, son fundamentales para continuar con el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado. A continuación, la tabla de viabilidad:

Indicador	Sí	No	Evidencia
¿Se tiene por parte del Órgano de Coordinación, permiso para ejecutar el proyecto?	X		Carta de solicitud de permiso dirigido al Presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo.
¿Se cumplen con los requisitos que requiere la ejecución del proyecto?	X		Los datos en el diagnóstico, revelan las condiciones contextuales e institucionales, para este proceso de Ejercicio Profesional Supervisado.
¿Se opone algún miembro de la institución y Órgano de Coordinación para la realización del proyecto?		X	Las entrevistas miembros del órgano de Coordinación.

1.6.2 Factibilidad

Para el estudio de factibilidad, en la promoción de solución, del problema, se ha redactado una carta al asesor, del Ejercicio Profesional Supervisado, donde se suscribe el interés por la recomendación, dada por los miembros del Órgano de Coordinación, del Consejo Comunitario de Desarrollo.

1.6.3 Estudio técnico

En factibilidad, se ha tomado en cuenta el estudio técnico, para la realización del proyecto. Por ello, se visualiza la siguiente tabla, que cuenta con los indicadores, que priorizan el estudio técnico.

Indicador	Sí	No	Evidencias
¿Está definida la ubicación de la realización del proyecto?	X		
¿Se tiene idea exacta de la magnitud del proyecto?	X		
¿Se cuenta con tiempo suficiente para la ejecución del proyecto?	X		
¿Están claras las actividades a realizar?	X		
¿Se cuentan con los recursos suficientes y necesarios?	X		
¿Se cuenta con un cronograma de actividades y organización por parte de los participantes?	X		
¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X		
¿Se cuenta con visto bueno del asesor?	X		

1.6.4 Estudio de mercado

Para el estudio de mercado, se cuenta con una carta de aprobación por parte del Órgano de Coordinación, del Consejo Comunitario de Desarrollo, hacia el proyecto de solución.

Indicador	Sí	No	Evidencias
¿Están identificados los beneficiarios con el proyecto?	X		
¿Los beneficiarios realmente desean la ejecución del proyecto?	X		
¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?	X		
¿Los beneficiarios se identifican con las ventajas de la ejecución del proyecto?	X		
¿Los beneficiarios aportarán de su economía a la ejecución del proyecto?		X	

1.6.5 Estudio económico

Indicador	Sí	No	Evidencias
¿Se tiene calculado el valor total del proyecto?	X		
¿Será necesario el pago de servicios profesionales?		X	
¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?		X	
¿El presupuesto contempla todos los gastos a realizar?	X		
¿Los aportes económicos de la ejecución se harán en efectivo?	X		

1.6.6 Estudio financiero

Indicador	Sí	No	Evidencias
¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?	X		
¿Los fondos del proyecto se pagarán con fondos del Consejo Comunitario de Desarrollo?		X	
¿Será necesario gestionar crédito?		X	
¿Se obtendrán donaciones económicas de otras instituciones?	X		
¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?		X	

La evidencia que avala la viabilidad y factibilidad de la investigación y desarrollo del proyecto, se ha enviado una carta con tres propuestas, para que los miembros del Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo, de la Aldea San Vicente Boxomá, avalaran una propuesta de las tres, que se les ha presentado.

En los días posteriores, los miembros del Órgano de Coordinación, enviaron una constancia, en la que avalaron la siguiente problemática: “No se cuenta con documentos administrativos, que promuevan el mantenimiento y conservación de edificios escolares y edificios públicos, de la comunidad”. Al contar con el apoyo de las autoridades de la institución, el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado, continúa en búsqueda de dar solución a dicha problemática. En los anexos se encuentran los documentos que avalan la viabilidad y factibilidad del proyecto a ejecutarse.

Capítulo II

Fundamentación teórica

2.1 Concepto de gestión

Cuando se habla de gestión, se hace referencia a las acciones que se emplean en el momento de administrar una empresa o institución. Por ello, de acuerdo con (Pérez Porto & Merino, 2008), resulta ser la consecuencia que esto genera en la administrar o gestionar algo. Además, las gestiones que se realizan, son para llevar a cabo diligencias, es decir, acciones que lleven consigo una operación comercial, que permita tener una eficacia y bienestar.

Además, según lo expuesto por (Pérez Porto & Merino, 2008) una noción de gestión, también está enfocado en los trámites que se lleven a cabo tanto para resolver algunos asuntos propios de la empresa o concretar proyectos que benefician al mismo. Comprendemos pues que las gestiones, se realizan para encaminar la dirección y administración de un negocio o institución.

Tipos de gestión

Es importante tomar en cuenta que existen diferentes tipos de gestión, y según (Pérez Porto & Merino, 2008) se propone las siguientes:

- Gestión social: se enfoca en la construcción de espacios que promuevan la interacción entre los distintos sectores de la sociedad.
- Gestión de proyectos: se refiere al trabajo que se realiza al organizar y administrar recursos para la luego ejecutarlos en un tiempo prudente según su presupuesto disponible.
- Gestión del conocimiento: trata de organizaciones que transfieren conocimiento y experiencia entre sus miembros.
- Gestión ambiental: es el conjunto de tareas, actividades y estrategias que buscar la preservación del medio ambiente y de todos los recursos naturales. (Significados.com, 2013).

- Gestión empresarial: pretende incrementar la productividad y el espíritu de competencia. (Revista educativa Tiposde.com, 2017).
- Gestión educativa: según la (Revista educativa Tiposde.com, 2017), se refiere al procedimiento de diversos proyectos con enfoque educativo.
- Gestión de calidad: la (Revista educativa Tiposde.com, 2017), enmarca a la orientación y mejoramiento de la calidad en las empresas. Por ello, la gestión de calidad, cumple esta función que busca la calidad en todos los aspectos dentro de una empresa.
- Gestión tecnológica: se vincula a la elaboración, evolución, transferencia y el empleo de la tecnología.

Como se ha descrito anteriormente, la gestión, hace énfasis en la búsqueda de oportunidades que permiten el mejor manejo y administración dentro de una empresa o institución. Además, la gestión, tiene diferentes campos en los cuales se emplea, tal y como se describen anteriormente.

Equipo gestor

El concepto de equipo

Un equipo es un grupo que está organizado y unido, que realizan acciones determinadas, persiguiendo siempre objetivos que se tienen en común. Como nos lo dice (Sinnaps, 2019), un equipo, busca un interés en común y será el mismo.

Las personas que conforman un equipo de trabajo, están determinadas en buscar resultados exitosos, donde dichos resultados, sean la consecuencia de un trabajo en colaboración y cooperación entre todos.

Dentro de las descripciones que se detallan en (Sinnaps, 2019), es importante reconocer las características que definen a un buen equipo de trabajo:

- a. Los miembros del equipo persiguen un mismo objetivo o conjunto de objetivos en común, analizados y planteados por todos, por tiempos necesarios.
- b. Son un equipo muy bien organizado.
- c. Cada uno de los miembros del equipo, son piezas claves.
- d. Tener el aval de la comunidad, es una fuerza importante del equipo.
- e. Cada uno de los miembros tiene una responsabilidad específica.
- f. Se evidencia colaboración y cooperación entre los miembros.
- g. El equipo cuenta con un líder, quien servirá a todos en lo que sea necesario.
- h. Todos los miembros del equipo, ofrecen soluciones y proponen acciones para la solución de los problemas, que pongan en riesgo los objetivos. (Sinnaps, 2019).

Beneficios de conformar un equipo de trabajo

Algunos beneficios que describe (Pérez Mordán, 2013), suele identificarse las siguientes:

- a. La colaboración mediante el trabajo en equipo.
- b. La sinérgica.

La colaboración suele describirse como una acción propia dentro de quienes integren el equipo. Suele ser efectiva y eficaz en el trabajo colectivo. Colaborar no implica “hacerle el trabajo al otro”, menos, en que descanso y el resto del equipo haga todo el trabajo. Por eso, es importante reconocer que todos deben tener una responsabilidad y compromiso con el equipo. Todos los integrantes están comprometidos a: planificar, analizar ejecutar y evaluar conjuntamente los objetivos propuestos por todos.

¿Cómo se conforma un equipo de trabajo?

Para la conformación de los equipos de trabajo, es importante, tomar en cuenta ciertos aspectos, que deben ser estudiados cuidadosamente. Los equipos de trabajo, que se forman en torno a un objetivo en común, deben abordarse para que los que integren el equipo o quienes lo van a integrar, tomen en cuenta este modelo y estos objetivos. De acuerdo con (Casellas, 2012), en su blog, Proyecto Comunitario, hace mención sobre ciertos aspectos para la conformación de los equipos de trabajo.

- a. Creer en las personas: corresponde a una característica humana y profesional, donde las personas que lo integren, debemos considerar un voto de confianza y creer en sus capacidades para hacer bien su trabajo y que ellos lo pueden hacer sin ningún problema.
- b. Implicación: animar a que las personas integren el equipo, es la primera acción a considerar. Puesto que todos podemos ayudar a servir a los demás, el tomar en cuenta a las personas es fundamental, e integrarlas las hace importantes, dando a conocer sus aptitudes y experiencias.
- c. Responsabilidad: es uno de los valores a los cuales, debemos considerar como importantes, pues, quienes integren un equipo de trabajo, debe ser notable dicho valor, porque, dentro del trabajo, hay que considerarlo necesario en la ejecución de todas las actividades del equipo.
- d. Compromiso: las personas que integren el equipo de trabajo, deben reconocer que el compromiso, implica la capacidad de hacer bien las cosas y el no escabullirse, huir de las responsabilidades. Quienes integren un equipo de trabajo, deben saber que conforme pasa el tiempo, cada vez más se requiere de su compromiso para que todo el equipo funcione.

- e. Cohesión: según (Casellas, 2012), “el trabajar en equipo es trabajar juntos”. Nadie debe realizar actividades por cuenta propia. Cada uno debe sumar esfuerzos y estrechar lazos, “procurar que no surjan comportamientos individualistas” (Casellas, 2012), puesto que esto puede perjudicar demasiado al equipo. Al final sobre todos los integrantes recae la responsabilidad de todo el trabajo del equipo.

Etapas de desarrollo de un equipo de trabajo

Los equipos de trabajo tienen un proceso de conformación, a lo cual se sugiere. Por ello, (Casellas, 2012), propone estas etapas:

- a. Conformación
- b. Formación de subgrupos
- c. Especificación de responsabilidades y funciones.
- d. Planificación de objetivos y metas.
- e. Acciones inmediatas en la solución de conflicto y confrontación
- f. Responsabilidad compartida.

Gestión de proyectos: concepto, beneficios y fases

Cuando se realiza la conformación de un equipo de trabajo, reunidos con el fin de buscar soluciones, según su naturaleza, y funciones específicas por las cuales fueron conformados, deben examinar las posibilidades, en el desempeño de sus funciones, que actividades de gestión deben realizar.

En tanto que sus objetivos y metas son el de dirigir, cuidar y preservar el buen manejo y administración de una institución, deben de resolverse los problemas que se susciten.

¿Qué es la gestión de proyectos?

Para poder comprender qué es la gestión de proyectos, es importante, citar a los expertos y conocedores de esta acción. Por ello, (WorkMeter, 2015) nos habla,

que la gestión de proyectos, está conformada por todas aquellas acciones por las cuales deben cumplir y alcanzar con un objetivo, que en cierta manera, los equipos gestores, se han propuesto.

Por ello, la gestión de proyectos se utiliza una serie de recursos, herramientas, y personas, por ende, se empeñan en el diseño de planes, tanto desde los presupuestos, hasta la obtención de resultados exitosos.

Además, (WorkMeter, 2015) nos siguen orientando, que no importando el tamaño de la empresa o grupo, todos ellos realizan gestiones de proyectos. No se debe olvidar que el objetivo de hacer gestión, es para cubrir una necesidad.

En la gestión de proyectos, (WorkMeter, 2015) nos dice que se utiliza una metodología, siendo ellas las más importantes:

- Definir fases de nuestro proyecto.
- Definir el presupuesto.
- Definir el alcance.
- Definir la duración
- Definir los objetivos.

Como se describe, es importante empezar por crear un plan, un plan que contemple todas las características, iniciando desde los diagnósticos, para saber el alcance que poseen los problemas que se detecten.

No se puede ir pregonando todos los problemas, es importante priorizar y, de acuerdo con los recursos, se pueden llegar a realizar los planes de acción para solucionarlos en su orden de prioridad.

Beneficios de la gestión de proyectos

Considerando como objetivos en la gestión de proyectos, es importante determinar que estos, son en beneficio de alcanzar los objetivos. Por ello, (WorkMeter, 2015) nos propone dichos beneficios:

- Los miembros del equipo deben considerar sus responsabilidades.
- Organización y gestión de presupuestos.
- Aprender lecciones del pasado.
- Capacidad del trabajo en equipo.
- Visión enfocada al cliente o necesitado.
- Asegurar la calidad.

Fases en la gestión de proyectos

Al momento de iniciar la gestión de un proyecto, (WorkMeter, 2015) sugiere tomar en cuenta algunas fases:

- ✓ Planificación: es necesaria la incorporación de un plan de gestión de proyecto. No se puede ir sin ninguna ruta sin antes definir cuáles serán las actividades que se tendrán o tienen que hacer. Dichas en otras palabras, estimar cuánto durará el proyecto.
- ✓ Programación: la segunda fase que propone (WorkMeter, 2015) es el considerar oportuno un cronograma o calendario, viendo las actividades planificadas en el plan y el tiempo a ejecutarse, desde el inicio hasta el fin. Además, las actividades deben contar con un reporte de los recursos a utilizar y si están disponibles y contemplados dentro del plan.
- ✓ Seguimiento y control del proyecto: esta fase es considerada como una de las fases que se controla en el momento de la ejecución del proyecto. Esta fase controla y lleva la recolección de datos y medidas a tomar. Ciertamente si existe un inconveniente es importante tener una solución inmediata. *“La flexibilidad y la capacidad de reacción son fundamentales para una buena gestión de proyecto”*. (WorkMeter, 2015).
- ✓ Análisis y evolución: esta es la última fase en la gestión de un proyecto. Se realiza al final de la ejecución y suele “medir sobretodo el presupuesto y el

coste real” (WorkMeter, 2015) además, de verificar y evaluar todo el proceso. Dentro de esta fase es evidente detectar cualquier tipo de errores que se hayan cometido y aprender de la experiencia a proyectos futuros.

Redacción de cartas de solicitud, para una gestión de proyecto

Las cartas son documentos de comunicación, redactados con el fin de enviar una información. Dicho documento es escrito por una persona (emisor-remitente), para ser enviado a una persona que está lejos (receptor-destinatario). Las cartas nos sirven para transmitir ideas, pensamientos, deseos, y cualquier tipo de información hacia otra persona. (Wood Ward Spanish, 2020).

Para la gestión de proyectos, es importante, el desarrollo de cartas, pues, como medio escrito, es fundamental continuar con los mismos protocolos de escritura, para la comunicación. Las cartas deben ser escritas en hojas de papel, guardándose en un sobre, para luego dejarlo en la oficina de correo, para ser enviado. (Wood Ward Spanish, 2020).

Hoy en día, las vías de comunicación son mucho más accesibles, siendo ahora los correos electrónicos por los cuales son enviadas las cartas y todo tipo de información. Para la gestión, es importante conocer cómo debemos redactar cartas, para dirigir las a quienes contemplan en sus posibilidades, al acceso a lo que deseamos adquirir, y sea, para una autoridad municipal o del Estado. Todas estas cartas deben tener característica formal. (Portal Educativo, 2020).

- **Partes de una carta**

De acuerdo con (Modelocarta.net, 2020), el formato de una carta de solicitud, es similar al de una carta formal, puesto que para hacer una solicitud, debe contener un lenguaje formal y claro. No se debe olvidar que la carta de solicitud, cuenta con una característica especial, pues contiene una petición. Dicho documento, va enfocado a cualquier petición o solicitud, siendo de

gestión, económico, académico, financiero, entre otros, dirigido pues hacia cualquier organismo o entidad.

Por ello, se recalca mucho el que la escritura del contenido, debe ser cordial y organizativo, con el fin directo y preciso. (Modelocarta.net, 2020).

Las partes de la carta, según (Modelocarta.net, 2020), y (Wood Ward Spanish, 2020), deben ser las siguientes:

- a. Lugar y fecha: Cuando debemos iniciar el documento, es claro identificar el lugar desde donde se redacta la carta, al mismo tiempo, sería muy fundamental si existiera un membrete oficial, con lo cual se identifique. También la fecha es un dato que no debe olvidarse escribir del lado del lugar, desde donde se redacta la carta.
- b. Nombre del destinatario: En esta parte de la carta se debe escribir el nombre del destinatario, al igual que se debe describir su dirección o el lugar a donde corresponda llegar la carta, sea a una oficina o institución gubernamental.
- c. Saludo: El saludo es una forma de cortesía con lo cual, nos dirigimos al destinatario, siendo, por ejemplo: “Estimado señor”, “Distinguido señor”, “Honorable señor”, seguido del cargo al que corresponda el destinatario.
- d. Desarrollo de la carta: En esta parte de la carta es importante que se tomen en cuenta los siguientes aspectos: en el primer párrafo, debe darse una breve presentación y la exposición de los motivos. En un segundo párrafo, se puede añadir información sobre la solicitud. En el tercer párrafo, se puede expresar las expectativas con lo cual se espera de la solicitud. (Modelocarta.net, 2020).

Además, si la carta la suscribe una persona, todo el texto debe estar escrito en primera persona del singular. De lo contrario, si la suscriben miembros de un equipo o comité, deben de escribir en primera persona del plural, haciéndole ver al destinatario, que la petición, la hace una directiva, ya sea de un comité u organización, por lo cual, en nombre de ellos, dirigen la solicitud.

- e. Despedida: En la despedida, se debe agradecer la atención a dicho documento, el tiempo que le da a la lectura del mismo. Dentro de la escritura, no es correcto colocar verbos en gerundio como “esperando”, “despidiendo” u otros verbos en este tiempo. Es correcto hacerlo en tiempo presente, como, por ejemplo: “esperamos” o “nos despedimos”. La conclusión debe ser una fórmula adecuada.
- f. Firma: Esta parte de la carta es fundamental, pues aquí suscribe el autor de la carta, el remitente. En tanto el remitente, debe identificarse firmando el documento. Ahora si dicho documento es escrito por miembros de una directiva de un comité u organización, deben aparecer las firmas de quiénes forman parte del equipo, salvo que sólo lo hagan, los principales funcionarios.

Las cartas son esenciales para la comunicación, y en el proceso de gestión, es importante saber su redacción, su estilo y su correcta utilidad, para fines propios de un equipo gestor o, para organizaciones sociales que buscan el bien común y desarrollo comunitario de los pueblos.

Desarrollo comunitario

Desde la experiencia y vivencia en las comunidades del área rural, nos hemos dado cuenta que la gran mayoría de las comunidades, no cuentan con un desarrollo evidente, desde su infraestructura, vías de comunicación, vivienda, salud, educación y seguridad. Cuando hablamos de desarrollo pensamos en los

cambios, comparados con los anteriores y la actualidad. Pensamos también en contar con servicios cada vez mejor y con más accesibilidad. Pero también, las mismas comunidades al verse en la necesidad de contar con servicios o ver sus necesidades, se organizan, para gestionar proyectos que les ayuden a tener una solución a sus problemas.

Las personas hacen uso de este método de intervención, tal como lo define Juan Camacho Gutiérrez, en la Revista Eunomía, (Camacho Gutiérrez, 2013), donde todos los agentes que conforman la comunidad, intervienen, participan y articulan, tanto entre la misma población como con las instituciones, logrando consigo, encaminarse a alcanzar objetivos comunes.

Básicamente, sabemos que quienes forman la población, también son personas que en cierta manera convocan a toda una población, para unir pensamientos de cambio y desarrollo, siendo, dirigidos por un comité de vecinos o cualquier otro ejemplo de asociación social, que dirija este trabajo. (Camacho Gutiérrez, 2013).

Para que el desarrollo se inicie en una comunidad, hemos visto que es evidente que quienes deseen que esto sea una realidad, debe empezar por la organización social. Y es aquí donde participan las personas o vecinos de un pueblo o comunidad, que tengan sentido común, ideas creativas que busquen alcanzar metas sociales comunes y de servicio social. (Camacho Gutiérrez, 2013). En pocas palabras, personas que se comprometan y trabajen por su pueblo, que se sientan en el afán de servir y compartir experiencias por el bien de la comunidad y de todos.

Algunos ejemplos de asociaciones presentes en nuestras comunidades, según (Machic Gualip, 2019), son las siguientes, dichos ejemplos, son extraídos de la misma experiencia de nuestros pueblos, especialmente las comunidades del área rural:

- Consejos Comunitarios de Desarrollo
- Asociación de Vecinos.
- Comités de Reconstrucción

- Comités Pro feria.
- Consejos de Padres de Familia.

Los ejemplos descritos anteriormente son algunos que son evidentes en las comunidades, algunos formados de acuerdo a leyes, como lo son los Consejos Comunitarios de Desarrollo, que trabajan por las gestiones de desarrollo de las comunidades, o los Consejos de Padres de Familia, (OPF), quienes trabajan desde el ámbito educativo. (Machic Gualip, 2019).

Se describen estos ejemplos, porque son evidencia de la forma en que las personas se ven involucradas, o son involucradas para trabajar en beneficio de la comunidad en general. Como se ha mencionado, el desarrollo comunitario, conlleva a una serie de acciones concretas que evidencien dicho proceso, pero, que todo esto viene como consecuencia del compromiso, dedicación, esfuerzo, sacrificio, entrega y entusiasmo por ayudar a la comunidad.

También se resalta, que cuando el desarrollo comunitario empieza a surgir, se verán cambios sustanciales e importantes. Claro que poco a poco, se va visualizando en áreas como: salud, infraestructura, vías de acceso y comunicación, educación, agua potable, electrificación entre otros campos. En materia educativa, vemos la inversión, en desarrollo en infraestructura de los edificios de centros educativos, en material didáctico, en útiles escolares y refacción escolar, estos, como responsabilidad primordial del Estado de Guatemala. (Saquic López, 2019).

En materia de infraestructura educativa, vemos que en muchos lugares que cuentan con edificios educativos, sufren de deterioro, ya sea por los años que trascienden, mal uso, o deterioro ocasionado por fenómenos naturales.

Las comunidades también deben contar con los servicios básicos, siendo el agua, el principal servicio por la cual no se pueden prescindir. El agua debe ser potable. En Guatemala, la gran mayoría de las comunidades del área rural, no cuentan con agua potable. Otras, para su mayora desgracia, no cuentan con este servicio, y

menos que sea potable. Para esto, se resalta el que no se cuenten con drenajes, haciendo que el agua residual o desagües, sean lanzados a las calles o a los ríos.

Haciendo hincapié a las palabras de del presidente del Consejo, (Machic Gualip, 2019), se insiste que las comunidades se deben organizar para contar con mecanismos que se enfoquen en dichos accesos a servicios. Otros servicios son, el de la energía eléctrica, cable televisivo e internet; o el contar con calles y avenidas pavimentadas importantes para el acceso y la comunicación.

Como parte del desarrollo comunitario, también es un deber de las autoridades comunitarias, el gestionar recursos para remodelación y mantenimiento de edificios educativos, ya sean dirigidas al mismo Gobierno de Guatemala, la Municipalidad o empresas privadas.

Como vemos, esto también forma parte del trabajo de quienes buscan y gestionan el desarrollo comunitario. En las comunidades, tanto del área urbana y rural, el Consejo Comunitario de Desarrollo, es quien posee la función de organizarse para conseguir dicho desarrollo para su comunidad, desde quienes forman parte el Órgano de Coordinación, para al menos cumplir con las funciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

En el Decreto Legislativo 11-2002, Ley de Desarrollo Urbano y Rural, se resalta, una de las principales funciones del Consejo Comunitario de Desarrollo, en el Artículo 14, inciso b, diciendo: “Promover, facilitar y apoyar la organización y participación efectiva de la comunidad y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral de la comunidad”. (Congreso de la Republica, 2002)

No es entonces ajeno, a que los Consejos Comunitarios de Desarrollo, tiene la función principal, de promover, facilitar, y apoyar todo aquello que se relacione con la organización y participación de la comunidad, al mismo tiempo, el que se organice, visualizando sus necesidades y problemas, que luego, coadyuven a la solución.

Todas estas acciones, llevan al desarrollo integral de la comunidad, donde los habitantes sean los beneficiarios directos de dicha política de desarrollo comunitario.

Organizaciones civiles, gubernamentales y religiosas

En el trabajo del desarrollo comunitario, es importante dejar claro, que todas las organizaciones pueden ser útiles para conseguir ese fin, siempre y cuando se organicen y velen por el bien común. Unir fuerzas es una alternativa muy tentativa y provechosa, que puede conseguir excelentes resultados.

- **Organización Civil**

Las organizaciones civiles “son agrupaciones sin fines de lucro, que haciendo uso de sus recursos, capacidades organizacionales y afinidades, actúan colectivamente en favor de una causa y persiguen algún interés” (idcOnline, 2015).

Los ciudadanos que participan de las organizaciones civiles, lo hacen con el propósito de buscar el bien común y colectivo. No forman parte del Estado, y no tienen relaciones políticas, por lo cual, se enfocan en ser observadores y quedar del lado del pueblo. (idcOnline, 2015). En Guatemala, existen más de doscientas organizaciones civiles, que escatiman esfuerzos por apoyar en diferentes campos a la ciudadanía.

Algunas han levantado la voz, desde el Conflicto Armado Interno, por ejemplo, la Fundación Mirna Mack, que ha venido ayudando a personas en búsqueda de respuesta y hasta se ha vuelto querellante ante un juicio y ha colocado amparos ante la Corte de Constitucionalidad.

Así también muchas otras organizaciones, han estado al pendiente de las acciones de quienes administran los bienes del Estado y del Gobierno, buscando ser la voz del pueblo, haciéndoles ver que hay quienes los

observan y fiscalizan. Algunas organizaciones, han estado ayudando en la búsqueda del desarrollo para comunidades que lo necesiten.

- **Organización gubernamental**

De acuerdo con (Web Escolar, 2013), las organizaciones gubernamentales, son el conjunto de organismos administrativos, en los cuales el Estado cumple sus políticas y objetivos. Estas, además, deben brindar un servicio público que resulta necesario para la ciudadanía. Las organizaciones gubernamentales, son desde los Ministerios del Estado y todas sus dependencias y secretarías, las Fuerzas Armadas, los Tribunales de Justicia, el organismo legislativo y quienes velan por el orden público como la Policía. (Web Escolar, 2013).

La característica principal de las organizaciones gubernamentales, es que todas ellas tienen nexo directo con el Estado y el Gobierno, por tanto, están al servicio de la ciudadanía y ellos, son quienes acceden a los servicios que prestan. Cabe destacar que, dentro del desarrollo comunitario, son las organizaciones que deberían ondear esta política para que los pueblos y comunidades puedan tener dicho privilegio.

- **Organización No Gubernamental**

Las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's), son entidades de carácter civil y social, que en el cumplimiento de sus derechos y disposición, “participa en una comunidad, a través de la acción autorregulada, inclusiva, pacífica y responsable, que tienen el objetivo de optimizar el bienestar público” (Web Escolar, 2013).

Una de las características es que son organizaciones sin fines de lucro, es decir que no tienen ninguna finalidad de recibir beneficios. Otra es que no tienen nexos con el gobierno o el Estado y tampoco con partidos políticos. Estas organizaciones las dirigen ciudadanos que comparten una visión y

misión en común. Pueden recibir financiamiento del Estado, de otra ONG, o de personas particulares. Algunas organizaciones, evitan recibir este tipo de financiamiento, y lo hacen con el fin de preservar su autonomía de gestión e imparcialidad, y para obtener sus recursos, lo hacen a través de un programa de voluntariado.

En Guatemala existen una gran cantidad de ONG's, que trabajan con el fin de apoyar a la ciudadanía. Todas las ONG's, están reguladas por la el Decreto 02-2003, Ley de Organizaciones No Gubernamentales siendo ahora reformada por el Decreto 04-2020, que la modifica, pero desde la fecha 02 de marzo de 2020, la Corte de Constitucionalidad, la suspende provisionalmente. Estas modificaciones y reformas, afectan directamente y controlan el trabajo de dichas organizaciones, especialmente aquellas, en las que, en Guatemala, velan por el bien común, en la lucha contra la corrupción y los derechos humanos.

- **Organizaciones religiosas**

Las organizaciones religiosas, son organizaciones de personas que están adheridas a una religión. Algunas organizaciones tienen la naturaleza de ser ONG's, quienes se enfocan en apoyar en campos específicos de la sociedad. La única diferencia es que poseen su ideología en su creencia. En Guatemala, las organizaciones cristianas católicas y evangélicas son quienes apoyan diferentes áreas en la ciudadanía. Siendo las atenciones a los migrantes, orfanatos, asilos, y otros más servicios que prestan a quienes más lo necesiten.

Trabajo colaborativo

Cuando hablamos de desarrollo comunitario, se piensa en la organización de las personas para lograr dicho objetivo, el desarrollo. Si bien es cierto, el desarrollo forma parte de una comunidad, y dicha comunidad, debe organizarse para lograrlo.

Para esto debemos desarrollar un método que permita alcanzar el objetivo. Lo hacemos desde un trabajo en equipo o un trabajo colaborativo. El trabajo colaborativo, según (Uriarte, 2020) se comprende como “una forma masiva de conocimientos”, que surgen del aporte individual de un grupo de personas con cierto conocimiento y experiencia, que comparten una motivación común. De acuerdo con (Uriarte, 2020), el termino colaborativo, lo invento un catedrático de la Facultad de Derecho de Harvard, llamado Yochai Benkler, quien lo asocia con un trabajo desde el internet.

Diferencias respecto al trabajo en equipo

Si bien comprendemos, existe una diferencia entre el trabajo colaborativo y el trabajo en equipo, que son dos métodos distintos y tratan distintos campos:

- **Trabajo en equipo**

“Parte de la estructura de un grupo jerarquizado, con jefes y coordinares, quienes asumen cierto grado de responsabilidad, compartida en torno a una consecución de un objetivo” (Uriarte, 2020). Esto resalta que cuando se trabaja en equipo, es importante, colocar un líder, un coordinador, que pueda llevar el control y dirección del equipo, sin perder de vista el objetivo propuesto y que se desea alcanzar.

- **Trabajo colaborativo**

El trabajo colaborativo, “parte de un conjunto de personas que no requieren sino de un liderazgo informal, sin coordinador, pues cada uno asume una responsabilidad individual, de cara al aporte que puede hacer entre todos” (Uriarte, 2020).

El trabajo colaborativo, busca motivar a sus colaboradores a asumir una responsabilidad propia, que permita la mejor manera de expresión de

ideas, soluciones y argumentos y que dentro de todos, puedan construir un objetivo a alcanzar.

- **Características del trabajo colaborativo**

De acuerdo con (Uriarte, 2020), las principales características del trabajo colaborativo, son las siguientes:

- Los miembros son llamados colaboradores.
- Estimula la colaboración en equipo.
- Poseen aprendizaje grupal.
- Los miembros comparten responsabilidades distintas.
- Se promueve la innovación.
- Se intercambia las experiencias.
- Permiten la organización con base a modelos.
- Trabajo conjunto.
- Se aprovecha el tiempo al máximo.
- Exige un proceso de revisión.

Acciones para el mantenimiento de edificios educativos

Es importante destacar que dentro de las necesidades que pueden surgir en una comunidad, es necesario incluir el mantenimiento de los edificios educativos o edificios que sean de índole social, que pertenecen a la comunidad. Para ello, es importante iniciar con conocer a qué nos referimos con mantenimiento. Con base al (Ministerio de Educación del Ecuador, 2013) Manual de mantenimiento recurrente y preventivo de espacios educativos del Ecuador, nos dicen que el mantenimiento “es un conjunto de acciones que deben realizarse en los edificios escolares y sus instalaciones con el propósito de garantizar o extender la vida útil de los bienes públicos con que cuenta el establecimiento educativo”.

Comprendemos entonces, que el mantenimiento corresponde a un conjunto de acciones que promuevan el cuidado de las instalaciones y espacios dedicados a

la educación, y también, tomados para el cuidado de edificios que son usados por la comunidad, como lo son espacios recreativos, centros de salud, entre otros. Además, el mismo documento (Ministerio de Educación del Ecuador, 2013), explica que el mantenimiento es necesario para mantener la imagen, la higiene, el ornato, salubridad, seguridad y funcionalidad quienes son aspectos fundamentales, por las cuales se debe contar con un plan, que permita mantener acciones de mantenimiento para dichos aspectos, evitando deterioro parcial o hasta deterioro total de las edificaciones. En dicho manual del Gobierno del Ecuador, (Ministerio de Educación del Ecuador, 2013), nos hacen mención, que existen cuatro tipos de mantenimiento, ellos son:

- **Mantenimiento recurrente**

Se le denomina recurrente, puesto que debe hacerse de manera diaria y constante. Hablamos directamente del mantenimiento de la limpieza que deben realizarse en todos los espacios públicos, tanto en los salones, sanitarios, paredes, muros perimetrales, entre otros.

- **Mantenimiento preventivo**

Se le conoce al mantenimiento de prevención, evitando deterioro parcial o total del edificio, y todas sus áreas usadas por las personas. Nos referimos especialmente a los salones, laboratorios, áreas verdes, entre otros. (Ministerio de Educación del Ecuador, 2013).

- **Mantenimiento correctivo**

Se subdivide en dos, siendo ellos, el correctivo mayor, quien hace mención al mantenimiento que requiere al no haber tenido mantenimiento recurrente y preventivo, y por su baja calidad, se haya deficiencia y deterioro total, devengando tener una inversión cuantiosa. El mantenimiento correctivo menor, se refiere a acciones de menor gasto, y que pueden ser solucionados de manera inmediata, tanto, si

alguno de la comunidad educativa tenga la habilidad y conocimiento, lo puede solucionar.

- **Mantenimiento predictivo**

“Se considera a este tipo de acciones a todas aquellas que se realizan luego de inspecciones periódicas e incluyen reemplazo de partes y elementos que estén fallando o presenten indicios de deterioro”. (Ministerio de Educación del Ecuador, 2013).

Estas acciones, deben estar dentro de los planes de mantenimiento del centro educativo, puesto que son usados constantemente por todos, ya sea, las bombas de agua, aires acondicionados, tendidos eléctricos, tanques de agua, cisternas, antenas y otros, que deben ser revisados de manera periódica.

Como hemos visto, el mantenimiento de los edificios educativos y espacios públicos, deben de realizarse periódicamente, desde el cuidado de la infraestructura como: las paredes, pisos, vigas, muros perimetrales, balcones, puertas, ventanas y techos, como también lo que concierne al tendido eléctrico (focos, lámparas, circuito eléctrico), tubería pluvial, sanitarios, drenajes y desagües, laboratorios de computación, muebles, instrumentos musicales, mobiliario de oficina, sillas, escritorios, preservación de la higiene y ornato, tanto en la jardinería y demás áreas verdes.

Todos estos aspectos que se ha detallado, se menciona de manera breve, pues, son áreas de mantenimiento que deben tener prioridad, dentro de los planes que debe tener un Comité de preservación y mantenimiento en una comunidad organizada, que busca su desarrollo comunitario.

Comité de preservación y mantenimiento de espacios públicos y sociales

Como se ha desarrollado anteriormente, es importante conocer los tipos de mantenimiento que deben aplicarse para el cuidado y preservación de los espacios públicos de la comunidad, tanto los de salud, educativos y deportivos. Para ello,

es importante crear y organizarse en comunidad. La comunidad, debe contar con un Comité de preservación y mantenimiento. (Ministerio de Educación del Ecuador, 2013).

En el manual de mantenimiento del Ministerio de Educación del Ecuador (Ministerio de Educación del Ecuador, 2013), propone la creación de dicho comité. Sus funciones serían “encargarse del cuidado, mantenimiento recurrente de carácter preventivo y de la administración y calificación del estado de conservación del equipamiento y mobiliario escolar”.

Los comités son indispensables puesto que es una forma de organizarse. No olvidemos que la organización es importante, tanto que la comunidad educativa, docentes, padres de familia, estudiantes, son quienes deben procurar el mantenimiento de sus edificios escolares.

Como lo dice el manual del Ministerio de Educación del Ecuador: “las actividades de conservación y mantenimiento de los locales educativos requieren de la participación conjunta de todos los miembros de la comunidad escolar: docentes, estudiantes y padres de familia”. (Ministerio de Educación del Ecuador, 2013).

- **Plan de trabajo del Comité de conservación y mantenimiento**

Al contar con un comité, una comunidad ya organizada, es importante tomar directrices. El plan sigue siendo el primer punto para iniciar. Para iniciar el mantenimiento de espacios y edificios educativos públicos, es necesario la elaboración de un plan, que cuente con los pasos necesarios, desde los diagnósticos, planificación de actividades, ejecución y monitoreo, para que el trabajo pueda funcionar.

De acuerdo con (Olivares Sánchez, 2015) “la adecuada planificación y control de estas acciones es clave a la hora de mantener con calidad y eficiencia el edificio”. Es necesario contar con los planes que de una u otra manera serán los caminos a seguir dentro del proceso.

Gobierno de Guatemala: Acuerdo Ministerial No. 1059-2018 Crear el programa de apoyo denominado Mantenimiento de Edificios Escolares Públicos

El Gobierno de Guatemala, de acuerdo a lo que conlleva el Artículo 71 de la Constitución Política de la República de Guatemala: “Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad públicas la fundación y mantenimiento de centros educativos culturales y museos.” (García Laguardia, 1996), con el cual, es obligación del Estado de Guatemala de proporcionar facilitar la educación a sus habitantes, es indispensable, contar con lugares destinados para su cumplimiento, siendo ellos los edificios escolares públicos, pero, hace hincapié que se declara de utilidad y necesidad, la fundación y mantenimiento de los centros educativos y museos del país, el cual, no debe pasar desapercibido, dicho mantenimiento por parte del Estado de Guatemala.

Por ello, el 12 de abril del 2018, el Ministerio de Educación publicaba el Acuerdo han venido invirtiendo poco presupuesto en la construcción de edificios educativos. Muy pocas veces lo hacen para mantenimiento. En las últimas noticias, se han leído sobre remodelación de edificios, dichos edificios, golpeados por algún fenómeno natural.

Ornato: La limpieza de vías y espacios públicos

Luego de que es importante la gestión de desarrollo comunitario, el mantenimiento de edificios y espacios públicos, es importante considerar el ornato de dichos edificios y espacios públicos. El desarrollo no sólo corresponde a cambios drásticos, mejores accesos a la comunicación y economía, sino también forma parte la presentación de las comunidades.

Para ello, es importante señalar que el ornato consiste en todas aquellas actividades que corresponden al mantenimiento y cuidado de toda infraestructura, especialmente a los espacios que posee dentro como a su alrededor. (Grupo "EcoGuate", 2016). El ornato, en su significado de ornamento u orden, es utilizado

para mejorar el avistamiento de cualquier área o edificio; enfocándose en la imagen o presentación los espacios públicos.

La limpieza, tanto de las áreas públicas, como las calles, avenidas, parques, canchas polideportivas mercados, áreas verdes, basureros, entre otros, corresponde a la buena organización de quienes gobiernan y de todos los mismos vecinos.

En Guatemala, en las municipales del país, se paga un arbitrio, destinado para el ornato de los municipios. (Congreso de Guatemala, 1996).

La imagen y presentación de una comunidad

Como se ha descrito anteriormente, cuando se enfoca en el ornato, se habla de las acciones que buscan mejorar la imagen o presentación de áreas públicas. En cuanto al ornato comunitario, se refiere específicamente a la presentación propia de una comunidad, desde sus calles y avenidas, ordenamiento territorial, botaderos de basura, construcción de edificios y públicos (escuelas, canchas de futbol y baloncesto, puestos de salud, iglesias, mercados, municipalidad, estación de bomberos, estación de policía, entre otros) que brindan una imagen de decoro propia de su presentación.

Para mejorar el ornato de una comunidad, se debe iniciar con un plan de ordenamiento territorial, que permita, el buen uso del espacio en los terrenos, en el momento de que los vecinos empiecen a construir edificios o viviendas. También se debe enfocar en la pavimentación de calles y avenidas, para el mejor acceso y comunicación. Por otro lado, no se debe dejar de pensar en la manipulación de la basura.

La educación ambiental suele ser un tema primordial, pero, en casi muchas sociedades, se carece de dicha educación, puesto que debemos iniciar enfocándonos en el manejo de la basura y todos los desechos sólidos, evitando, ante todo, la contaminación de los recursos naturales (suelo, agua y aire). Por tanto, la educación ambiental debe ser tomada muy en cuenta dentro de la

preparación en escuelas e institutos. La familia es el principal espacio social, donde se deben dejar claras los temas de cuidado ambiental.

Paralelamente a la educación ambiental, se debe partir de un plan de rescate medioambiental, promovido, tanto por las autoridades municipales o comunales, donde se cuente con un espacio destinado para el depósito de la basura y de todos los desechos sólidos, promoviendo el reciclaje o la reutilización. Con esto se contribuye al depósito de la basura en los recipientes destinados para su uso.

El tema de la basura y todos los desechos sólidos, sigue siendo un tema a lo cual todos deberían enfocarse para tratar de darle solución y mitigar. Dentro del ornato y presentación de una comunidad, suele verse que cuando no hay o no existe un plan para dicho propósito, la basura es un problema, pues la encontraremos en cualquier espacio público, siendo las carreteras, calles y avenidas, parques, centros deportivos, entre otros, donde encontraremos, siendo motivo de contaminación, proliferación de vectores, emanación de fluidos y malos olores, al final, será la consecuencia las enfermedades, todo por el mal hábito de no depositar la basura.

La construcción de drenajes, o la introducción del agua potable, debe ser importante y que se debe tomar en cuenta, pues, son uno de los servicios a los que no debe faltarle a una comunidad. No es de buena imagen y presentación para una comunidad, el que sus habitantes no cuenten con servicios de drenaje, siendo que sus desagües sean lanzados a las calles o lugares donde puedan ocasionar problemas de salud, (calles o ríos).

Para que podamos contribuir, a un mejor ornato o presentación, se ha recalcado en un plan, que debe ser elaborado por las mismas autoridades municipales o comunitarias, que se enfoquen en dicho propósito y, que se involucren a todos los habitantes de la comunidad. Contar con un comité que se encargue de este propósito, sería una modelo a iniciar y poner en práctica.

Por último, es importante invertir en el cuidado y mantenimiento de los edificios públicos (centros educativos, Iglesia, puesto de salud, espacios deportivos, muros

perimetrales o de contención, etc.) del centro de la comunidad o del casco de la comunidad, pues son edificios usados para fines distintos y son públicos, a lo cual, son visitados, tanto por los mismos vecinos como personas de otras localidades. El mantenimiento de los edificios, especialmente, en sus paredes, techos, cableado eléctrico, entre otros, son primordiales.

El cambio de la pintura de las paredes es uno de los muchos aspectos a los cuales se debe enfocar. Procurar los servicios básicos como agua, sanitarios y energía eléctrica no debe de olvidarse por nada del mundo.

La basura y desechos sólidos

La basura, es considerada, todo desecho que no se usa y que debe ser eliminado. De acuerdo con (Rincón Educativo, 2020), la basura, es un producto de las actividades humanas, lo cual, debe ser desechado. En tanto que dichos desechos, deben ser colocados en lugares que han sido destinados para su depósito.

Además, la basura debe ser recolectada para ser “canalizada o clasificada para luego ser llevado a tiraderos o vertederos, rellenos sanitarios u otro lugar” (Rincón Educativo, 2020). La basura es hasta ahora un problema social, en la cual no se le dado un trato específico, que evite los problemas tanto sanitarios o ambientales. Al no darle una correcta solución, se ve reflejada las graves consecuencias de contaminación en el ambiente.

- **Clasificación de los residuos**

Según el (Rincón Educativo, 2020), la basura se puede reciclar. Y también la clasifican así:

a. Según su composición

- **Residuo orgánico**

Son los residuos o desechos de origen biológico, es decir, que en algún momento estuvo vivo o fue parte de un ser vivo, ellos pueden ser: hojas de los árboles, ramas, cascaras o residuos de comida.

- **Residuo inorgánico**

Son los desechos no biológicos, y de origen industrial, antrópico, o de algún otro proceso no natural. Son ellos: el plástico, telas, material sintético, entre otros.

- **Residuos peligrosos**

Son aquellos desechos ya sean de origen biológico o no, que constituyen un peligro potencial y que debe ser tratado de una forma muy especial, evitando el contacto directo con las personas. Ellos son: material médico, residuo radioactivo, ácidos y sustancias químicas.

Todos estos tipos de residuos, deben ser tratados con debido cuidado, tanto en su recolección y su clasificación. Es por ello, desde los hogares, se tiene que iniciar la cultura de depositar la basura en los lugares que han sido destinados según su composición. Según (Rincón Educativo, 2020), según su origen, la basura se clasifica en:

b. Según su origen

- **Residuo domiciliario**

Son los que provienen de los hogares o de las mismas comunidades y pueblos.

- **Residuo industrial**

Es producto de la manufactura o proceso de transformación de la materia prima usada en las fábricas industriales.

- **Residuo hospitalario**

Son residuos catalogados como peligrosos, puesto que han sido usados con destino médico, en enfermos. Algunos pueden ser orgánicos e inorgánicos.

- **Basura espacial**

Son los residuos que han sido utilizados en expediciones espaciales. Además de los residuos de satélites que han terminado su vida útil, y que aún flotan en órbita.

El problema de los residuos y su mal manejo

Cuando los residuos ya no son aprovechables, se convierten en un problema para muchas sociedades. Algunas personas, buscan la solución que, según ellos, es la correcta, el deshacerse de ella, botándolas en lugares que llegan a contaminar los recursos naturales. Por ello, en la observación, realizada en la Aldea San Vicente Boxomá, Santa Cruz Muluá, Retalhuleu, se ha visto e identificado focos de contaminación, especialmente en los barrancos y quebradas cercanas al Río Boxomá, que atraviesa dicha aldea.

Así mismo, en diferentes riachuelos y zanjones, la basura es evidente. Pero también existe la certeza de que no existe una cultura del buen manejo de la basura y su clasificación. Quizá este problema, sea ocasionado porque no se

cuenta con un tren de aseo, o porque no hay un lugar que haya sido destinado como un relleno sanitario.

Según (Rincón Educativo, 2020), el grave problema de la no clasificación y mal manejo de la basura, sigue siendo la contaminación que se ocasiona al medio ambiente. Según el Rincón educativo, la sobrepoblación, las actividades humanas modernas y el consumismo, ha venido dando origen a demasiados desechos y cantidad de basura.

Otra salida que las personas han visto viable, aunque es dañina al medio ambiente, es el de la quema a cielo abierto, siendo el que no tenerlos a la vista, les es preferible prenderles fuego y quemarlos. Las graves consecuencias se reflejan después en la salud de las personas y como se viene repitiendo, es daño al ambiente. (Rincón Educativo, 2020).

- **La solución al problema**

Consultando siempre a (Rincón Educativo, 2020), se pueden hacer unas propuestas de solución, siendo ellas las siguientes:

- a. Reducción de residuos**

Lo ideal sería que ya no se utilicen los materiales inorgánicos, más bien usar productos orgánicos, que vienen siendo de menor daño a la naturaleza. Pero todo esto depende del consumo humano, de la iniciativa de los gobiernos en promover políticas sanas al medio ambiente. Al mismo tiempo, se sugiere que la reducción de residuos, sean también aplicados la del reutilizar algunos que todavía tenga vida útil, y no desecharlas.

- b. Canalización de residuos finales**

Se refiere a que podamos darle un destino único para todos aquellos desechos, como los peligrosos, ha de ser canalizados en un solo lugar.

Evitar que sean colocados con los demás residuos evitando así el riesgo para el ambiente y la salud de las personas.

c. Regla de las 4R

Como dice el (Rincón Educativo, 2020), pedagógicamente se escucha la propuesta de cuatro medidas generales básicas que contribuyen al manejo de los residuos, ellos son:

- Reducción de desechos
- Recuperación o reutilización
- Reutilización
- Reciclaje

d. Vertederos

Proponer lugares que tengan un estudio científico y que sean destinados para el lugar donde se deposite la basura que no se puede ser reutilizada o reciclada. Es muy necesaria la incorporación de un vertedero o relleno sanitario, puesto que, si no se cuenta con ello, podrían dar origen a vertederos clandestinos, y éstos provocarían mayor daño al medio ambiente.

Planificación y ordenamiento territorial

El ordenamiento territorial, forma parte del plan de desarrollo comunitario, que no debe quedar fuera de una visión de desarrollo colectivo. Es importante conocer y saber en qué consiste una buena planificación y que mejor que contar con el apoyo de instituciones del Estado o del gobierno para dicha finalidad.

De acuerdo con la definición de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN, 2015), la planificación del desarrollo es un proceso que surge entre las interacciones del Estado y la sociedad, uniendo políticas, pensamientos e ideologías que se enfocan en priorizaciones en el territorio de

Guatemala y destinar recursos públicos en la perspectiva de alcanzar desarrollo sostenible.

La planificación del desarrollo se sostiene por medio del Sistema Nacional de Planificación (SNP), y desde este sistema, se unen los esfuerzos por el desarrollo humano, buscando el dialogo con la ciudadanía, autoridades locales y sectoriales.

La planificación del ordenamiento territorial, es fundamental en el contexto de desarrollo de una comunidad, puesto que debe tomar en cuenta priorizaciones que vean hacia el futuro.

La Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala, (ANAM, 2016), afirma que el ordenamiento territorial, es un proceso administrativo y político, en la cual, se ven reflejadas diversos sectores que deben involucrarse. La (ANAM, 2016), también contempla, que dentro de una buena planificación y ordenamiento territorial, debe tomarse en cuenta el aprovechamiento de los recursos naturales, y que busca un equilibrio, deseando disminuir cualquier impacto negativo. (de Paz Pérez, 2016).

De acuerdo con las palabras del Ingeniero Agrónomo Mario Estuardo de Paz Pérez, todas las Municipalidades, deben contar con un Plan de ordenamiento territorial, directrices que les permitan contar con una integración social y geográfica, control sobre el uso de la tierra, mejorar la productividad e inversión pública, y orientar el proceso de desarrollo, entre otros. (de Paz Pérez, 2016).

En una guía metodológica de la (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2014), para Santiago de Chile y Buenos Aires, Argentina, afirma que el ordenamiento territorial, OT, es “un proceso político-técnico-administrativo, orientado a la organización y planificación y gestión del uso y ocupación del territorio”, básicamente, nos invita a contemplar el análisis en el ordenamiento y que todo marche con compleja planificación previa antes de iniciar un poblado.

Básicamente, se enfocan en la buena administración y planificación de los terrenos y que se enfoquen de una manera equitativa y eficiente en las oportunidades de desarrollo, “orientando las relaciones entre el territorio y sus ocupantes”, todos en búsqueda de la mejor calidad de vida de las generaciones presentes y futuras. (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2014).

Las personas deben tener una visión en el momento de la planificación de su comunidad y su lugar para vivir. Construir según el pensamiento personal y sin contar con un plan colectivo, lleva a la construcción desenfrenada, sin ninguna certeza de orden. En los peores casos, se construyen comunidades y poblados, sin los servicios públicos necesarios para la vida.

Capítulo III

Plan de acción o de intervención

3.1 Título

Elaboración de manual administrativo de mantenimiento y conservación, de edificios de centros escolares y edificios públicos.

3.2 Problema seleccionado

¿Cómo propiciar un documento administrativo, que promueva el mantenimiento y conservación de edificios escolares y edificios públicos de la comunidad?

3.3 Hipótesis-acción

Si se realiza un manual administrativo de mantenimiento y conservación, entonces se promoverá el cuidado de edificios escolares y edificios públicos de la comunidad.

3.4 Ubicación geográfica de la intervención

Aldea San Vicente Boxomá, Santa Cruz Muluá, Retalhuleu.

3.5 Unidad ejecutora

Facultad de Humanidades, Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-

3.6 Justificación de la intervención

Derivado de la realización del diagnóstico institucional y comunitario, la observación en los alrededores del casco central de la Aldea San Vicente Boxomá, y dada la naturaleza de la institución avaladora, se ha detectado una debilidad por parte de las autoridades comunitarias, en el cuidado, preservación y mantenimiento de la infraestructura de los edificios construidos para el servicio de las y los ciudadanos de la comunidad, tanto en materia educativa, recreativa, salud y religioso. Así

mismo, la carencia de un documento administrativo, que permita el mantenimiento de la infraestructura y el cuidado de sus áreas verdes que están a sus alrededores, ha permitido el enfoque en dichos espacios.

El Consejo Comunitario de Desarrollo, a través de su Órgano de Coordinación, ha velado con atraer inversión municipal para dichos mantenimientos, pero en ocasiones han conseguido muy poco apoyo.

Es importante destacar que, por iniciativa de autoridades municipales de años anteriores, se ha logrado la construcción de dichos inmuebles, pero que han quedado a la deriva y merced del clima, temperatura, fenómenos naturales y el poco cuidado por parte de los ciudadanos; no ha existido una iniciativa que permita dar mantenimiento de dichos edificios y espacios públicos.

Entre tanto, es considerable un análisis profundo en el tema de preservación, cuidado y mantenimiento, es necesario socializar, concientizar e involucrar a todas las personalidades que a su cargo está la administración de las entidades, tanto educativas, de salud y la Iglesia, que forman parte del casco central de la comunidad y llegar a acuerdos concretos que permitan una inmediata salida a este tema.

3.7 Descripción de la intervención

El proyecto consistirá en la socialización, concientización e involucramiento por parte del epesista con las autoridades comunitarias y autoridades del Órgano de Coordinación, del Consejo Comunitario de la comunidad, para luego, ellos socialicen dicho proyecto con las autoridades de: educativas, de salud, recreación y la Iglesia Católica, en la necesidad de dar mantenimiento a la infraestructura de sus edificios, incluyendo la cancha polideportiva, los muros perimetrales y de contención, la limpieza en las áreas verdes, cercanos a dichos edificios,

promoviendo una imagen limpia y ordenada, además, evitando la propagación y proliferación de enfermedades.

Para llegar a tener un antecedente de la problemática, dentro del proyecto se debe contar con fotografías que evidencien la situación actual en la que se encuentra la infraestructura. Las fotografías, propiciarían evidencia real de la situación de los edificios y los espacios de las instituciones.

La estructura del manual, estará conformado por capítulos y que cada uno, tendrá, puntos especiales, en las que describirán aspectos fundamentales. Los primeros capítulos, explicarían en que consiste el deterioro, tipos de deterioro, mantenimiento, tipos de mantenimiento y los usos de los espacios de la infraestructura.

En capítulos posteriores, explicaría los tipos de mantenimiento que se le daría a cada uno de los ambientes de la infraestructura, al mismo tiempo, explicando qué tipo de mantenimiento se le daría y la frecuencia o el tiempo en el que se debe continuar realizando dicho mantenimiento.

Dentro del manual, se explicaría a los miembros del Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo y autoridades locales, sobre, como organizar un comité de mantenimiento, sus funciones y atribuciones.

Como propuestas, se dejará establecido, la forma de gestionar los recursos, la explicación de la redacción de un plan de mantenimiento y sus principales componentes.

Un punto especial, en la gestión, es la redacción de cartas de solicitud, siendo este un aporte para poder hacer bien las redacciones de cartas de solicitudes. Las cartas de solicitud son el medio de comunicación, entre una institución y otra, en la que se pide o solicita su apoyo, ya sea económico o profesional.

Los capítulos posteriores, presentan recomendaciones y consejos de mantenimiento que pueden hacerse de forma inmediata, según sea el caso. Cada ambiente, cuenta con sus muebles e inmuebles, que deberán ser atendidos por las autoridades inmediatas y luego, ser promovidas al comité y buscarle una solución inmediata, evitando la interrupción de su servicio.

Casi al final, se propondrá, formatos de control de mantenimiento, dependiendo la institución y sus espacios en la atención a sus usuarios. Dichos formatos serán utilizados por los miembros del comité de mantenimiento que deberán promover los miembros del Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo.

Al finalizar, dicho proyecto documental, deberá ser planteado, socializado, explicado y entregado a las autoridades, Alcaldes auxiliares y los miembros del Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo, éstos como representantes de la comunidad, a quienes sobre de ellos está el promover acciones de desarrollo comunitario.

3.8 Objetivos de la intervención

3.8.1 General

Fomentar la necesidad del mantenimiento y el mejoramiento de la imagen de los edificios de centros educativos y edificios públicos del casco central de la aldea, y el involucramiento de las autoridades en esta iniciativa que promueve el cuidado, preservación y ordenamiento en la comunidad.

3.8.2 Específicos

- Socializar los efectos, riesgos y consecuencias al no contar con mantenimiento a los edificios de centros escolares y edificios públicos de la comunidad, la necesidad de contar con una imagen de presentación del casco central de la comunidad.
- Elaborar un manual administrativo, que permita acciones inmediatas en la promoción de mantenimiento de los edificios escolares y edificios públicos, muros de contención y perimetrales, el cuidado de espacios y áreas verdes del casco central de la comunidad.
- Explicar el contenido y la estructura del manual administrativo de mantenimiento y conservación de los edificios escolares y edificios públicos, cancha polideportiva, áreas verdes y muros perimetrales y de contención, que promuevan la imagen y presentación del casco central de la comunidad.

3.9 Metas

- Fotografías de los inmuebles que carecen y necesitan de mantenimiento.
- Un manual administrativo de mantenimiento y conservación de los edificios escolares, edificios públicos y espacios recreativos, de la comunidad.
- Socialización del manual administrativo de mantenimiento y conservación de los edificios escolares y edificios públicos de la comunidad.

3.10 Beneficiarios

3.10.1 Directos

Autoridades y usuarios de cada una de las entidades educativas, estatales y religiosas.

3.10.2 Indirectos

Vecinos de la Aldea San Vicente Boxomá, visitantes de otras comunidades.

3.11 Actividades para el logro de los objetivos

- Tomar fotografías a los inmuebles que carecen de mantenimiento.
- Realizar invitaciones para las autoridades del Órgano de Coordinación, para la socialización y presentación del manual.
- Realizar invitaciones para las autoridades de la Alcaldía Auxiliar.
- Redacción de la estructura del manual administrativo de mantenimiento y conservación, de edificios escolares y edificios públicos.
- Planificación del proceso de interacción para la elaboración de manual.
- Redactar un manual administrativo de mantenimiento y conservación de edificios escolares y edificios públicos de la comunidad.
- Ejecutar el proceso de socialización a las autoridades comunitarias.

3.12 Cronograma

No.	Actividades	Junio			Julio		
		semana			semana		
		3	4	5	1	2	3
01.	Tomar fotografías a los inmuebles que carecen de mantenimiento.						
02.	Realizar invitaciones para las autoridades del Órgano de Coordinación, para la socialización y presentación del manual.						
03.	Realizar invitaciones para las autoridades de la Alcaldía Auxiliar.						
04.	Redacción de la estructura del manual administrativo de mantenimiento y conservación, de edificios escolares y edificios públicos.						
05.	Planificación del proceso de interacción para la elaboración de manual.						
06.	Redactar un manual administrativo de mantenimiento y conservación de edificios escolares y edificios públicos de la comunidad.						
07.	Ejecutar el proceso de socialización a las autoridades comunitarias.						

3.13 Técnicas metodológicas

Método	Técnica	Instrumentos
Cualitativa. Es la recogida de información basada en la observación de comportamientos naturales, discursos, respuestas abiertas para la posterior interpretación de significados.	Entrevista. Una entrevista es un intercambio de ideas, opiniones mediante una conversación que se da entre una, dos o más personas donde un entrevistador es el designado para preguntar. El objetivo de las entrevistas es obtener determinada información, ya sea de tipo personal o no.	Guía de entrevista. Estructura: El investigador utiliza como apoyo una serie de elementos técnicos que guían y complementan su observación, como pueden ser fichas, tablas, gráficos, cuadros, entre otros elementos. No estructurada: El observador no va acompañado por ningún instrumento técnico como los que mencionamos anteriormente, sino que la persona va libre a abordar a los objetos de estudio.
Inductivo. Es aquel método científico que obtiene conclusiones generales a partir de premisas particulares. Se trata del método científico más usual, en el que pueden distinguirse cuatro pasos esenciales: la observación de los hechos para su registro; la clasificación y el estudio de estos hechos; la derivación inductiva que parte de los hechos y permite llegar a una generalización; y la contrastación.	Observación. La técnica de observación es una técnica de investigación que consiste en observar personas, fenómenos, hechos, casos, objetos, acciones, situaciones, etc., con el fin de obtener determinada información necesaria para una investigación.	Guía de observación. Se conoce como guía a aquello que dirige o encamina. El término, de acuerdo al contexto, puede utilizarse de diversas maneras: una guía es un tratado que indica preceptos para dirigir cosas; una lista impresa de datos sobre una materia específica; o una persona que enseña a otra un determinado camino, entre otras posibilidades.

3.14 Recursos

3.14.1 Personales

- Miembros del Órgano de Coordinación del COCODE.
- Alcaldes auxiliares de la comunidad.
- Estudiante epesista.

3.14.2 Institucionales

- Instalaciones de la Alcaldía Auxiliar.

3.14.3 Materiales

- Hojas de papel bond.
- Memorias USB.
- Computadoras.
- Escritorios.
- Lapiceros.
- Cámaras fotográficas.
- Proyector de imágenes.

3.15 Presupuesto

Cantidad	Descripción de los materiales	Costo Unidad	Costo Total
100	Fotocopias	Q. 0.25	Q. 25.00
4	Impresiones de manuales	Q. 25.00	Q. 100.00
4	Horas de alquiler de proyector.	Q. 50.00	Q. 200.00
15	Lapiceros color negro.	Q. 02.00	Q. 30.00
4	Resmas de papel tamaño carta.	Q. 35.00	Q. 140.00
15	Refacciones.	Q. 10.00	Q. 150.00
2	Cartuchos de impresora Canon.	Q.150.00	Q. 300.00
Total			Q. 945.00

3.16 Responsables

- Presidente del Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo.
- Autoridades comunitarias y locales.
- Epesista.

3.17 Evaluación

Para verificar y valorar el desarrollo de este plan se utilizará la siguiente Lista de Cotejo. Esta lista de cotejo, se encuentra, en los anexos de este informe.

Capítulo IV

Ejecución y sistematización de la intervención

4.1 Descripción de las actividades realizadas

Actividades	Resultados
Tomar fotografías a los inmuebles que carecen de mantenimiento.	La captura de fotografías, en áreas afectadas, por la falta de mantenimiento, es primordial, para hacer de conocimiento a las autoridades, del estado actual de la infraestructura.
Realizar invitaciones para las autoridades del Órgano de Coordinación, para la socialización y presentación del manual.	Redacción de carta de invitación, por parte del epesista, a los miembros del Órgano de Coordinación, para la socialización y presentación del manual.
Realizar invitaciones para las autoridades de la Alcaldía Auxiliar.	Redacción de carta de invitación, por parte del epesista, a los señores alcaldes auxiliares, de la comunidad, para la socialización y presentación del manual.
Redacción de la estructura del manual administrativo de mantenimiento y conservación, de edificios escolares y edificios públicos.	Redacción de la estructura, que permite llevar el desarrollo de la redacción del manual.
Planificación del proceso de interacción para la elaboración de manual.	Creación de plan de interacción que permite la elaboración del manual administrativo.

Actividades	Resultados
Redactar un manual administrativo de mantenimiento y conservación de edificios escolares y edificios públicos de la comunidad.	Durante el proceso de acompañamiento, con las autoridades, se ha llegado a la redacción del manual administrativo de mantenimiento de infraestructura de los edificios educativos y edificios públicos de la comunidad.
Ejecutar el proceso de socialización a las autoridades comunitarias.	La presentación del manual ante las autoridades del Órgano de Coordinación y alcaldes auxiliares, sobre la estructura del documento y su sustentabilidad.

4.2 Productos, logros y evidencias

Productos	Logros
Galería fotográfica de la situación actual de la infraestructura de los edificios educativos, públicos y recreativos de la comunidad.	a) Concientización del estado actual de los edificios. b) Control de edificios que necesitan de mantenimiento inmediato. c) Compromiso por parte de las autoridades para actuar de inmediato y dar solución pronta a edificios deteriorados.
Cuatro copias físicas del manual administrativo de mantenimiento de los edificios educativos y públicos de la comunidad.	a) Aprendizaje sobre los tipos de mantenimientos existentes.

Productos	Logros
Cuatro copias físicas del manual administrativo de mantenimiento y conservación de los edificios escolares y edificios públicos de la comunidad.	b) Conocimiento sobre los tipos de deterioro. c) Verificación de estrategias para iniciar el mantenimiento. d) Aprendizaje para hacer gestiones. e) Estrategias para armar un comité de mantenimiento. f) Compromiso institucional para implementar el manual y ejecutar con las demás autoridades. g) Satisfacción por la socialización del manual y el deseo de apoyar a la comunidad por parte del Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo. h) Iniciativa de canalizar apoyo económico, para la sustentabilidad del proyecto de mantenimiento.

Manual administrativo de mantenimiento y conservación de la infraestructura de edificios escolares y edificios públicos



Manual administrativo de mantenimiento y conservación de edificios escolares y edificios públicos, dirigido al Consejo Comunitario de Desarrollo, de Aldea San Vicente Boxomá, Santa Cruz Muluá, Retalhuleu.

Andrés Matías Saquic Vásquez
Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

ÍNDICE

Introducción	i
Objetivos	ii
Objetivo general	ii
Objetivos específicos	ii
Justificación	iii
Capítulo I: El deterioro	1
1.1 Tipos de deterioro	1
1.1.1 Deterioro por el uso normal	1
1.1.2 Deterioro por falta de mantenimiento	1
1.1.3 Deterioro por desgaste natural	1
1.1.4 Deterioro por accidentes	2
1.1.5 Deterioro por uso inadecuado de la infraestructura	2
1.1.6 Deterioro por factores ambientales	2
Capítulo II: Uso de instalaciones educativas, puesto de salud y muros perimetrales	3
2.1 Uso de los edificios educativos	3
2.2 Función del puesto de Salud	3
2.3 Uso de los muros de contención y muros perimetrales	4
Capítulo III: Conservación de las infraestructuras y áreas verdes	5
3.1 Conservación como interés cultural	5
3.1.2 Conservación preventiva	6
3.1.2 Conservación Curativa	6
3.1.3 Restauración	6
3.1.4 Recomendaciones a las intervenciones de conservación	7
3.2 Conservación de áreas verdes	7
3.2.1 Espacios de recreación de los niños y jóvenes estudiantes	8
3.2.2 Espacio de espera de pacientes	8
3.2.3 Espacio de reuniones de autoridades comunitarias	8
3.2.4 Muros perimetrales, de contención, aceras y bordillos de concreto	8
Capítulo IV: El mantenimiento	9
4.1 Recurrente	10
4.2 Preventivo	10
4.3 Predictivo	10
4.4 Correctivo	11
Capítulo V: Acciones de mantenimiento de toda la infraestructura	12
5.1 Mantenimiento de infraestructura y mobiliario	12
5.2 Mantenimiento de instalaciones eléctricas, sanitarias e hidráulicas	14
5.3 La higiene en áreas verdes, aceras y calles de comunicación	15
5.4 Mantenimiento de tuberías de agua pluvial y drenajes	16

Capítulo VI: Elaboración de Plan de Mantenimiento	16
6.1 Elaboración de Plan de Mantenimiento	17
6.1.1 Diagnóstico	17
6.1.2 Evaluación previa	17
6.1.3 Objetivos	18
6.1.4 Justificación	18
6.1.5 Metas	18
6.1.6 Beneficiarios	18
6.1.7 Cronograma de actividades	19
6.1.8 Recursos	19
6.1.9 Presupuestos	20
6.1.10 Responsables	20
6.1.11 Evaluación periódica	20
6.2 Responsables de la ejecución	20
6.3 Creación y organización de Comité de Mantenimiento	21
6.4 Funciones y directrices del Comité de Mantenimiento	22
6.5 Estrategias del Comité para organización de vecinos	24
6.6 Recursos para financiar el mantenimiento	24
6.6.1 Gestión de recursos ante autoridades estatales y municipales	24
6.6.2 Gestión de recursos ante empresas privadas	25
6.6.3 Gestión de apoyo comunitario	25
6.7 Partes de una carta de solicitud para la gestión de recursos	25
6.8 Involucramiento de autoridades comunitarias, municipales y estatales	27
6.9 Recomendaciones para la ejecución del plan	28
Capítulo VII: Consejos y recomendaciones básicas de mantenimiento	29
7.1 Consejos y recomendaciones en el cuidado de paredes	29
7.1.1 Repellos	29
7.1.2 Pintura de la pared	30
7.2 Consejos y recomendaciones en el cuidado de pisos y pavimentos	30
7.2.1 Limpieza e higiene	30
7.2.2 Piso de concreto de cancha polideportiva	31
7.3 Consejos y recomendaciones en el cuidado de techos	31
7.3.1 Láminas metálicas	31
7.3.2 Cielos rasos	32
7.4 Instrucciones de mantenimiento de estructuras metálicas	32
7.4.1 Vigas y tendales	32
7.4.2 Soporte y tablero de baloncesto de cancha polideportiva	32
7.5 Consejos y recomendaciones de mantenimiento de puertas, ventanas, balcones y portones	33
7.5.1 Carpintería, en puertas y ventanas de madera	33

7.5.2 Herrajes, portones, balcones, cerraduras, chapas y candados	33
7.5.3 Ventanas de vidrios y persianas	33
7.6 Consejos y recomendaciones de mantenimiento de muros perimetrales	34
7.6.1 Repellos y pintura de muros	34
7.7 Consejos y recomendaciones de mantenimiento de instalaciones eléctricas e iluminación	35
7.7.1 Cableado y circuitos eléctricos	35
7.7.2 Iluminación interna y externa	35
7.7.3 Ventiladores	36
7.8 Consejos y recomendaciones de mantenimiento de bombas y tuberías de agua	36
7.8.1 Bombas de agua	36
7.8.2 Tuberías y grifos de agua	37
7.9 Consejos y recomendaciones de mantenimiento de drenajes y fluidos de agua pluvial	37
7.9.1 Canaletas, cañerías y tuberías de agua pluvial	37
7.10 Instrucciones de mantenimiento de sanitarios e inodoros	38
7.10.1 Tazas de inodoro, tuberías de agua, lavamanos y pilas de agua	38
7.11 Consejos y recomendaciones en el mantenimiento del área de cocina	38
7.12 Consejos y recomendaciones de mantenimiento de áreas verdes	39
7.13 Consejos y recomendaciones que promuevan la higiene en la comunidad	40
7.14 Instalaciones y equipo de emergencia	41
Capítulo VIII: Formatos para ejecución del Plan de Mantenimiento	41
8.1 Formato de Plan de intervención del mantenimiento, en edificios educativos	42
8.2 Formato de Plan de intervención del mantenimiento, en edificio del Puesto de Salud	44
8.3 Formato de Plan de intervención del mantenimiento, en edificio de Alcaldía Auxiliar	46
8.4 Formato de Plan de intervención del mantenimiento, en muros perimetrales	47
8.5 Formato de Plan de intervención del mantenimiento, en cancha polideportiva	48
8.6 Formato de Plan de intervención del mantenimiento, en todos los techos (parte exterior)	49
8.7 Formato de Plan de intervención del mantenimiento, en bombas de agua, tuberías y demás accesorios	50
Conclusiones	51
Recomendaciones	52
Referencias bibliográficas	53

Introducción

El presente “Manual administrativo de mantenimiento y conservación de edificios escolares y edificios públicos, dirigido al Consejo Comunitario de Desarrollo, de Aldea San Vicente Boxomá, Santa Cruz Muluá, Retalhuleu”, ha sido elaborado con el fin de dar material informativo y administrativo, en la organización y aplicación de mantenimiento y conservación de las instalaciones, infraestructura y espacios de las instituciones existentes en la comunidad.

El manual está dividido en capítulos, desde el capítulo uno al cuatro, contiene información teórica sobre el fenómeno del deterioro y tipos de deterioro, uso de instalaciones, conservación de los espacios e instalaciones y el mantenimiento. Luego, en los siguientes capítulos, del cinco nos refiere al tipo de mantenimiento de las instalaciones. En el capítulo seis, nos indica cómo es posible la organización comunitaria, creación de un comité de mantenimiento, los puestos de quienes conformarían dicho comité, sus funciones y, además, los pasos para la creación de plan y estrategias de mantenimiento.

En el capítulo siete, aparecen escritas, consejos y recomendaciones generales para la prevención, conservación y mantenimiento de toda la infraestructura de los edificios. Por último, el capítulo ocho, contiene formatos para la aplicación del mantenimiento, en las diversas áreas de los edificios e instalaciones de las instituciones de la comunidad.

Estos aspectos son importantes para ser aplicados y conservar los edificios, sus instalaciones, los ambientes y en general, toda la infraestructura que ha sido construida, tanto por miembros de la comunidad y también como producto de gestiones de autoridades anteriores, y que deben ser conservados para seguir dando atención a todos los usuarios de la comunidad y personal en general.

Objetivos

Objetivo general

Promover estrategias sólidas y acciones inmediatas, que permitan la conservación y mantenimiento de toda la infraestructura de las instituciones educativas y públicas construidas en el casco central de Aldea San Vicente Boxomá, siendo patrimonio de la misma, permitiendo un enfoque de presentación, conservación, orden y limpieza que propicie la buena imagen y saneamiento en los alrededores del centro comunitario.

Objetivos específicos

Consolidar una base documental para la aplicación inmediata de estrategias de conservación y mantenimiento por parte de las autoridades comunitarias, las autoridades de las instituciones involucradas.

Involucrar a todos los habitantes y vecinos de la comunidad, en el cuidado, conservación y mantenimiento de toda la infraestructura de los edificios de las instituciones construidas en la comunidad.

Motivar la creación de un comité de mantenimiento de conservación y mantenimiento de los edificios escolares y edificios de las instituciones construidas en la comunidad.

Justificación

Como resultado del diagnóstico institucional y comunitario, realizado en el proceso investigativo, desde el Consejo Comunitario de Desarrollo, de la Aldea San Vicente Boxomá, se ha detectado una carencia de atención, por parte de las autoridades comunitarias, en el cuidado, preservación y mantenimiento de la infraestructura, de los edificios escolares, de salud, deportivos y muros perimetrales y de contención, y, viendo su naturaleza de servicio, educativo, recreativo, salud y religioso, en la comunidad, es evidente que no puede seguir dicho abandono.

Tanto las autoridades de la comunidad, autoridades de las instituciones involucradas y vecinos, deben escatimar sus diferencias y unir esfuerzos por organizar una estrategia que pueda ayudar al cuidado, preservación y mantenimiento de los edificios.

Es verdad que los esfuerzos de las autoridades comunitarias han sido casi nulos, y en el peor de los casos, poco compromiso y priorización, en el cuidado de los bienes comunitarios, siendo estos bienes públicos, que deben ser conservados. Algunas autoridades como las educativas y de salud, han contemplado mantenimiento en sus instituciones, pero es necesaria el involucramiento de las autoridades comunitarias y los vecinos en general.

El no contar con documentos o herramientas que motiven la organización comunitaria, ha sido también una de las razones por los cuales, no exista una iniciativa conjunta.

Por todo ello, se ha llegado a la necesidad de elaborar el presente “Manual administrativo de mantenimiento y conservación de edificios escolares y edificios públicos, dirigido al Consejo Comunitario de Desarrollo, de Aldea San Vicente Boxomá, Santa Cruz Muluá, Retalhuleu” y que pretende dar consejos y recomendaciones para las soluciones inmediatas a este problema.

Capítulo I

El deterioro

El deterioro, es el proceso de desgaste que sufren toda clase de infraestructura, los objetos y hasta la misma naturaleza. Conforme pase el tiempo, estos sufren daños, desgastes, el uso dado o por consecuencia de fenómenos naturales, esto afectando directamente al ser humano, quien hace uso de estos recursos y que, por su utilidad, debe darle mantenimiento. (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2015). Para comprender mejor este tema, es importante conocer que existen diferentes tipos de deterioro, y estos son:

1.1 Tipos de deterioro

1.1.1 Deterioro por el uso normal

Es el que se presenta en la infraestructura, por la actividad cotidiana de su uso. Dadas las actividades por las cuales han sido construidas y el personal que lo usa, se refleja el desgaste en dichos espacios públicos. (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2015).

1.1.2 Deterioro por falta de mantenimiento

Es el que se presenta en la infraestructura, por la falta de acciones de mantenimiento, a dichos espacios e infraestructura pública. Por la misma falta de mantenimiento, los edificios llegan a sufrir graves daños todo por la negligencia de quienes están involucrados, en dichas instituciones. (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2015).

1.1.3 Deterioro por desgaste natural

Causado por uso normal, generalmente, esto se presenta en objetos movibles, como puertas, ventanas, balcones, portones y otros objetos, como la pintura de las paredes. El desgaste puede verse reflejado en objetos

metálicos, que sufren oxidación, y en la pintura de las paredes, que sufren de la humedad. (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2015).

1.1.4 Deterioro por accidentes

Este tipo de deterioro es causado por terceros donde en un evento fuera de control se generan daños a la infraestructura. Uno de ellos, son la caída de un árbol, que ha sido cortado por personas ajenas a la institución y que dañen gravemente a la infraestructura. (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2015).

1.1.5 Deterioro por uso inadecuado de la infraestructura

Dentro del uso normal de la infraestructura se presentan situaciones de mal uso por parte de los usuarios causadas por desconocimiento del funcionamiento, acciones malintencionadas o vandalismo. El vandalismo, sigue siendo el problema principal, que sufren los edificios y espacios públicos dentro de una comunidad, puesto que quienes hacen estas acciones atentan directamente al patrimonio comunitario y de las entidades municipales y gubernamentales. (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2015).

1.1.6 Deterioro por factores ambientales

El deterioro por factores ambientales es recurrente, por ejemplo: la lluvia, quien es el principal factor que propicia la oxidación en techos y estructuras metálicas, efectos nocivos de los rayos del sol, altas humedades, movimientos telúricos, y efectos abrasivos por zonas cercanas a los desiertos y la salinidad en zonas cercanas a las costas y océanos. Este deterioro depende específicamente de las zonas geográficas donde están ubicados los establecimientos educativos. (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2015).

Capítulo II

Uso de las instalaciones educativas, puesto de salud y muros perimetrales

2.1 Uso de los edificios educativos

La infraestructura educativa, ha sido construida con fines de atención a la niñez y adolescencia, en materia educativa. Dentro de la infraestructura, se encuentra desde el edificio, y todo lo que posee dentro del mismo. El uso que se le da a toda la infraestructura, como ya se ha dicho, es para atención de los niños y niñas, jóvenes y señoritas, en su formación académica. Todo el personal docente y administrativo, estudiantes y padres de familia, conforman la comunidad educativa y son los protagonistas y usuarios principales de dichas instalaciones. (Romero Guerra de Argueta, 2005).

Dentro de los edificios educativos, se encuentran estas áreas: las aulas educativas con su mobiliario y equipo, corredores, espacios deportivos, espacios recreativos y jardines, área de lavandería y pozo de agua, área de inodoros, área de cocina y oficinas administrativas. (Ministerio de Educación del Ecuador, 2013)

Como comprende un área destinada para la educación y que son usados por niños y niñas, jóvenes y señoritas, estos edificios deben contar con los servicios básicos, como: agua potable (o pozo artesanal con instalación de tubería adecuada, en áreas rurales sin agua potable), energía eléctrica y área de inodoros. Estos servicios son indispensables para el desarrollo humano y la salud de todos los usuarios y comunidad educativa. (Romero Guerra de Argueta, 2005).

2.2 Función del puesto de Salud

El espacio del edificio de un Puesto de Salud, en una comunidad, comprende al lugar donde se proporciona atención médica para la población de la comunidad. La función principal del edificio de un puesto de salud, es proporcionar un espacio

digno para la atención médica a usuarios. Además, es el lugar donde los trabajadores de la salud (médicos, enfermeros y auxiliares de enfermería) atienden a usuarios y donde se encuentran el equipo médico y medicinas. (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, 2020).

Dentro del edificio del Puesto de Salud, se encuentran las siguientes áreas: clínica médica, farmacia, sala de espera, área de inodoros, lavandería y pozo de agua, jardines y muros perimetrales. (Ministerio de Salud y Deportes, República Plurinacional de Bolivia, 2013).

De acuerdo con Como el uso del edificio del puesto de salud, es destinado para atención médica, debe contener de todos los servicios básicos, como: agua potable (o pozo artesanal con instalación de tubería adecuada, en áreas rurales sin agua potable), energía eléctrica y área de inodoros. Estos con el fin de brindar una buena atención médica para los usuarios.

2.3 Uso de los muros de contención y muros perimetrales

En la gran mayoría de construcciones y edificios destinados para el servicio comunitario o servicio social, cuentan con construcción de muros de contención y muros perimetrales. Los muros de contención, son construidos con la finalidad de sostener la tierra y evitar la erosión de la misma, ya sea que es provocado por el uso de la tierra o por ser arrastrado por el agua de lluvia. (Ecomur, 2020).

Los muros perimetrales, es construido para rodear el perímetro del edificio y posee diversas funciones como: seguridad a la institución, limitación de terreno, contención y prevención de vandalismo y protección ante animales callejeros. (Ecomur, 2020).

Dentro de la higiene y la buena imagen de presentación de una institución, debe reflejarse un buen mantenimiento de muros de contención y muros perimetrales, como se ha descrito anteriormente, sobre sus usos y funciones, deben contener

mantenimiento en sus repellos y pintura periódica para manifestar su imagen e higiene. (Ecomur, 2020).

Capítulo III

Conservación de las infraestructuras y áreas verdes

La conservación, es una de las acciones por las cuales, el presente Manual, contiene herramientas que permitan gestionar dichas acciones de conservación, en los edificios que han sido construidos en el casco central de la comunidad para dar servicios a la población, tanto servicios educativos y de salud, como también los muros de contención y muros perimetrales, quienes dan imagen y presentación a la comunidad. (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2015).

3.1 Conservación como interés cultural

Como miembros de la comunidad y beneficiarios de las construcciones de edificios y de los servicios que se prestan en las mismas, las autoridades comunitarias y vecinos de la comunidad, deben propiciar actitudes que encaminen a la conservación de los edificios que se han ido construyendo y como frutos de gestiones de proyectos, tanto los proyectos de infraestructura construida por el Gobierno de Guatemala como las construidas por la Municipalidad, deben ser conservadas para ésta y las nuevas generaciones, quienes son y serán beneficiadas de sus servicios.

Los vecinos de las comunidades, deben mantener ese interés de conservar su patrimonio comunitario como una actitud cultural propia de todos. Esto promocionaría las gestiones de recursos que contemplen el mantenimiento periódico de todos los edificios y el promover el respeto y cuidado de los mismos, puesto que son patrimonio, no solo de la comunidad sino del Estado, tal es el caso de los edificios educativos y edificios de los puestos de salud.

3.1.1 Conservación preventiva

Se refiere a las acciones de atención previas, de las construcciones y edificios, que minimizarían o evitarían daños a gran escala de dicha infraestructura. Tomando en cuenta que es de manera de prevención, debe enfocarse en no cambiar la imagen original de las construcciones ni hacer modificaciones, sino de prevenir desastres y pérdidas. Es importante hacer reportes a las autoridades competentes, de los factores ambientales a los cuales se ven afectados directamente. (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2015).

3.1.2 Conservación Curativa

Estas acciones se enfocan en dar una atención directa a los daños visibles que tienen la infraestructura de los edificios y que necesitan de atención inmediata para evitar una pérdida grave. Se enfoca directamente a dar solución al problema, detener los daños o reforzar las estructuras. En algunas ocasiones, estas acciones pueden modificar la imagen original de los edificios. (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2015).

3.1.3 Restauración

En Guatemala existen edificios que, por la larga trayectoria histórica, han sido declarados, Patrimonio Intangible de la Nación, es por ello, que se debe tener mucho cuidado en el tipo de mantenimiento y conservación, que se le puede dar a estos edificios, desde la gestión y adquisición de permisos al Ministerio de Cultura y Deportes como contar con la opinión de profesionales en materia de infraestructura. (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2015).

Los edificios deben contener restauraciones necesarias, cuando la estructura lo amerite y sea de urgencia realizarlo, ya sea por el grave deterioro, o por la necesidad de su uso. En ciertas ocasiones, estas acciones pueden modificar la imagen original del bien.

3.1.4 Recomendaciones a las intervenciones de conservación

Es importante tomar en cuenta algunas recomendaciones en el tema de la conservación, de acuerdo con (Ministerio de Educación del Ecuador, 2013):

- a) Promover una cultura de cuidado de los patrimonios comunitarios a todos los vecinos y usuarios de los edificios.
- b) Realizar diagnósticos y evaluaciones periódicas de la infraestructura, esto con el fin de detectar problemas y evitar mayores daños.
- c) Involucrar tanto a las autoridades encargadas como a las autoridades comunitarias en la promoción de la conservación.
- d) Tener el apoyo de la comunidad y contar con su ayuda en la conservación de los edificios y demás infraestructura.
- e) Gestionar recursos de apoyo económico ante autoridades municipales y gubernamentales, para la conservación.
- f) Enfocarse en daños menores y darle solución inmediata.
- g) Permitir el estudio por parte de personas profesionales que puedan evaluar las condiciones actuales de las infraestructuras.
- h) Gestionar los permisos e involucrar a las autoridades que tienen a su cargo las instituciones.
- i) Documentar los estados actuales de las intervenciones en los edificios.

3.2 Conservación de áreas verdes

Las áreas verdes, cercanas a los edificios educativos, puesto de salud y aceras de las calles, son espacios en las cuales son necesarias darles mantenimiento, puesto que cuentan con espacio no pavimentado, en las que la maleza, se expande, promoviendo insalubridad, proliferación de vectores y acomodamiento de basura. (Marcos Román, 2016).

Es importante que todas las instituciones que cuenten con dichos espacios, puedan actuar en dar mantenimiento a estas áreas. Además, en algunos espacios, se pueden contar con árboles o plantas ornamentales, por las cuales necesitan de

su atención, para no crecer de forma descontrolada. (Marcos Román, 2016). Algunas áreas verdes importantes, en las que se deben conservar son:

3.2.1 Espacios de recreación de los niños y jóvenes estudiantes

Los tres módulos de aulas de la escuela y la parte frontal del Instituto Básico por Cooperativa, cuentan con espacios de terreno, en el que se debe tomar en cuenta en dar mantenimiento, especialmente en el tratamiento de la basura y su depósito en lugares destinados. Estas áreas son espacios de dominio público, por lo que es importante contar con medidas de higiene y conservación.

3.2.2 Espacio de espera de pacientes

En el Puesto de Salud de la comunidad, existe un pequeño espacio de área verde que debe ser conservado, más aún, pues forma parte del lugar de espera de los pacientes que visitan el Puesto de Salud. Controlar la maleza y crear un jardín, son las acciones por las que se deben controlar dichos espacios, propiciando higiene, ambiente agradable y buena imagen de presentación para la institución.

3.2.3 Espacio de reuniones de autoridades comunitarias

Dentro del área de la Alcaldía Auxiliar, se contempla un espacio, en la que es usado para las reuniones convocadas por los mismos alcaldes auxiliares o miembros del Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo. Dicho espacio, debe ser conservado y promover su cuidado, puesto que posee un valor cultural y tradicional, en la que los vecinos escuchan y opinan en las reuniones ante sus autoridades.

3.2.4 Muros perimetrales, de contención, aceras y bordillos de concreto

Los muros perimetrales, tanto de la Iglesia Católica, de la Escuela Oficial Rural Mixta y de los muros de Contención, tanto de la Escuela y Puesto de Salud, cumplen con una función muy importante, el de dar seguridad y

proteger edificios, como la de contener la tierra evitando la erosión. Dichos muros y paredes, deben ser conservados tanto en su verificación de su estado como el mantenimiento de la pintura. (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2015).

Por estar expuestos al Sol y la lluvia, los muros que contienen de balcones metálicos, sufren de oxidación y las paredes, del enmohecimiento y humedad, provocando desgaste en la pintura y pérdida de visibilidad. Es importante que, desde la autoridad competente, se busque mecanismos de organización, para la atención de los muros perimetrales y de contención. (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2015).

En lo que se refieren a las aceras, la gran mayoría del espacio destinado a las aceras aún no están construidas, solo son por ahora espacios de terreno entre el muro perimetral y las calles. (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2015).

En la actualidad, estos espacios cuentan con mucha maleza y se ha evidenciado acumulación de basura orgánica e inorgánica en estos espacios. Lamentablemente, los vecinos, en su mayoría niños y jóvenes, dejan su basura al pasar y esto provoca la acumulación de dichos desechos, contaminación e insalubridad.

Capítulo IV

El mantenimiento

Son el conjunto de acciones periódicas y sistemáticas realizadas con el propósito de asegurar, garantizar o extender la vida útil de toda la infraestructura, muros perimetrales y de contención, necesarias para conservar sus condiciones originales por las cuales fueron construidas, en tanto para su funcionamiento normal y adecuado,

su seguridad, productividad, preservación, imagen comunitaria, salubridad y la higiene. (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2015).

Para comprender mejor a que se refiere el mantenimiento, es importante conocer los tipos de mantenimiento, que se le puede dar a toda la infraestructura.

4.1 Recurrente

Se le denomina recurrente, a las acciones de mantenimiento diario y constante. Se refiere directamente, de la limpieza y remozamiento, que deben realizarse en todos los espacios públicos, tanto en los salones, sanitarios, paredes, muros perimetrales, entre otros. (Ministerio de Educación del Ecuador, 2013).

4.2 Preventivo

Cuando se habla de mantenimiento preventivo, se refiere a las acciones de mantenimiento que evitan el deterioro parcial o total del edificio, y todas las áreas usadas por las personas en las instituciones, especialmente a los salones de clase, techos, laboratorios, áreas verdes, entre otros. (Ministerio de Educación del Ecuador, 2013).

De acuerdo con (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2015), son todas los “procesos de conservación de las condiciones físicas de la infraestructura; comprenden aquellas acciones que se deben realizar en forma planificada, periódica, permanente y programada, para prevenir, retrasar o evitar su deterioro y descompostura prematuros, producto del uso normal, para alargar así su vida útil”.

4.3 Predictivo

Tomando en cuenta lo que ha propuesto el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2015), estas “acciones de medición periódica y seguimiento constante, buscan prevenir la interrupción de

servicios”; además, se enfocan directamente “con el propósito de detectar fallas o defectos, especialmente en los equipos de uso diario, las instalaciones”, y también, “el mobiliario, muros y paredes de contención, evitando el deterioro o fallas que afecten el funcionamiento de un equipo o de toda la infraestructura”.

“Las acciones predictivas, impiden ocasiones de emergencias o situaciones de alto riesgo que causen impacto negativo a las instituciones y afecten directamente a todos los usuarios”. (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2015). El monitoreo constante es una alternativa obligatoria, en la cual llegaría a prevenir graves daños e interrupción de los servicios que presten las instituciones.

4.4 Correctivo

Según lo describe el Manual del (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2015), corresponde a todas “las acciones y labores que se realizan, con el objeto de renovar, recuperar, reparar o restaurar daños o deterioros ocasionados por el uso normal, falta de mantenimiento predictivo, recurrente y preventivo, el desgaste natural, accidentes, usos inadecuados de la infraestructura u otros factores externos”.

Se subdivide en dos, siendo ellos, el correctivo mayor, quien hace mención al mantenimiento que requiere al no haber tenido mantenimiento recurrente y preventivo, y que, por su baja calidad, se haya deficiencia y deterioro total, devengando tener una inversión cuantiosa.

El mantenimiento correctivo menor, se refiere a acciones de menor gasto, y que pueden ser solucionados de manera inmediata, tanto que, si alguno de la comunidad educativa tenga la habilidad y conocimiento, lo puede solucionar. (Ministerio de Educación del Ecuador, 2013).

Capítulo V

Acciones de mantenimiento de toda la infraestructura

5.1 Mantenimiento de infraestructura y mobiliario

Las paredes de los edificios, se le debe aplicar las siguientes acciones de mantenimiento:

No.	Elemento	Tipo de mantenimiento	Acciones	Frecuencia
1.	Paredes y columnas.	Recurrente	Limpieza: sacudir polvo y telarañas.	Diaria
2.	Pintura de paredes.	Correctivo	Renovación de colores de pintura de las paredes.	Anual
3.	Pisos.	Recurrente	Limpieza: barrer y trapear	Diaria
			Limpieza: lavado y desinfección.	Mensual
4.	Techos.	Recurrente	Limpieza: sacudir polvo y telarañas.	Diaria
		Predictivo	Pintura de láminas e impermeabilización de lozas.	Anual
5.	Área de cocina.	Recurrente	Limpieza: Lavado de instrumentos, pisos y sacudir polvo y telarañas.	Diaria
6.	Puertas, ventanas, balcones y portones.	Recurrente	Limpieza: sacudir	Diaria
		Preventivo	Engrase de bisagras.	Semanal
			Renovación de pintura.	Anual

No.	Elemento	Tipo de mantenimiento	Acciones	Frecuencia
7.	Mobiliario y equipo.	Recurrente	Limpieza: sacudir polvo y telarañas.	Diaria
			Ordenar y guardar.	Después de su uso.
8.	Techo de cancha polideportiva.	Recurrente	Limpieza: sacudir polvo y telarañas.	Semanal
9.	Estructura metálica de techo de cancha polideportiva.	Preventivo	Renovación de pintura anticorrosiva	Semestral
		Correctivo	Soldadura de áreas dañadas por la oxidación	De manera inmediata.
10.	Plancha de concreto de cancha polideportiva.	Recurrente	Limpieza: barrer.	Después de su uso.
			Limpieza: lavado y desinfección.	Mensual
11.	Soporte y tablero de baloncesto.	Preventivo	Pintar con pintura anticorrosiva.	De manera inmediata.
12.	Muros de contención y muros perimetrales.	Recurrente	Renovación de pintura látex, en las paredes.	Semestral
		Predictivo	Renovación de pintura anticorrosiva de balcones de muros perimetrales.	Semestral

Tabla 1. Mantenimiento para infraestructura y mobiliario.

5.2 Mantenimiento de instalaciones eléctricas, sanitarias e hidráulicas

No.	Elemento	Tipo de mantenimiento	Acciones	Frecuencia
1.	Tendido eléctrico y alimentación eléctrica.	Recurrente	Limpieza: sacudir polvo y telarañas.	Semanal
2.	Focos y circuitos eléctricos.	Recurrente	Verificación de funcionamiento	Mensual
			Cambio de focos quemados.	En el momento de ser necesario.
3.	Ventiladores	Recurrente	Limpieza de embalajes.	Semanal
			Limpieza: sacudir polvo y telarañas.	Diario
4.	Timbres	Recurrente	Limpieza: sacudir polvo y telarañas.	Diaria
5.	Bomba de agua.	Preventivo	Limpieza de embalajes.	Mensual
		Predictivo	Verificación de instalación.	Anual
6.	Tuberías	Preventivo	Limpieza: sacudir polvo y telarañas.	Diaria
			Verificación de instalaciones de la tubería.	Anual
7.	Grifos de agua.	Recurrente	Verificación de funcionamiento de grifos de agua.	Diaria
			Cambio de grifos descompuestos.	Cuando sea necesario.
8.	Estructura y depósitos de agua	Recurrente	Limpieza: lavado y desinfectar.	Mensual
		Predictivo	Pintura anticorrosiva.	Anual

No.	Elemento	Tipo de mantenimiento	Acciones	Frecuencia
9.	Pilas de agua	Recurrente	Limpieza: lavado de la pila y cloración.	Diario
10.	Área de inodoros	Recurrente	Limpieza: limpiar y colocar desinfectante, en pisos, tazas de inodoro y lavamanos.	Diaria
		Predictivo	Conservación de tazas de inodoro y lavamanos.	Semanal

Tabla 2. Mantenimiento de instalaciones eléctricas, sanitarias e hidráulicas.

5.3 La higiene en áreas verdes, aceras y calles de comunicación

No.	Elemento	Tipo de mantenimiento	Acciones	Frecuencia
1.	Áreas verdes.	Recurrente	Limpieza: barrer y levantar basura y desechos.	Semanal
			Eliminación de maleza. Fumigación contra vectores.	Mensual
2.	Arboles decorativos.	Recurrente	Cortes en las ramas de los árboles decorativos.	Semestral
3.	Jardines	Recurrente	Siembra de plantas ornamentales y flores.	Semestral
			Limpieza: barrer y levantar basura y desechos.	Semestral
4.	Aceras	Recurrente	Limpieza: barrer y levantar basura.	Diaria
			Eliminación de maleza	Mensual
5.	Calles	Preventivo	Limpieza: barrer y levantar basura y desechos.	Mensual

Tabla 3. Mantenimiento de áreas verdes, aceras y calles.

5.4 Mantenimiento de tuberías de agua pluvial y drenajes

No.	Elemento	Tipo de mantenimiento	Acciones	Frecuencia
1.	Tuberías de agua pluvial.	Preventivo	Limpieza: retirar desechos que impidan la circulación del agua de lluvia.	Mensual
		Correctivo	Colocación de nueva tubería en áreas dañadas.	Anual
2.	Tubería de drenajes.	Recurrente	Limpieza: retirar desechos que impidan la circulación del agua de lluvia.	Semestral

Tabla 4. Mantenimiento de tuberías y drenajes.

Capítulo VI

Elaboración de Plan de Mantenimiento

El plan de mantenimiento es la serie de procedimientos, estrategias y acciones para prolongar la vida útil de la infraestructura (construcción y dotaciones) de los establecimientos educativos públicos y demás edificios públicos que forman parte del patrimonio de la comunidad. Esto puede ser programado y ejecutado independientemente desde los diferentes niveles o como estrategia de integración con varios actores de la comunidad, en el que se vean involucrados, tanto vecinos y autoridades comunitarias. (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2015).

El principal objetivo del plan, es restablecer y conservar las condiciones óptimas de operatividad de la infraestructura tanto educativa, como las del Puesto de Salud, muros de contención y muros perimetrales, consolidando acciones conjuntas entre autoridades del Estado de Guatemala, autoridades municipales, autoridades locales, (como la Alcaldía Auxiliar y Consejo Comunitario de Desarrollo) la Organización de

Padres de Familia (OPF) de la Escuela Oficial Rural Mixta, la Junta Directiva de padres de familia del Instituto Básico por Cooperativa, empresas privadas comprometidas con la educación y toda la comunidad en general.

6.1 Elaboración de Plan de Mantenimiento

La ejecución de un Plan de mantenimiento, es necesario, para encaminar todas las acciones de las autoridades del Consejo Comunitario de Desarrollo, enfocándose en las direcciones que se deben tomar para el mantenimiento de toda la infraestructura, tanto de la Escuela Oficial Rural Mixta, Instituto Básico por Cooperativa, Puesto de Salud, muros de contención y muros perimetrales (de la Escuela, Puesto de salud e la Iglesia Católica) el mantenimiento de aceras y limpieza de las calles, todo, enfocado a la conservación del patrimonio e imagen de la comunidad. El Plan de mantenimiento, tendrá estos aspectos necesarios:

6.1.1 Diagnóstico

Se comprende como diagnóstico, al proceso de evaluación previa, que se debe aplicar previo al estudio de casos y que da como resultado, la identificación de problemas, caracterizarlo y darle solución. (Sinnaps.com, 2020). Para elaborar el diagnóstico, es importante el método de observación y contar con una herramienta para recolectar información, para ello, se propone una ficha de observación, que contenga los datos importantes de todo lo que se va a observar.

6.1.2 Evaluación previa

Con la aplicación de fichas de observación y, hasta utilizar cámaras fotográficas, para la toma de fotos de evidencia, podemos realizar una evaluación previa de toda la infraestructura que se desea dar mantenimiento, luego clasificar por niveles de atención, entre quienes necesiten de manera inmediata hasta los que no sean tan urgentes.

6.1.3 Objetivos

Los objetivos, son los fines y metas que se desean alcanzar o conseguir. Cuando se redacta un plan, es importante que se cuenten con objetivos, tanto generales como los específicos, que deben ser bien redactados y que se encamine directamente a lo que se desea. Deben ser medibles, detallados, temporales, reales y basarse en acción. Un objetivo que no contenga estas características, será difícil o imposible de alcanzar. (Enciclopedia económica, 2018).

6.1.4 Justificación

Es la justificación de un plan de proyecto, se redactan las razones por las cuales se lleva a cabo el proyecto. En él, se establecen claramente los motivos o razones por las que se invertirá en la búsqueda de soluciones al o los problemas encontrados. (Sinnaps.com, 2020).

6.1.5 Metas

Las metas son todos los resultados que se desea alcanzar del proyecto y del plan. Ninguna actividad redactada como meta, debe tener enfoque distinto a lo que se desea alcanzar en los objetivos. Las actividades de las metas deben ser medibles y contables. (Enciclopedia económica, 2018).

6.1.6 Beneficiarios

Son todos los usuarios directos e indirectos, que saldrán beneficiados por la ejecución de soluciones, programados en el plan. Los beneficiarios directos, son todos aquellos que participan directamente del proceso y los indirectos, son beneficiarios de las soluciones, pero no son los principales participantes de la acción. (Expok, 2020).

6.1.7 Cronograma de actividades

Un cronograma es una representación gráfica que permite llevar un orden y control de las actividades. Debe incluir información acerca del tiempo que se le ha destinado a cada actividad y sus fases. La gráfica más común, y que se utiliza normalmente, es el Diagrama de Gantt. (ITM Platform, 2016).

Ejemplo de un diagrama de Gantt, para la realización de un cronograma:

Cronograma de Actividades

ACTIVIDADES	SEMANA1	SEMANA2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	SEMANA 6	SEMANA7	SEMANA 8
<i>Planteamiento del problema y dudas del mismo</i>								
<i>Identificación de las variables</i>								
<i>Realización de los diagramas de bloques para cada variable</i>								
<i>Sistema de Control de las variables</i>								
<i>Diagramas de estados</i>								
<i>Descripción de los circuitos con Xilinx</i>								
<i>Prueba con la FPGA</i>								
<i>Construcción del prototipo</i>								
<i>Ajustes</i>								
<i>Entrega</i>								

Extraído de: <http://sites.google.com/site/labelecdigitalig2/home/cronograma>

6.1.8 Recursos

Los recursos, son todos los materiales que se utilizarán o se tomarán para la ejecución del plan. Es necesario contar con los detalles de los mismos y saber con qué material contamos. Los recursos, pueden ser: recursos humanos, materiales, tecnológicos, entre otros.

6.1.9 Presupuestos

Es un estimado o aproximación de los gastos que se tendrán en la realización de un proyecto. Es importante conocer cuáles serán los montos que deben ser cubiertos y considerar, no gastar más en asuntos no programados en el presupuesto.

6.1.10 Responsables

Los responsables de la ejecución del plan, son quienes han formado parte de la redacción del plan y quienes se ven involucrados dentro de la ejecución del mismo, en tanto, cada uno tendrá diferente papel protagónico que cumplir, siguiendo así la finalidad del plan.

6.1.11 Evaluación periódica

Cuando se llega al final de la redacción del plan y la ejecución del mismo, es fundamental realizar una evaluación, en la que se puedan evidenciar el cumplimiento de los objetivos del plan, que es la solución del problema o los problemas.

Además, esta evaluación, no solo debe realizarse al final del proceso, sino de realizarlo constantemente, para ir identificando las debilidades a corto, mediano y largo plazo, en las que el plan, haya contenido deficiencias y poderlas solucionar de inmediato.

6.2 Responsables de la ejecución

Toda la redacción del plan y la ejecución del mismo, debe estar encabezado por las autoridades de la comunidad, en este caso, por el Consejo Comunitario de Desarrollo, directamente, el Órgano de Coordinación.

Pero, también, se debe involucrar a los Alcaldes Auxiliares, las autoridades de las instituciones que serán beneficiadas, como los directores, de la Escuela Oficial Rural Mixta y el del Instituto Básico por Cooperativa, además, del encargado del Puesto de Salud, (o en su ausencia enviar un delegado) y el representante de la Iglesia Católica.

6.3 Creación y organización de Comité de Mantenimiento

De acuerdo con (Camacho Gutiérrez, 2013), un comité de mantenimiento es una institución, formada por personas, que buscan un bien común y el desarrollo de una comunidad. Para la realización del mantenimiento de la infraestructura (muros de contención, perimetrales y aceras), es necesaria la creación de un grupo organizado y que exponga ideas en las que se busquen soluciones inmediatas para el mantenimiento y la buena imagen de la comunidad.

Tomando en cuenta las recomendaciones de (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2015), se propone a las autoridades comunitarias, juntamente con las autoridades de las instituciones educativas, de salud y la Iglesia Católica, el crear un comité en las que se conozca las necesidades de conservación y mantenimiento de sus instituciones, se propongan estrategias para captar apoyo financiero ante las instituciones del Estado, la gestión y solicitud de apoyo a empresas privadas comprometidas con la educación y la salud de las comunidades, asimismo como la distribución de trabajo y responsabilidades para el mantenimiento y conservación equitativa. El Comité de Mantenimiento del Patrimonio Comunitario, estaría conformado de la siguiente manera:

- a) **Presidente:** Es el presidente del Órgano de Coordinación del COCODE.
- b) **Vicepresidente:** Es el Alcalde Auxiliar de la comunidad.
- c) **Secretario:** Secretario del Órgano de Coordinación del COCODE.
- d) **Tesorero:** Director de la Escuela Oficial Rural Mixta.
- e) **Vocal 1:** Director del Instituto Básico por Cooperativa.
- f) **Vocal 2:** Encargado del Puesto de Salud, de la comunidad.
- g) **Vocal 3:** Representante de la Iglesia Católica de la comunidad.

Todos los integrantes, tendrán voz y voto, en las decisiones que se tomen en sus sesiones. Las funciones que cada uno de ellos tendrán serán las mismas. Los puestos en la conformación del comité, son sólo para contener un orden y contener un puesto que presida las sesiones y se suscriban las actas de reuniones.

6.4 Funciones y directrices del Comité de Mantenimiento

El Órgano de Coordinación, del Consejo Comunitario de Desarrollo, tiene las siguientes funciones, previas a la conformación del Comité:

- a. Convocar a las autoridades y encargados de instituciones involucradas en el mantenimiento.
- b. Conformar el Comité de Mantenimiento del Patrimonio Comunitario y establecer los puestos entre las autoridades de las instituciones.
- c. Informar a la comunidad en general, de la Creación y conformación del Comité.

Estas funciones son para dar directrices en la conformación del Comité, para luego, redactar las funciones específicas del Comité. Según el manual del (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2015), las funciones que tendría el comité, son las siguientes:

- a. Velar por el buen estado de toda la infraestructura de las instituciones del casco central de la comunidad.
- b. Establecer fechas, en las que se convocan a sesiones. Estas sesiones deben ser periódicas.
- c. Verificar el estado actual de la infraestructura de los edificios, muros perimetrales y de contención, en el casco central de la comunidad.
- d. Buscar opiniones de profesionales en mantenimiento, para evaluar los estados actuales de la infraestructura.
- e. Proponer estrategias de mantenimiento de la infraestructura de los edificios, muros perimetrales y de contención, de las instituciones involucradas.

- f. Redactar un listado de todos los muebles e inmuebles, que necesiten de manera urgente un tipo de mantenimiento.
- g. Crear un cuadro de priorizaciones de los muebles e inmuebles que necesiten un tipo de mantenimiento.
- h. Elaborar un plan de trabajo para desarrollar el mantenimiento.
- i. Organizar fechas en las que se deben realizar gestiones de recursos para la ejecución de los mantenimientos, ya sea de forma conjunta o de manera individual, esto, según lo establezcan en el Comité.
- j. Unificar esfuerzos para la preservación y conservación de toda la infraestructura de los edificios, sus muros perimetrales y de contención, estableciendo gestiones de atención ante las autoridades competentes.
- k. Informar a las autoridades comunitarias y a toda la comunidad, del estado actual de la infraestructura.
- l. Hacer conciencia a la comunidad en general, sobre la importancia del cuidado, preservación y mantenimiento de toda la infraestructura, que es patrimonio de todos.
- m. Gestionar recursos ante entidades públicas y privadas, que puedan apoyar los proyectos de mantenimiento.
- n. Invitar a los vecinos a que velen por el cuidado de la infraestructura de los edificios.
- o. Proponer estrategias para el cuidado de las aceras, las calles principales, y el tratamiento de la basura, en el marco de la higiene y la imagen de la comunidad, siguiendo las directrices establecidas por el Ministerio de Salud y Asistencia Social.
- p. Construir estrategias para involucrar a los vecinos de la comunidad en el cuidado y mantenimiento de los bienes de la comunidad.
- q. Informar cada año, a la comunidad, sobre los trabajos y avances en las actividades de mantenimiento a la infraestructura de las instituciones que funcionan en la comunidad.

6.5 Estrategias del Comité para organización de vecinos

Es importante que el Comité de mantenimiento, pueda organizarse y contar con estrategias que permitan el involucramiento de todos los vecinos, en actividades destinadas al mantenimiento. El manual (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2015), sugiere que se realicen estrategias. Y entre algunas estrategias que se sugieren están las siguientes:

- a. Informar y dar a conocer la importancia de la conservación y mantenimiento de los edificios y demás inmuebles públicos.
- b. Organizar a los vecinos en equipos y por sectores en colaboración de mano de obra.
- c. Estructurar fechas y horarios de mantenimiento.
- d. Proponer fechas específicas de mantenimiento especial, previo a actividades comunitarias, (fiestas patronales, fiestas patrias, festividad del día de los Santos, entre otros).

6.6 Recursos para financiar el mantenimiento

Los recursos económicos para financiar el mantenimiento, se deben enfocar en tres vías, las cuales, deben ser propuestas en sesión del Órgano de Coordinación, del Consejo Comunitario de Desarrollo, y el Comité de Mantenimiento del Patrimonio Comunitario, de la Aldea San Vicente Boxomá. Estas tres vías de gestión de recursos económicos, son estas, por las cuáles se proponen a manera de sugerencia:

6.6.1 Gestión de recursos ante autoridades estatales y municipales

Las gestiones ante estas entidades, deben contar con el apoyo del Consejo Comunitario de Desarrollo, (COCODE) de la comunidad, para que, en conjunto, se busquen los recursos ante estas entidades.

6.6.2 Gestión de recursos ante empresas privadas

En algunas ocasiones, empresas privadas apoyan el desarrollo de las comunidades, por lo que no se debe de dejar escatimar esfuerzos para que se gestione el apoyo de la empresa privada para el cuidado de los bienes de la comunidad.

6.6.3 Gestión de apoyo comunitario

Promover una recaudación voluntaria por parte de los vecinos, permitiendo el involucramiento directo de los mismos habitantes. Dichos aportes deben ser consultados en una asamblea comunitaria y proponer un rubro que esté acorde a los ingresos de las familias. (Casellas, 2012)

También es probable estudiar un tipo de arbitrio, ya sea por: usufructo de bienes y servicios, por concesión de permisos o arrendamientos de muebles e inmuebles, circulación de vehículos u otras actividades, en las que la comunidad esté de acuerdo para recaudar recursos económicos, siempre y cuando, se cuente con autorización de las entidades gubernamentales y municipales.

La canalización de recursos, puede ser una alternativa para el mejor aprovechamiento de los mismos, pero, esto debe quedar claro en un consenso y no como imposición. En ciertos momentos, las instituciones de los cuales dependen, pueden existir ciertas actividades de mantenimiento periódico en sus instalaciones, aun así, deben involucrarse, para no quedar fuera del proyecto principal que es mantener la imagen y presentación de la comunidad.

6.7 Partes de una carta de solicitud para la gestión de recursos

De acuerdo con (Modelocarta.net, 2020), el formato de una carta de solicitud, es similar al de una carta formal, puesto que para hacer una solicitud, debe contener un lenguaje formal y claro. No se debe olvidar que la carta de solicitud, cuenta con una característica especial, pues contiene una petición. Dicho documento, va

enfocado a cualquier petición o solicitud, siendo de gestión, económico, académico, financiero, entre otros, dirigido pues hacia cualquier organismo o entidad. Por ello, se recalca mucho el que la escritura del contenido, debe ser cordial y organizativo, con el fin directo y preciso. (Modelocarta.net, 2020).

Las partes de la carta, según (Modelocarta.net, 2020), y (Wood Ward Spanish, 2020), deben ser las siguientes:

- a. Lugar y fecha: Cuando debemos iniciar el documento, es claro identificar el lugar desde donde se redacta la carta, al mismo tiempo, sería muy fundamental si existiera un membrete oficial, con lo cual se identifique. También la fecha es un dato que no debe olvidarse escribir del lado del lugar, desde donde se redacta la carta.
- b. Nombre del destinatario: En esta parte de la carta se debe escribir el nombre del destinatario, al igual que se debe describir su dirección o el lugar a donde corresponda llegar la carta, sea a una oficina o institución gubernamental.
- c. Saludo: El saludo es una forma de cortesía con lo cual, nos dirigimos al destinatario, siendo, por ejemplo: “Estimado señor”, “Distinguido señor”, “Honorable señor”, seguido del cargo al que corresponda el destinatario.
- d. Desarrollo de la carta: En esta parte de la carta es importante que se tomen en cuenta los siguientes aspectos: en el primer párrafo, debe darse una breve presentación y la exposición de los motivos. En un segundo párrafo, se puede añadir información sobre la solicitud. En el tercer párrafo, se puede expresar las expectativas con lo cual se espera de la solicitud. (Modelocarta.net, 2020).

Además, si la carta la suscribe una persona, todo el texto debe estar escrito en primera persona del singular. De lo contrario, si la suscriben miembros de un equipo o comité, deben de escribir en primera persona del plural, haciéndole

ver al destinatario, que la petición, la hace una directiva, ya sea de un comité u organización, por lo cual, en nombre de ellos, dirigen la solicitud.

- e. Despedida: En la despedida, se debe agradecer la atención a dicho documento, el tiempo que le da a la lectura del mismo. Dentro de la escritura, no es correcto colocar verbos en gerundio como “esperando”, “despidiendo” u otros verbos en este tiempo. Es correcto hacerlo en tiempo presente, por ejemplo: “esperamos” o “nos despedimos”. La conclusión debe ser una fórmula adecuada.
- f. Firma: Esta parte de la carta es fundamental, pues aquí suscribe el autor de la carta, el remitente. En tanto el remitente, debe identificarse firmando el documento. Ahora si dicho documento es escrito por miembros de una directiva de un comité u organización, deben aparecer las firmas de quiénes forman parte del equipo, salvo que sólo lo hagan, los principales funcionarios.

La redacción de las cartas de solicitud de recursos, deben contar con un formato propio, en donde se enfoque su objetivo y propósito por el cual es redactada. Sin duda, las cartas como medios de comunicación, siguen siendo una alternativa formal por el cual, una institución, expresa su intención, ante las instituciones públicas o privadas y, no deja de ser fundamental en la gestión de proyectos.

6.8 Involucramiento de autoridades comunitarias, municipales y estatales

Las instituciones involucradas como las educativas y de salud, dependen directamente de una entidad del estado de Guatemala, por ello, se debe contar con el apoyo directo de dichas entidades, para poder ejecutar las actividades que permitan el mantenimiento. (Camacho Gutiérrez, 2013)

Pueda que estas instituciones aprueben actividades de mantenimiento para su infraestructura, a lo que será una inversión que promoverá el cuidado y conservación de la misma infraestructura, beneficiando directamente a los

usuarios e indirectamente a todos los habitantes de la comunidad. (Camacho Gutiérrez, 2013)

Pero con esto no se debe olvidar de la infraestructura metálica del techo de la cancha polideportiva, los muros de contención y muros perimetrales y la presentación e higiene de áreas verdes, aceras y calles principales, de la comunidad, que son patrimonio propio, de los cuales también necesitan mantenimiento y conservación.

Es por ello, que la intención de este manual, es enfocar mecanismos y estrategias que permitan el mantenimiento de toda la infraestructura y ambientes cercanos a los mismos. Entre tanto, es importante contar con el apoyo directo de la Municipalidad de Santa Cruz Muluá, presidida por el honorable, alcalde municipal y su corporación, en los que vendría a tener alternativas más rápidas en la ejecución de este proyecto de mantenimiento.

Todo depende del interés de las autoridades comunitarias y de sus habilidades para involucrar a estas autoridades, tanto las estatales y los municipales. El compromiso de velar por la infraestructura de las instituciones y áreas verdes, higiene e imagen que están en los alrededores, son tarea de todas y todos sus habitantes.

6.9 Recomendaciones para la ejecución del plan

Para los miembros del Comité de Mantenimiento del Patrimonio comunitario, es importante que se tomen en cuenta las siguientes recomendaciones, en la redacción del plan y su ejecución:

- a. Contar con objetivos claros y tiempo prudente para su ejecución.
- b. Cuando se realicen los trabajos y se concluyan, deben informar a la comunidad de lo realizado específicamente en el tema financiero y su inversión.
- c. Suscribir actas de todas las sesiones del Comité.
- d. Involucrar a este proyecto a todas las autoridades y vecinos de la comunidad para el cuidado y preservación de la infraestructura.

Capítulo VII

Consejos y recomendaciones básicas de mantenimiento

El cuidado de las paredes, de los muebles e inmuebles, en general de toda la infraestructura, debe ser tarea de todos, no solo de quienes administran las instituciones, de los usuarios directos, sino de toda la comunidad.

Dicha infraestructura también forma parte del patrimonio comunitario, y si en tiempos pasados, con las administraciones anteriores se lograron construir, es tarea de las presentes y futuras generaciones, cuidar, preservar y mantener dichos inmuebles.

Para esto, dentro de este manual, se incluyen algunos consejos básicos que se pueden aplicar en el cuidado, conservación y mantenimiento de dicha infraestructura, por se propone algunas de los cuales se basan en el Manual de uso, conservación y mantenimiento de Infraestructura educativa del Ministerio de Educación Nacional de Colombia (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2015).

7.1 Consejos y recomendaciones en el cuidado de paredes

El repello de las paredes, en general sufre de desgaste, ya sea por el uso diario, golpes en paredes, uso inadecuado, factores climáticos, fallas en el material y la humedad. Entre tanto, se debe tomar en cuenta las siguientes recomendaciones.

7.1.1 Repellos

- Evitar lavar las paredes con agua, esto evitará que se levante la capa de repello.
- Guardar cierta distancia entre la pared y los muebles.
- Cuando se coloquen clavos o tornillos, se deben adherir tacos o tarugos previos a la instalación.
- Las paredes deben ser limpiadas diariamente, evitando la acumulación de telarañas.

- Cuando exista deterioro, informar rápidamente a la autoridad inmediata, para la evaluación del daño y darle mantenimiento correctivo.
- Se recomienda informar sobre el cuidado de las paredes y columnas a todos los usuarios, para que no dañen dicha infraestructura.

7.1.2 Pintura de la pared

- La pintura debe ser renovada al menos una vez cada año, en los días en que no son usados.
- Cuando se coloquen carteles o afiches, se recomienda no ser colocados con cinta adhesiva.
- Se recomienda utilizar pintura de látex para la pintura de zócalos en paredes y columnas, evitando el deterioro de la lluvia.
- Es importante no rayar las paredes.
- Informar a los usuarios sobre la importancia de cuidar la pintura de las paredes.

7.2 Consejos y recomendaciones en el cuidado de pisos y pavimentos

De acuerdo con (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2015), los pisos y pavimentos por su uso diario, golpes, uso inadecuado, factores climáticos y ambientales, sufren de desgaste y suciedad. Por ello, es necesario concientizar a quienes lo usen, en el cuidado y conservación. Los principales consejos se enfocan en los siguientes aspectos.

7.2.1 Limpieza e higiene

La limpieza es la principal acción de conservación y mantenimiento de los pisos y pavimentos, tanto para conservar la higiene y también su estado actual. Se recomienda:

- Realizar limpieza diaria.
- Lavar y colocar desinfectante semanalmente.

- Revisión de los distintos revestimientos, con reposición cuando sea necesario.
- Contemplar un mantenimiento a los bordillos de concreto, cercanos a las calles y pavimentos.

7.2.2 Piso de concreto de cancha polideportiva

El piso de concreto que posee la cancha polideportiva de la comunidad, deberá contener ciertas acciones de mantenimiento:

- Limpieza antes y después de su uso.
- Es necesario mantener una evaluación del estado actual de todo el concreto.
- Verificar focos de erosión y dar solución inmediata.
- Lavar y desinfectar el piso de concreto de la cancha polideportiva, al menos cada mes.
- Se recomienda que quienes hagan uso de las instalaciones, se puedan comprometer en cuidar y preservar las instalaciones.

7.3 Consejos y recomendaciones en el cuidado de techos

Los techos y cielos rasos, son infraestructura fundamental en los edificios, pues con ellos se preservan los muebles e inmuebles de todo el edificio. Otras recomendaciones que nos da (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2015) y que es posible aplicar. Por tanto, es importante contar con una evaluación constante de su estado. Los consejos y recomendaciones son las siguientes:

7.3.1 Láminas metálicas

- Realizar limpieza sobre los techos, eliminando, polvo y hojas de árboles.
- Cortar ramas de árboles cercanos a los techos.
- Evaluar el estado actual de los techos metálicos.
- Reportar los daños de los techos metálicos por el tiempo de instalación y necesiten de cambio.

7.3.2 Cielos rasos

- Para el cielo raso del Puesto de Salud de la comunidad, es importante realiza impermeabilización anual, para evitar la humedad.
- Realizar limpieza constante sobre el techo, eliminando la acumulación de hojas de árboles.
- Se recomienda mantener evaluación constante de esta infraestructura.

7.4 Instrucciones de mantenimiento de estructuras metálicas

El problema común del deterioro de las estructuras metálicas en los edificios, son la oxidación causado por factores ambientales y climáticos. Es necesario considerar el mantenimiento periódico de dichas estructuras. (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2015).

7.4.1 Vigas y tendales

- Pintar con pintura anticorrosiva las columnas, vigas y tendales de las estructuras metálicas, especialmente quienes sostienen los techos de los edificios de las instituciones como el del techo de la cancha polideportiva de la comunidad.
- Mantener la limpieza constante evitando el polvo y telarañas.
- Reportar daños a las autoridades inmediatas, cuando sean evidentes.

7.4.2 Soporte y tablero de baloncesto de cancha polideportiva

- Aplicar pintura anticorrosiva al soporte y tablero de baloncesto de la cancha polideportiva, al menos una vez al año.
- Incluir dentro del plan de mantenimiento, la estructura de soporte y tablero de la cancha, para su evaluación y mantenimiento constante.
- Mantener un monitoreo sobre el uso de este soporte y tablero de la cancha polideportiva.

7.5 Consejos y recomendaciones de mantenimiento de puertas, ventanas, balcones y portones

El documento, (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2015), nos ofrece ideas, para el mantenimiento de puertas, ventanas, balcones y portones; todos ellos, se deben priorizar en el plan de mantenimiento del comité, pues son objetos que preservan, cuidan y dan seguridad a los edificios. Por ello, se sugieren los siguientes consejos y recomendaciones:

7.5.1 Carpintería, en puertas y ventanas de madera

- Verificar el estado actual de las puertas y ventanas de madera.
- Dar revestimiento ya sea con barniz o con pintura de látex.
- Verificar la aparición de comején y prevenir su invasión.

7.5.2 Herrajes, portones, balcones, cerraduras, chapas y candados

- Verificar el estado actual de los herrajes, portones, balcones, cerraduras, chapas y candados de toda la infraestructura que lo utiliza, tanto en sus muros perimetrales, entradas principales, puertas y ventanas.
- Informar a la autoridad sobre el cambio de cerraduras, chapas y candados que estén en mal estado.
- Cubrir con pintura anticorrosiva los herrajes, portones y balcones, quienes están expuestos a la oxidación, causado por los factores ambientales y climáticos.
- Engrasar las bisagras de puertas, ventanas y portones al menos una vez por semana.

7.5.3 Ventanas de vidrios y persianas

- Con relación a ventanas de vidrios o persianas, es importante, redactar un informe del estado actual de dichos objetos.
- Prevenir a los usuarios y comunidad sobre cuidado de las persianas.

- Realizar cambios de las persianas rotas.
- Se recomienda proponer estrategias de protección para ventanas que utilicen persianas y evitar el vandalismo o mal uso de los mismos.
- Denunciar el vandalismo que atente contra la infraestructura de los edificios, ante autoridades competentes.

7.6 Consejos y recomendaciones de mantenimiento de muros perimetrales

Los muros perimetrales y muros de contención, han sido construidos con fines muy importantes. Una de las funciones principales de los muros, son el mantener los límites entre uno y otro ambiente, ya sea de otra propiedad o de las calles. Otra función es dar seguridad al perímetro que rodea a dicha institución. (Ecomur, 2020). Los muros de contención, han sido construidos con el fin de detener la tierra y evitar la erosión, que es ocasionada principalmente por la lluvia. Por ello, es importante conservar y darle mantenimiento a dicha infraestructura. (Ecomur, 2020).

En la comunidad Aldea San Vicente Boxomá, los muros perimetrales y de contención, están ubicados en los límites con las calles principales. Se mencionan las construidas en la Escuela Oficial Rural Mixta, la Iglesia Católica y Puesto de Salud, de la comunidad. Se recomienda lo siguiente:

7.6.1 Repellos y pintura de muros

- Priorizar en colocar repellos de concreto a los muros perimetrales y de contención.
- Mantener el repello de muros que lo posean.
- El empleo de pintura de látex en los muros, permite la conservación de su imagen por un período largo de tiempo.
- Restaurar al menos una vez al año, la pintura de los muros.
- Los muros son parte de la presentación de la comunidad, es por ello que no deben dejarse fuera del proyecto de conservación y mantenimiento.

7.7 Consejos y recomendaciones de mantenimiento de instalaciones eléctricas e iluminación

Según (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2015), el cuidado de las instalaciones eléctricas en cada uno de los edificios es fundamental, puesto que, con un buen mantenimiento, se evitarán graves daños al tendido eléctrico y equipo electrónico, utilizado para el servicio de los usuarios. Los consejos y recomendaciones son estas:

7.7.1 Cableado y circuitos eléctricos

- Evaluación del estado actual del tendido eléctrico tanto exterior como interior en todo el edificio.
- Evaluación del estado actual del contador, flipón de distribución de corriente, encendedores y demás circuitos eléctricos.
- Cuando exista daños, cambiar inmediatamente y reportar a la autoridad inmediata.
- Instalar tomacorrientes en lugares y espacios necesarios.

7.7.2 Iluminación interna y externa

- Evaluar el estado actual de bombillos de todas las instituciones y cancha polideportiva.
- Cambiar los bombillos dañados, por bombillos ahorradores de energía eléctrica.
- Verificar el estado de donde se enroscan los bombillos.
- Instalar bombillos, en lugares donde sean necesarios.
- Denunciar ante autoridades competentes el vandalismo que atenta contra los bombillos.
- Informar a los usuarios, que quienes por accidente o por uso inadecuado, dañara un bombillo o foco, debe cubrir el gasto del nuevo bombillo y reemplazarlo inmediatamente.

7.7.3 Ventiladores

- Verificar el estado actual de los ventiladores, en las instituciones que lo tengan y utilicen.
- Realizar limpieza diaria de los ventiladores, evitando la acumulación de polvo y telarañas.
- Informar a las autoridades inmediatas de los ventiladores con daños, evaluar su estado para verificar si tiene solución o reemplazarlo.
- Informar a los usuarios sobre el cuidado de estos objetos eléctricos.
- Se sugiere al encargado del Puesto de Salud, la gestión de aire acondicionado en la clínica del mismo puesto, para la atención de los pacientes, contando con el apoyo del comité y autoridades comunitarias.

7.8 Consejos y recomendaciones de mantenimiento de bombas y tuberías de agua

Siguiendo los consejos de (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2015), todas las instituciones cuentan con bomba de agua, a excepción del Puesto de Salud, que carece de este servicio, siendo este uno de los servicios fundamentales de los cuales no debe faltar en un puesto de salud. Estas bombas, deben de mantener un mantenimiento específico, puesto que en el momento de fallar la institución carecería de servicio de agua. Los consejos son los siguientes:

7.8.1 Bombas de agua

- Verificar el estado actual de las bombas de agua, de la Escuela Oficial Rural Mixta, Instituto Básico por Cooperativa y la Iglesia Católica.
- Proponer limpieza de turbinas y empaques de las bombas al menos una vez al año.
- Verificar la instalación eléctrica de las bombas.
- Proponer la limpieza del interior de los pozos artesanales, evitando la acumulación de arena en los cheques de las bombas.

7.8.2 Tuberías y grifos de agua

- Verificar el estado actual de la instalación de tuberías y depósitos de agua.
- Cambiar las tuberías de agua que estén dañadas.
- Realizar limpieza y clorar el agua, de los depósitos de agua.
- Verificar el estado de los grifos de agua.
- Cambiar los grifos de agua que presenten daños.

7.9 Consejos y recomendaciones de mantenimiento de drenajes y fluidos de agua pluvial

Los consejos sugeridos por (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2015), se enfocan ahora, en mantener la tubería y canaletas por donde se captan el agua de lluvia, también forman parte de la infraestructura que debe ser tomada en cuenta dentro del proyecto de mantenimiento. Los consejos y recomendaciones son las siguientes:

7.9.1 Canaletas, cañerías y tuberías de agua pluvial

- Verificar el estado de las canaletas, cañerías y tuberías empleadas para la captación del agua de lluvia.
- Limpiar las canaletas, cañerías y tubos de agua de lluvia, evitando el bloqueo del agua.
- Reforzar las canaletas, cañerías y tuberías, para la mejor captación del agua de lluvia.
- Cambiar canaletas, cañerías y tuberías de agua de lluvia, que se hayan deteriorado por el tiempo de uso o por vandalismo.
- Instalar canaletas y tuberías en los techos donde aún no lo poseen.

7.10 Instrucciones de mantenimiento de sanitarios e inodoros

El espacio destinado para sanitarios e inodoros, deben contar con planes de limpieza y mantenimiento de sus instalaciones para dar un buen servicio, que cuente con medidas de higiene. Por ello, de acuerdo con (Ministerio de Educación del Ecuador, 2013), estos son los consejos para partes específicas de los inodoros:

7.10.1 Tazas de inodoro, tuberías de agua, lavamanos y pilas de agua

- Verificar el estado de las tazas de los inodoros, la tubería del agua, lavamanos y pilas de agua, y cambiarlas si poseen graves daños.
- Limpiar diariamente las tazas de inodoro lavamanos y pilas de agua, y desinfectarlas con cloro.
- Realizar diariamente la limpieza del espacio del sanitario e inodoros.
- Mantener jabón, cloro y desinfectantes tanto para el uso de usuarios y quienes realizan la limpieza.
- Proponer la instalación de mingitorios en donde no se cuenten y dar limpieza en donde se cuente instalado algunos.
- Contar con equipo y materiales de limpieza: escobas, trapeadores, cubetas, entre otros.
- Se recomienda la gestión de instalación de inodoros en el área de sanitarios del Puesto de Salud, contando previamente con agua.

7.11 Consejos y recomendaciones en el mantenimiento del área de cocina

El área de cocina debe contar con un plan de mantenimiento y limpieza, tanto del espacio que ocupa el área de cocina y de todos los objetos que son utilizados para la elaboración y cocción de los alimentos. Y según (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2015), no debemos dejar de tomarlo en cuenta.

La Escuela Oficial Rural Mixta es la única institución que cuenta con área de cocina y que en ella se cocina la alimentación de los niños y niñas estudiantes. Los consejos y recomendaciones son las siguientes:

- Realizar limpieza antes y después del uso del área de cocina.
- Verificar el estado actual de todos los utensilios y objetos propios de la cocina.
- Proponer la renovación de utensilios que son usados para la cocción de alimentos, que ya no cuente con utilidad y que se verifiquen algunos daños.
- Contar con material y equipo de limpieza propio del área de cocina.
- Establecer un área de resguardo del equipo y utensilios usados en la elaboración y cocción de alimentos.
- Si no se cuenta con pila e instalación de tuberías de agua, debe planificarse de forma inmediata la instalación de la misma.
- Se recomienda dar mantenimiento a las puertas, ventanas y paredes, sugeridas en este manual y los consejos descritos anteriormente relacionados con puertas, ventanas y paredes.

7.12 Consejos y recomendaciones de mantenimiento de áreas verdes

Las áreas verdes, cercanas a los predios de las instituciones involucradas, tanto de los espacios como lotes baldíos y las aceras, son espacios que deben ser preservados, para promover una buena imagen y presentación de todas las instituciones, y de la comunidad en sí. Los consejos y recomendaciones que se proponen son estas:

- Eliminar la maleza que crece en los espacios y aceras.
- Fumigar con productos que impidan la proliferación de mosquitos y zancudos que produzcan enfermedades a los habitantes de la comunidad.
- Proponer a estudiantes de la Escuela e Instituto, proyectos de jardines de dichos espacios.
- Dar mantenimiento a los árboles decorativos y ornamentales en el predio de la Escuela, Alcaldía Auxiliar, Iglesia Católica y Puesto de Salud.

7.13 Consejos y recomendaciones que promuevan la higiene en la comunidad

En la convivencia comunitaria, debe existir un enfoque especial, dedicado a la promoción de la higiene. De acuerdo con (EcuRed, 2002), “la higiene forma parte de la medicina y se preocupa por los aspectos personales y ambientales que afectan a la salud”.

Comprendemos también que la higiene hace referencia al aseo y la limpieza de las personas, las viviendas y los lugares públicos, además, incluye un sentido más amplio, refiriéndose al conjunto de prácticas, que promueven y conserven la salud. En la comunidad, es importante seguir haciendo énfasis del ambiente en el que conviven todos los vecinos, especialmente los niños y jóvenes, quienes hacen uso de las instalaciones públicas. Los consejos para promover la higiene son las siguientes:

- Promover la higiene personal y comunitaria a todos los vecinos.
- Solicitar información al Puesto de Salud, sobre las consecuencias de no practicar la higiene.
- Instalación y mantenimiento de recipientes o depósitos de basura.
- Realizar campañas de limpieza, en la que se barran las calles principales, aceras y se recoja la basura inorgánica.
- Colocación de rótulos, donde se identifiquen los depósitos de basura y la prohibición de dejarla en cualquier lugar.
- Realizar de forma periódica, gestiones de fumigación, ante las autoridades del Ministerio de Salud.

- Enseñar a los niños y jóvenes los lugares que se preparen para el depósito de la basura.
- Solicitar a autoridades educativas, tanto directores, maestros y catedráticos, para promover la higiene personal y comunitaria y el manejo adecuado de la basura.

7.14 Instalaciones y equipo de emergencia

Dentro del diagnóstico realizado y de acuerdo con (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2015), se identificó que, en las instituciones, no cuentan con instalaciones y equipo de emergencia, por lo que se recomienda y sugiere de forma inmediata, contar con el equipo de emergencia debido e instalarlo:

- Los medios de evacuación. Es importante contar con la elaboración de un plan de emergencia y luego, divulgarlo para que todos los usuarios lo tengan en cuenta.
- Adquirir equipo de sistemas de extinguidores de incendios.
- Adquirir equipo de alarmas e instalarlos en los espacios de mayor seguridad y cuidado, especialmente para las áreas administrativas, laboratorios de computación y demás cuidado y seguridad.
- Elaborar o gestionar señalización, para el momento de evacuar, ante una emergencia.

Capítulo VIII

Formatos para ejecución del Plan de Mantenimiento

Para la ejecución del mantenimiento, es importante, poder contar con un formato para detectar y priorizar las áreas en las que se debe enfocar el mantenimiento. Es por ello, que, siguiendo una propuesta del Ministerio de Educación del Ecuador, se propone el siguiente formato. (Ministerio de Educación del Ecuador, 2013).

8.1 Formato de Plan de intervención del mantenimiento, en edificios educativos

LUGAR:		FECHA:	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:			
DIRECCIÓN:			

EDIFICACIÓN	TIPO DE MANTENIMIENTO			GUÍA		OBSERVACIONES
Áreas	Preventivo	Recurrente	Frecuencia/Periodicidad	Técnico o Personal Destinado		
Aulas y corredores.	Mobiliario					
	Techos					
	Pisos					
	Paredes					
	Pintura de pared					
	Puertas					
	Ventanas y balcones					
	Chapas de puertas					
	Instalaciones eléctricas					
	Cortinas					
Cocina	Ventiladores					
	Pisos					
	Ventanas					
	Mobiliario y equipo de cocina					
	Pila de agua					

EDIFICACIÓN		TIPO DE MANTENIMIENTO		GUÍA		OBSERVACIONES
Áreas		Preventivo	Recurrente	Frecuencia/ Periodicidad	Técnico o Personal Destinado	
Laboratorios	Mobiliario					
	Techos					
	Pisos					
	Paredes					
	Pintura de pared					
	Puertas					
	Ventanas					
	Chapas de puertas					
	Instalaciones eléctricas					
	Cortinas					
	Ventiladores					
	Equipo especial					
	Pisos					
	Ventanas					
Área administrativa	Mobiliario y equipo					
	Ventanas y balcones					
	Puertas					
	Chapas					
	Instalaciones eléctricas.					
	Paredes y pintura.					

8.2 Formato de Plan de intervención del mantenimiento, en edificio del Puesto de Salud

LUGAR:		FECHA:	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:			
DIRECCIÓN:			

EDIFICACIÓN		TIPO DE MANTENIMIENTO		GUÍA		OBSERVACIONES
Áreas		Preventivo	Recurrente	Frecuencia/ Periodicidad	Técnico o Personal Destinado	
Clínica médica	Mobiliario y equipo.					
	Techo					
	Piso					
	Paredes					
	Pintura de pared					
	Puertas					
	Ventanas y balcones					
	Chapas de puertas					
	Instalaciones eléctricas					
	Cortinas					
Sala de espera	Ventiladores					
	Piso					
	Ventana					
	Mobiliario de servicio					
	Pila de agua					

EDIFICACIÓN		TIPO DE MANTENIMIENTO		GUÍA		OBSERVACIONES
Áreas		Preventivo	Recurrente	Frecuencia/ Periodicidad	Técnico o Personal Destinado	
Baños y sanitarios	Mobiliario					
	Techo					
	Pisos					
	Paredes					
	Pintura de pared					
	Puertas					
	Ventanas					
	Chapas de puertas					
	Equipo de limpieza.					
	Pisos					
Área de exteriores	Graderío					
	Señalización					
	Árboles decorativos.					
	Bordillos					
	Jardines					
	Terreno baldío					
	Portón					
Farmacia	Mobiliario					
	Estanterías					
	Equipo de limpieza.					

8.3 Formato de Plan de intervención del mantenimiento, en edificio de Alcaldía Auxiliar

LUGAR:		FECHA:	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:			
DIRECCIÓN:			

EDIFICACIÓN	TIPO DE MANTENIMIENTO		GUÍA		OBSERVACIONES
Áreas	Preventivo	Recurrente	Frecuencia/ Periodicidad	Técnico o Personal Destinado	
Área administrativa	Mobiliario				
	Techo				
	Piso				
	Paredes				
	Pintura de pared				
	Puertas				
	Ventanas				
	Chapas de puertas				
	Instalaciones eléctricas				
	Piso				
Área exterior Corredor y patio	Balcones de ventanas				
	Árboles decorativos				
	Pilares				
	Iluminación				

8.4 Formato de Plan de intervención del mantenimiento, en muros perimetrales

LUGAR:		FECHA:	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:			
DIRECCIÓN:			

EDIFICACIÓN	TIPO DE MANTENIMIENTO		GUÍA		OBSERVACIONES
	Preventivo	Recurrente	Frecuencia/ Periodicidad	Técnico o Personal Destinado	
Muros perimetrales y de contención	Área				
	Muros				
	Paredes				
	Pintura de pared				
	Portones				
	Balcones				
	Chapas de puertas				
	Equipo de limpieza				
	Repellos de paredes				

8.5 Formato de Plan de intervención del mantenimiento, en cancha polideportiva

LUGAR:

FECHA:

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:

DIRECCIÓN:

EDIFICACIÓN	TIPO DE MANTENIMIENTO		GUÍA		OBSERVACIONES
Áreas	Preventivo	Recurrente	Frecuencia/ Periodicidad	Técnico o Personal Destinado	
Cancha polideportiva	Base de concreto				
	Graderíos				
	Instalación eléctrica				
	Señalización de emergencia				
	Focos e iluminación				
	Estructura metálica del techo				
	Techo				
	Estructura metálica del tablero				
	Pintura y señalización en base de concreto				

8.6 Formato de Plan de intervención del mantenimiento, en todos los techos (parte exterior)

LUGAR:	FECHA:
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	
DIRECCIÓN:	

EDIFICACIÓN	TIPO DE MANTENIMIENTO		GUÍA		OBSERVACIONES
	Preventivo	Recurrente	Frecuencia/ Periodicidad	Técnico o Personal Destinado	
Techos	Áreas				
	Terraza de concreto				
	Laminas metálicas				
	Vigas y tendales				
	Canaletas y tubería de agua de lluvia				
	Estructura metálica del techo				
	Pintura de láminas metálicas.				

8.7 Formato de Plan de intervención del mantenimiento, en bombas de agua, tuberías y demás accesorios

LUGAR:		FECHA:	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:			
DIRECCIÓN:			

EDIFICACIÓN		TIPO DE MANTENIMIENTO		GUÍA		OBSERVACIONES
Áreas		Preventivo	Recurrente	Frecuencia/ Periodicidad	Técnico o Personal Destinado	
Bombas de agua, tuberías y demás accesorios	Bombas de agua					
	Tuberías					
	Grifos					
	Pilas de agua					
	Instalación eléctrica					
	Depósitos de agua					

Conclusiones

- El fenómeno del deterioro es el desgaste de los objetos, edificios y toda la infraestructura de algún ambiente o institución, se debe tomar en cuenta, que sucede por el uso continuo o por diversos factores como el mal uso de usuarios, factores climáticos, naturales y ambientales, carencia de mantenimiento y también por accidentes.
- El mantenimiento recurrente y el preventivo, deben considerarse dos de las acciones fundamentales de mantenimiento para ejecutar en el cuidado y preservación de los edificios y de todas las instalaciones de una institución, logrando, el cuidado y preservación y la prevención de eventos que puedan dañar gravemente toda una infraestructura.
- La organización comunitaria y el involucramiento de las autoridades, son la mejor manera de unir esfuerzos para iniciar un proyecto de mantenimiento general, en todos los edificios e instalaciones que estén construidas en la comunidad y que dan servicios educativos y de salud.
- La planificación de acciones y estrategias son piezas clave en el inicio de la preparación del mantenimiento, incluyendo dentro del mismo, un diagnóstico que evidencie la realidad y las condiciones actuales de las instalaciones y toda la infraestructura de los edificios.

Recomendaciones

- Mantener un monitoreo general para detectar toda clase de deterioro que pueda contener las instalaciones de los edificios, estos, son acciones por parte de las autoridades que dirigen la institución.
- Como medida de mantenimiento recurrente y preventivo, se debe involucrar no solo al personal de limpieza sino a todos los usuarios que se benefician de la institución, como forma de cuidado y prevención de la infraestructura.
- Promover la creación del Comité, donde se puedan involucrar las autoridades comunitarias, autoridades de instituciones involucradas y a todos los vecinos de la comunidad, además de invitar a autoridades municipales, gubernamentales y estatales, en la organización para el mantenimiento de los edificios e infraestructura.
- Se deben elaborar planes en las que se reflejen acciones y estrategias en la implementación de los objetivos y las metas a alcanzar, sin olvidar que el fin principal, es el cuidado, preservación, conservación y mantenimiento general de toda la infraestructura y los espacios públicos de la comunidad.

Referencias bibliográficas

- Ecomur. (12 de enero de 2020). *Ingeniería y arquitectura de construcción*. Recuperado el 22 de junio de 2020, de Empresa especializada en muros de contención: <http://www.ecomur.mx>
- EcuRed. (20 de enero de 2002). *La higiene*. Recuperado el 05 de julio de 2020, de EcuRed Enciclopedia Cubana: <http://www.ecured.cu>
- Enciclopedia económica. (12 de enero de 2018). *Objetivos*. Recuperado el 12 de julio de 2020, de Enciclopedia económica: <http://www.encyclopediaeconomica.com/objetivos>
- Expok. (10 de enero de 2020). *¿Cuáles son los beneficiarios directos e indirectos de un programa social?* Recuperado el 12 de julio de 2020, de Comunicación de sustentabilidad y RSE: <http://www.expoknews.com>
- ITM Platform. (31 de marzo de 2016). *¿Qué es un cronograma?* Recuperado el 12 de julio de 2020, de ITM Platform: <http://www.itmplatform.com>
- Marcos Román, B. E. (2016). *Guía "conservación de áreas verdes, dirigida a directiva de estudiantes, docentes y padres de familia del Núcleo Familiar Educativo para el Desarrollo No. 45, aldea La Paz, municipio y departamento de Jalapa"*. Ciudad de Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades.
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2013). *Manual de mantenimiento recurrente y preventivo de los espacios educativos*. Ciudad de Quito, Ecuador: Gobierno del Ecuador.
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2015). *Manual de uso, conservación y mantenimiento de infraestructura educativa*. Ciudad de Bogotá: Ministerio de Educación Nacional Imprenta Nacional de Colombia.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. (11 de julio de 2020). *Servicios Públicos*. Recuperado el 12 de julio de 2020, de Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social: <http://www.mspas.gob.gt>
- Ministerio de Salud y Deportes, República Plurinacional de Bolivia. (2013). *Norma Nacional de caracterización de establecimientos de salud de primer nivel*. La Paz, Bolivia: Talleres gráficos "Tupac Katari" Gobierno de Bolivia.
- Modelocarta.net. (10 de Enero de 2020). *Formato de la carta de solicitud*. Recuperado el 02 de julio de 2020, de Modelo: <http://www.modelocarta.net/formato-de-la-carta-de-solicitud.html>
- Romero Guerra de Argueta, O. M. (2005). *Relación del proceso enseñanza aprendizaje con la infraestructura de los establecimientos oficiales y privados*

del nivel medio área urbana del municipio de Ipala departamento de Chiquimula.
Ciudad de Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades.

Sinnaps.com. (12 de enero de 2020). *¿Cómo realizar un diagnóstico en un proyecto?*
Recuperado el 12 de julio de 2020, de Sinnaps: <http://www.sinnaps.com>

Wood Ward Spanish. (3 de Enero de 2020). *Partes de una carta.* Recuperado el 02 de julio de 2020, de Spanish: <http://www.spanish.cl/vocabulario/partes-de-una-carta.htm>

4.3 Sistematización de la experiencia

En la tarde del día lunes veintidós de julio del año dos mil diecinueve, me dirijo a la casa del señor Pablo Amílcar Machic Gualip, para presentar la carta que ha firmado el asesor y que ha sido dirigida a dicha persona, para gestionar los permisos para el inicio del proceso del Ejercicio Profesional Supervisado, a realizarse en el Consejo Comunitario de Desarrollo de la Aldea San Vicente Boxomá. Estuve platicando largo tiempo con él, explicando en qué consistía este proceso, puesto que él no conoce sobre dicha actividad. Al tener la carta en sus manos, la leyó y al instante, me dijo que estaba de acuerdo y que él informará a los miembros del Órgano de Coordinación, del Consejo Comunitario de Desarrollo.

En los días posteriores, inicié con la redacción del plan general del Ejercicio Profesional Supervisado, y del Diagnóstico Contextual e Institucional. En las siguientes semanas, inicié con el proceso del Diagnóstico, pero, durante estos días, los miembros del Órgano de Coordinación, no se reunieron. Para no perder el tiempo, se realizó algunas entrevistas a ancianos de la comunidad. Al primero a quien entrevisté fue a Don Samuel Yacabalquiej, quien muy atento me recibió en su hogar y platicamos por largo tiempo y me explicaba parte de su anécdota de vida, en la comunidad. También le hice preguntas a mi abuelo Andrés Saquic Vásquez, que, estando enfermo, aún recuerda datos y acontecimientos de la comunidad, sucedo hace algunos años.

El día 1 de septiembre del año 2019, realicé la actividad de voluntariado, tal como lo estableció la Facultad de Humanidades, desde el año 2009. Dicha actividad, se realizó en el Área Protegida Especial, de la Aldea El Chico, municipio de Champerico, Retalhuleu. En dicho lugar se realizó la reforestación de 250 semillas o candelillas de Mangle Rojo (*Rizophora Mangle*). En esta actividad se contó con el apoyo de las autoridades del Consejo de Áreas Protegidas (CONAP) de Retalhuleu, del asesor Licenciado José Edy Valiente Reyes y el compromiso con las autoridades y líderes comunitarios de dicha aldea. Durante el evento de siembra

de las candelillas, se tuvo una charla previa a la siembra, por parte del director regional del Consejo de Áreas Protegidas Costa Sur, el ingeniero David Barillas, y del ingeniero Roberto Carlos Velásquez de León, aludiendo a la importancia de los bosques manglares en la costa sur de nuestro país Guatemala.

Al llegar la segunda semana de septiembre, visité la Municipalidad de Santa Cruz Muluá, con el propósito de consultar información, sobre el municipio y la comunidad, pero por aproximarse las fiestas patrias, me dijeron que fueran en fechas posteriores. Estando en el décimo ciclo de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, tuve contratiempos, para continuar con el proceso, por ello, me retrasé en la búsqueda de información en la municipalidad de Santa Cruz Muluá.

El día sábado 12 de octubre, se realizó la socialización de la actividad de reforestación en el Área protegida, de la Aldea El Chico, Champerico, Retalhuleu. En dicha actividad se contó con la presencia del ingeniero Roberto Carlos Velásquez de León, quien compartió el tema con los estudiantes de primer ingreso de la Facultad de Humanidades, sede Retalhuleu. A la vez, el día martes 15 de octubre, se realizó la socialización con los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Diversificada, del municipio de Nuevo San Carlos Retalhuleu. El tema es sobre la importancia y cuidado del mangle rojo, en las áreas protegidas de la costa sur del país, y también fue compartido por el ingeniero Roberto Carlos Velásquez de León, del Consejo de Áreas Protegidas (CONAP).

En octubre, continué con la consulta en la Municipalidad de Santa Cruz Muluá. En la Oficina de la Dirección Municipal de Planificación, me atendieron con mucha amabilidad y no pusieron ningún impedimento para adquirir la información. En dicha oficina, me proporcionaron un documento, siendo este, el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, conteniendo mucha información, del municipio y de las comunidades.

Dentro del documento, se encuentra información actualizada, puesto que acaba de realizarse el último censo del Instituto Nacional de Estadística en el país. En las siguientes semanas, del mes de noviembre, realicé una entrevista al profesor Rodolfo René Molina, encargado de los Recursos Humanos, de la Municipalidad de Santa Cruz Muluá, el muy atento, me platicaba de cómo él recuerda los tiempos antiguos del municipio. Aportó un dato especial, en cómo se formó la población y sus alrededores, tanto de la cabecera municipal y de sus comunidades.

En esos días de noviembre, realicé una recopilación contextual de mi comunidad al cual pertenece el Consejo Comunitario de Desarrollo. Detalle puntos importantes de lo que, no pueden quedarse lejos de la presente documentación. Los miembros del Órgano de Coordinación, también fueron entrevistados, específicamente para seguir recopilando información sobre la institución. A quienes entrevisté fueron a don Pablo Amílcar Machic Gualip, presidente del Órgano de Coordinación y a don Adolfo Saquic López, vicepresidente del Órgano de Coordinación.

También se tomó fotografías del centro o casco central de la comunidad, para contar con evidencia de cómo se presenta la situación de la comunidad. Al contar con la información necesaria, procedí a darle sentido y orden para su comprensión y luego, preparar el documento para antes de concluya el segundo semestre de este ciclo 2019.

Casi al concluir el segundo semestre del ciclo 2019, de la carrera, siendo el décimo ciclo, presenté el informe final al asesor, licenciado José Edy Valiente Reyes, para su revisión y aprobación.

El día veinte de diciembre del año dos mil diecinueve, se reunió de forma ordinaria el Consejo Comunitario de Desarrollo, para tratar el tema de la elección, del nuevo Órgano de Coordinación, puesto que las personas que integran el actual Órgano de Coordinación, ha finalizado su período de servicio, tal como lo establece la Ley

de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002, del Congreso de la República de Guatemala, quedando electas las siguientes personas:

Presidente: Esteban Larios Renoj.

Vicepresidente: Marco Fernando Ramos Vásquez.

Secretario: Samuel Ixpec Hernández.

Tesorero: Elmer Roberto Pelicó Pérez.

Vocal 1: Mario de Jesús Mazariegos Jocholá.

Vocal 2: Brenda Lilí Rodríguez Morales de Saquic.

Vocal 3: Juana Yac Vásquez.

Estas personas tomarán posesión de sus cargos al año siguiente, teniendo sus credenciales de parte de la Municipalidad de Santa Cruz Muluá.

El 13 de enero del año 2020, se entregó una carta que cuenta con el visto bueno del asesor licenciado José Edy Valiente reyes, a los miembros del Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo, donde informaba, del resultado del Diagnóstico contextual e institucional, donde explicaba la problemática y también, la propuesta de 3 problemas al cual, iniciar el proceso de investigación y acción, dándole solución al que ellos consideren viable.

En la fecha 18 de enero del año 2020, los miembros del Órgano de Coordinación, por medio del señor Esteban Larios Renoj, presidente de dicho órgano, hacía constar que han elegido y avalado la problemática: “No se cuenta con documentos administrativos, que promuevan el mantenimiento y conservación de edificios escolares y públicos, de la comunidad”. En la misma constancia, manifestaban su apoyo para conmigo, especialmente, por ser estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades. Con esta aprobación, se cuenta con la factibilidad para continuar con el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado.

En la semana del 20 al 24 de enero, se realizó la revisión de todo el Diagnóstico contextual e institucional, quedando aprobado por el asesor. El día 27 de enero, se inició la siguiente etapa, la de la fundamentación teórica. Durante esta etapa, realicé un listado de banco de contenidos, en las cuales, presenté al licenciado asesor, José Edy Valiente Reyes. Con dicho banco de contenidos, pude continuar con la investigación documental, tanto en archivos físicos como los digitales, teniendo el cuidado de redactar aplicando las debidas referencias. Para este proceso, elegí el de las normas APA.

Los temas de la fundamentación, se basaron en la problemática, siendo el tema principal, el del mantenimiento, deterioro, gestión, organización comunitaria, y el enfoque del cuidado de la imagen de la comunidad. Siendo la gestión de desarrollo, como espíritu fundamental de la institución, se buscó darle un enfoque, tanto administrativo como lo pide la carrera de licenciatura y de enfoque educativo, el querer dar un documento, que pueda convertirse en guía para promover el mantenimiento ya no solo de los edificios educativos, sino de las demás infraestructuras, construidas en la comunidad y que también son de servicio para toda la población.

Esta etapa de la fundamentación teórica, la finalicé en la fecha 28 de febrero. Luego de dicho proceso, presenté la documentación para su revisión y aprobación.

El día 2 de marzo de este año 2020, inicié con la redacción de la estructura del plan de acción. Pero al llegar la fecha 14 de marzo, se interrumpió por la propagación del nuevo coronavirus Covid-19 (SARS-CoV-2). En la fecha 15 de marzo, el Presidente de la República de Guatemala, Alejandro Giammattei Falla, iniciaba el protocolo de prevención y mitigación contra el nuevo coronavirus Covid-19. Con esto, ya no se pudo seguir con el procedimiento, viéndose afectado el Ejercicio Profesional Supervisado, puesto que se suspendió las reuniones y todo el transporte público.

Conforme pasó el tiempo, las fechas predestinadas y contempladas en el Plan general del EPS, fueron interrumpidas y reprogramadas. El plan de acción o de intervención, se logró finalizar desde casa hasta la fecha 12 de junio, luego de que se fueron proponiendo la continuación del proceso, y siguiendo la supervisión vía online, por parte del asesor. Y siguiendo las disposiciones presidenciales, del evitar el viajar y desplazarse, para continuar con la mitigación del nuevo coronavirus Covid-19 (SARS-CoV-2).

El licenciado asesor José Edy Valiente Reyes, estuvo al pendiente de todo el proceso, revisando la documentación, a través de las redes virtuales, usando la aplicación de la red de WhatsApp. Con esta enfermedad causada por este virus, nos dimos cuenta de la vulnerabilidad en la que estamos los seres humanos ante el brote de los virus. Al mismo tiempo, vimos la triste realidad del sistema de salud del país y de la actitud de muchas personas, al no acatar las disposiciones dadas por las autoridades. El número de contagios, se aceleró desde las últimas semanas de mayo hasta estos momentos. El día 12 de junio, el licenciado asesor, aprobaba el plan de acción, para su ejecución y realización.

El día 15 de junio de este año 2020, se inició la etapa de la ejecución. Se inició con la toma de fotografías de la infraestructura tanto de los edificios educativos, como los edificios del Puesto de Salud, muros perimetrales y de contención y la cancha polideportiva, siendo este inmueble usado por estudiantes y los vecinos de la comunidad, para eventos deportivos, sociales y religiosos.

Luego se redactó cartas de invitación formal para los miembros del Órgano de Coordinación y Alcaldes auxiliares, para la fecha 20 de julio, para la entrega del proyecto final. Esto se realizó, para evitar que las autoridades no se comprometieran en otra actividad.

En fechas anteriores, se ha venido redactando un manual administrativo, que tiene como objetivo principal, de promover, estrategias sólidas y acciones inmediatas,

que permitan la conservación y mantenimiento de toda la infraestructura de las instituciones educativas y públicas. Dicho manual llevará por nombre: “Manual administrativo de mantenimiento y conservación de edificios escolares y edificios públicos, dirigido al Consejo Comunitario de Desarrollo, de Aldea San Vicente Boxomá, Santa Cruz Muluá, Retalhuleu”.

El manual dará solución a la problemática presentada anteriormente, al mismo tiempo que se enfoca en la administración de la institución promoviendo la gestión en la solución de la carencia de mantenimiento de la infraestructura educativa y pública de la comunidad. Para contar con un orden de actividades, se realizó un programa, donde se estableció las actividades a realizar en el momento de la presentación del proyecto final.

El día 20 de julio, se realizó la explicación del Manual administrativo de mantenimiento y conservación de edificios escolares y edificios públicos, dirigido al Consejo Comunitario de Desarrollo, de Aldea San Vicente Boxomá, Santa Cruz Muluá, Retalhuleu, en las instalaciones de la Alcaldía Auxiliar de la comunidad, reunidos los miembros del Órgano de Coordinación juntamente con los Alcaldes Auxiliares. Dicho proyecto documental, fue previamente revisado, corregido y aprobado por el licenciado asesor José Edy Valiente Reyes, previo a su impresión y empastado.

La actividad, se realizó en la sede de la Alcaldía Auxiliar, puesto que es un área en donde se pudo poner en práctica los protocolos sanitarios, dados por el Gobierno de Guatemala y el Ministerio de Salud Pública, en el distanciamiento y el uso de la mascarilla. Previo a iniciar el evento, se aplicó alcohol en gel y la invitación, al uso correcto de la mascarilla o tapabocas. Estas acciones, son para prevenir la propagación y evitar el contagio del nuevo coronavirus Covid-19 (SARS-CoV-2).

Cuando ya se contó con la aprobación del asesor, se procedió a la preparación de la explicación y presentación del manual ante todas las autoridades, y para ello se

realizó una presentación con diapositivas. Durante la explicación con diapositivas, surgieron algunas intervenciones por parte de las autoridades. Además, se hacía mención de que se han iniciado trabajos de fumigación de maleza en las aceras y bordillos de las calles. Don Rafael Pérez, segundo Alcalde Auxiliar, explicaba que se están reuniendo a las personas para realizar dicho trabajo. Se recordaba que en los últimos meses ha existido poca basura en las calles y alrededores de la comunidad, puesto que no se han realizado eventos en los espacios y no se ha tenido la contaminación de dichos espacios, en especial, en los alrededores de la cancha.

Luego, al finalizar, se hizo entrega del documento final, al presidente del Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo y se dejó copias en la Alcaldía Auxiliar. Los alcaldes auxiliares, don Aníbal Rocael Martínez Ajanel y don Rafael Pérez, agradecieron a la Universidad de San Carlos de Guatemala y a la Facultad de Humanidades por el trabajo que realicé en la institución. Entre tanto manifestaron su compromiso en darle continuidad al proyecto y usarlo en su debido momento, poniéndolo en práctica.

Durante todo el proceso que duró el Ejercicio Profesional Supervisado, fui aprendiendo a tratar y socializar con las personas. Pero, también en el de realizar proceso administrativo, al gestionar, comunicar, solicitar, por medio de estas acciones, aprendí el proceso administrativo, desde los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

Admiro la actitud de nuestras autoridades comunitarias, que, sin recibir ningún estipendio monetario por su trabajo, realizan muy bien su compromiso. Dicho compromiso, adquirido cuando los vecinos depositaron su confianza en ellos, al elegirlos como sus autoridades. Por ello, resalto el trabajo de los líderes comunitarios, no solo los de mi comunidad, sino el de todo el país, que velan por el desarrollo y la buena ejecución de los proyectos en sus comunidades y con ellos, se vela el desarrollo de toda Guatemala.

Capítulo V

El voluntariado

5.1 Plan general del Voluntariado

Datos de la Institución Avalada

Institución: Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP-.

Dirección: 5av. 1ra. Calle Zona 4 Retalhuleu.

Departamento: Retalhuleu.

Nombre del voluntariado: Reforestación del Área Especial Protegida del Manchón Guamuchal, Aldea el Chico, Champerico, Retalhuleu.

Ubicación física de la comunidad o institución:

Manchón Guamuchal, Aldea el Chico, Champerico, Departamento Retalhuleu.

Objetivo General

- ❖ Conservar el Manglar rojo de la Aldea el Chico, municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu, mediante el desarrollo de actividades de concienciación y reforestación por medio de los epesistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas – CONAP-, para mantener este ecosistema con vida.

Objetivos Específicos

- ❖ Reforestar 14,500 candelillas de Mangle rojo con el aporte de 58 epesistas en el área asignada por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP-.
- ❖ Concientizar a las personas del lugar y los involucrados en la conservación del Manglar rojo.
- ❖ Mejorar la producción de distintas especies de peces por medio de la reforestación del Manglar rojo en el área costera de la Aldea el Chico.

Justificación

El manglar es un tipo de ecosistema que ocupa la zona intermareal cercana a las desembocaduras de curso de agua dulce de la costa tropical, los epesistas reforestaron la zona costera de la Aldea el Chico, puesto que este ecosistema está compuesto por árboles o arbustos que poseen adaptaciones que les permiten colonizar terrenos anegados que están sujetos a intrusiones de agua salada debido a la cercanía del océano. El manglar es muy importante para la población del lugar antes mencionado ya que es muy adaptable; tolera altos niveles de salinidad, sus raíces aéreas estabilizan el árbol en terrenos blandos, su semilla la deja caer y ésta flota en el agua por lo que es fácil su recolección y por último su estructura es muy especializada ya que le permite la producción de oxígeno.

La importancia ecológica del manglar es que funciona como pulmones del ambiente porque produce oxígeno y absorbe el dióxido de carbono (CO₂) que se encuentra en el aire. También es hábitat para estadios juveniles de muchos peces pelágicos, moluscos, crustáceos, equinodermos y anélidos los cuales el 70% de los organismos capturados en el mar, realizan parte de su ciclo de vida en una zona de manglar. Sirve como filtro para sedimentos y nutrientes manteniendo la calidad de agua. Protege el litoral contra la erosión costera debido al oleaje y otros eventos climatológicos de gran impacto.

La importancia económica de los manglares es que inmoviliza grandes cantidades de sedimentos ricos en materia orgánica, son fuente de recursos insustituibles entre ellos la pesca industrial a gran escala, zootecnia de muchas especies, extracción de sal y taninos. Por lo cual son importantes para la educación e investigación científica.

La siembra de candelillas de manglar por los epesistas contribuirá de manera efectiva a la población humana ya que se recuperará dicho ecosistema que había quedado desierto por la falta de agua salada que ya no ingresaba.

Actividades

1. Reunión con asesora.
2. Selección del proyecto de reforestación.
3. Redacción de carta de solicitud a CONAP para solicitar 250 candelillas de mangle por Epesista.
4. Entrega de la carta de solicitud a CONAP.
5. Elaboración del Plan de Reforestación.
6. Organizar con los representantes de CONAP y epesistas el lugar para la siembra de candelillas (Mangle Rojo).
7. Coordinar con los estudiantes la fecha para la realización de la reforestación.
8. Traslado de los epesistas al lugar de reforestación (Aldea el Chico, El Manchón Guamuchal, Retalhuleu).
9. Entrega de 250 candelillas de Mangle Rojo por Epesista para la respectiva reforestación.
10. Reunión para la redacción del informe del voluntariado.
11. Socialización del proyecto de reforestación de Mangle Rojo con los estudiantes de la USAC Sede Retalhuleu.
12. Recepción del Convenio de Sostenibilidad por CONAP para los epesistas.
13. Elaboración del informe final de la realización del proyecto de reforestación.
14. Presentación del informe final del proyecto de reforestación a la Comisión de Medio Ambiente y Atención Permanente.

Tiempo

El diagnóstico iniciará el 22 de julio del 2019 y culminará el 23 de agosto del 2019.

Cronograma

No.	Actividad	Julio				Agosto				Septiembre				Octubre			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1.	Asesoramiento de la Licenciada Clemencia Isabel Colomo Vásquez sobre la realización del voluntariado.																
2.	Selección del proyecto de reforestación.																
3.	Solicitud por vía telefónica a la Junta Directiva, coordinador de E.P.S y coordinador de P.E.M el permiso para realizar la reforestación de siembra de Mangle Rojo el día domingo 1 de septiembre.																
4.	Redacción de carta de solicitud a CONAP para solicitar 250 candelillas de mangle por Epesista.																
5.	Entrega de la carta de solicitud a CONAP.																
6.	Elaboración del Plan de Reforestación.																
7.	Organizar con los representantes de CONAP y epesistas el lugar para la siembra de candelillas (Mangle Rojo).																
8.	Coordinar con los estudiantes la fecha para la realización de la reforestación.																
9.	Traslado de los epesistas al lugar de reforestación (Aldea el Chico, El Manchón Guamuchal, Retalhuleu).																
10.	Entrega de 250 candelillas de Mangle Rojo por Epesista para la respectiva reforestación.																
11.	Reunión para la redacción del informe del voluntariado.																
12.	Socialización del proyecto de reforestación de Mangle Rojo con los estudiantes de la USAC Sede Retalhuleu.																
13.	Recepción del Convenio de Sostenibilidad por CONAP para los epesistas.																
14.	Elaboración del informe final de la realización del proyecto de reforestación.																
15.	Presentación del informe final del proyecto de reforestación a la Comisión de Medio Ambiente y Atención Permanente.																

Fuente: Yajaira Guisela Reyes Alvarado.

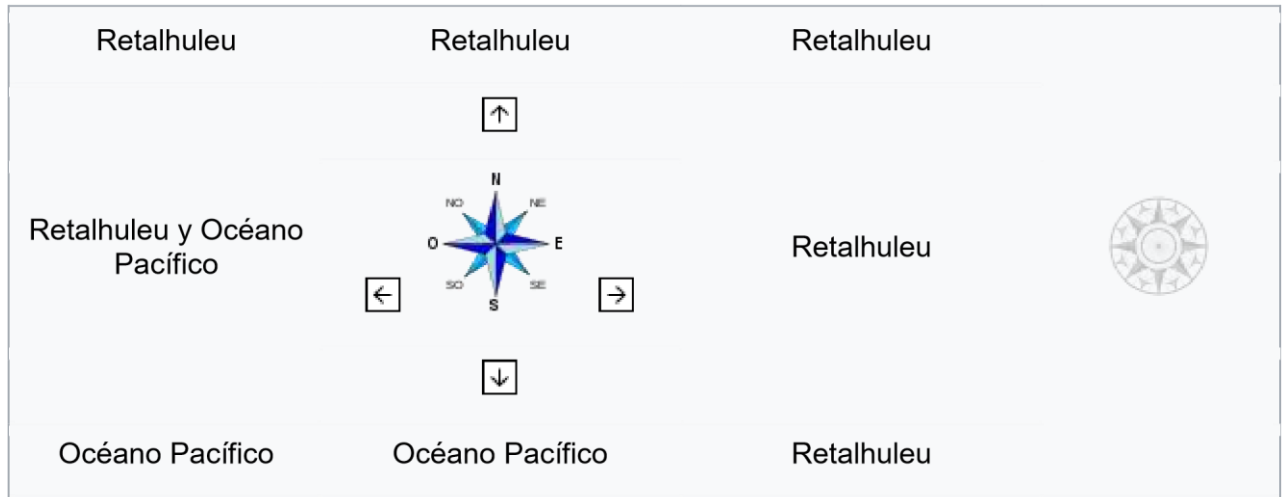
Ubicación Geográfica

En el Departamento de Retalhuleu se encuentra ubicado el Manchón Guamuchal. Se ingresó por El Quemado, cerca de la Barra del Manchón, alrededor se encuentran los árboles de Mangle Rojo, mayormente en la Rivera de los Canales se observa también Mangle Blanco dentro del Bosque. El municipio de Champerico tiene una extensión territorial de 0.416 km²; está a 36 km de distancia de la cabecera departamental de Retalhuleu, y a 224 km de la Ciudad de Guatemala por una carretera asfaltada. El Banco de marca establecido por la Dirección General de Caminos en el parque de la cabecera, frente a una estatua del expresidente Justo Rufino Barrios, está a 4.94 metros sobre el nivel del mar, latitud 14° 17' 35 y longitud 91° 54' 50. Las comunidades rurales están unidas entre sí por medio de caminos vecinales. Los suelos de la región son de origen volcánico, por su fisiografía pertenece a la llanura costera del pacífico, formada por el abanico aluvial del río sámala y zonas de marismas del litoral del Pacífico. Los suelos en general son bien drenados de textura pesada, superficie de color oscuro y subsuelos arcillosos de café rojizo, son de la serie Ixtan. Champerico y Bucul, ocupan depresiones en la planicie y pueden inundarse durante la época lluviosa, son suelos pesados y mal drenados. Arenas de playa de mar, generalmente no son cultivables. Para Guía de navegación existe en este Puerto un faro de 28 msnm: con Luz blanca de 500 bujías. El faro antiguamente estaba colocado sobre un tanque de agua a 600 m de la cabeza del muelle y azimut del mismo faro de 40° visibilidad 10 millas náuticas aproximadamente, pero actualmente se encuentra situado en una estructura de metal más elevado. El municipio colinda y está rodeado casi completamente por el municipio de Retalhuleu, y solamente al sur colinda con el Océano Pacífico:

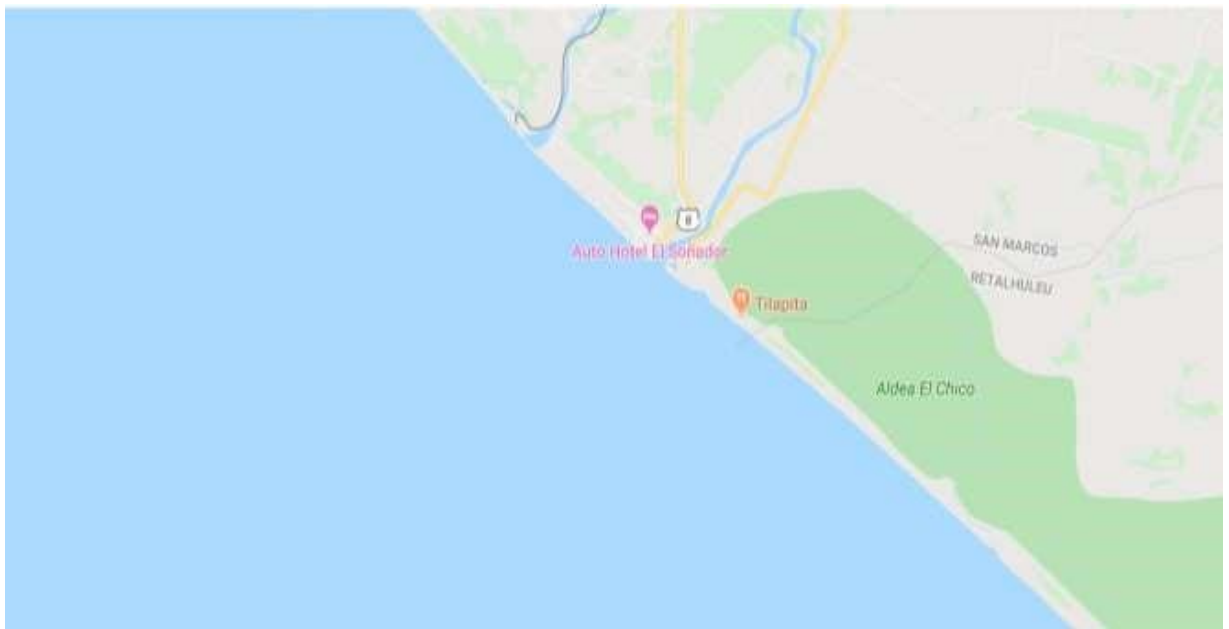
Título: Manchón Guamuchal

Coordenadas: 14°28'47"N 92°07'23"O

Fuente: Yajaira Guisela Reyes Alvarado.



Altitud: 35 msnm (La parte más alta)



Área que ocupa el Manchón Guamuchal, se observa Retalhuleu y la zona costera de San Marcos. **Fuente:** (Maps, 2019).

Composición Social

La población se dedica en su mayoría a la pesca y cultivo en manglares, sin embargo, esta actividad ha sido cancelada por la explotación de los manglares para material de vivienda, dejando un escenario casi sin vegetación. Los manglares representan una fuente fundamental de alimento para fauna local y el desarrollo de especies que utilizan sus largas raíces como protección y vivienda. Algunas

actividades comerciales como la pesca de camarón afectan grandemente el hábitat y amenazan con la destrucción de los manglares al punto que en algunos mapas actuales ya no se divisan plantaciones de los mismos. El deporte que más se practica es el surf. El gobierno de los municipios está a cargo de un Concejo Municipal. El concejo municipal se integra con el alcalde, los síndicos y concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

Existen también las Alcaldías Auxiliares, los Comités Comunitarios de Desarrollo (COCODE), el Comité Municipal del Desarrollo (COMUDE), las asociaciones culturales y las comisiones de trabajo. Los alcaldes auxiliares son elegidos por las comunidades de acuerdo a sus principios y tradiciones, y se reúnen con el alcalde municipal el primer domingo de cada mes, mientras que los Comités Comunitarios de Desarrollo y el Comité Municipal de Desarrollo organizan y facilitan la participación de las comunidades priorizando necesidades y problemas.

Desarrollo Histórico

Manchón Guamuchal es un Área de Protección Especial, que constituye la reserva de humedales más extensa de la Costa Sur de Centroamérica. Es un Área de Protección Especial, que constituye la reserva de humedales más extensa de la Costa Sur de Centroamérica, caracterizada por una combinación de diferentes comunidades de plantas incluyendo dunas costeras, bosque seco, manglar, bosques de palma y estuarios de agua dulce.

Esta reserva fue declarado Sitio RAMSAR de importancia mundial, que sirve como área de paso y descanso para numerosas especies de aves migratorias que utilizan el corredor del Pacífico oeste, que se origina en Canadá y Estados Unidos, registrándose una gran diversidad de especies de aves entre residentes y migratorias, entre las cuales se encuentran: Catorce especies de patos, doce de los cuales son migratorios y 20 especies de garzas y otras aves zancudas que

habitan este humedal, además es un importante criadero para invertebrados marinos y peces, muchos de los cuales tienen valor comercial.

Manchón Guamuchal es una reserva que se encuentra ubicada entre el departamento de San Marcos y Retalhuleu, constituida por 13,500 hectáreas aproximadamente, y está formada por sistemas de canales y lagunas formadas por los deltas de tres ríos: Ocós, Tilapa y Pacaya, y la belleza de estos canales cubiertos de mangle de cuatro especies, el bosque seco que está cerca de la playa y la bocabarra hacen de este lugar un destino especial de gran diversidad biológica como peces, crustáceos, aves, reptiles, etc., y de singular belleza escénica, así como también se encontrará una gran diversidad de fauna como aves, peces, tortugas, iguanas, entre otros. La cantidad de animales que se encuentran en esta reserva, coexisten dentro del hábitat gracias a la abundancia y riqueza de sus aguas.

La Barrita es el lugar en donde el canal principal se une al mar en una bocabarra transitable temporalmente, según las mareas, de donde es posible observar un precioso atardecer a la orilla del mar, en una playa de arena negra de origen volcánico. Esta reserva funciona como pulmón de la costa suroccidental, llenando de vida el área y drenando la suciedad hacia los manglares, que funcionan como filtros naturales y, conjuntamente con la fauna, dan vida a este espléndido lugar.

El turista nacional o extranjero que desee visitar esta grandiosa reserva, deberá tomar la carretera CA-9 rumbo al sur. Al llegar a Escuintla, debe cruzar a la derecha por la carretera CA-2, pasando por Siquinalá y Mazatenango, hasta llegar a la cabecera de Retalhuleu, y al estar allí deberá tomar la carretera 9S que conduce al puerto de Champerico. Antes de llegar a ese puerto debe cruzar a la derecha por un camino de terracería, desde donde deberá conducir 15 kilómetros aproximadamente, hasta llegar al lugar. (Robles, 2012)

Situación Económica

El municipio de Champerico, por ser un pueblo asentado a la orilla del mar presenta una variedad de oficios que en pueblos tierra adentro no se dan, de esa forma hay personas que viven exclusivamente del mar, los que cambian los trabajos con el mar y los que realizan sus actividades fuera de él.

Área cultivada en hectáreas: 15,601.3

Principales cultivos: maíz, plátano, mango, limón, naranja, palma africana, ajonjolí, sandía, papaya, pasto y hortalizas tropicales.

Pecuario: Se cuentan alrededor de 28,900 cabezas de ganado bovino.

Psicultura: La pesca ocupa un lugar importante en Champerico, existiendo varias empresas que también exportan estos productos. La pesca se practica en tres modalidades, pesca industrial, relacionada en los productos del mar específicamente tiburón, camarón y pescado de los denominados: róbalo, badre, curvina, cachaco, sierra y otros.

Industria: Predomina la industria camaronera CAMARSA, dedicada al procesamiento de camarón, este producto, el cual se trae en furgones de puerto Quetzal, pues a la fecha éste municipio carece de muelle en buen estado, ya que el existente está en pésimas condiciones y debido al azolvamiento se hace imposible que los barcos o embarcaciones grandes, puedan dejar su producto en este lugar. Esta empresa dejó de funcionar desde el año 2015.

Comercio: Champerico es una pequeña ciudad con comercios de importancia para la población, además de colegios y de centros de Internet.

Agricultura: La actividad agrícola está orientada a agricultura de subsistema, a la pequeña y mediana agricultura y a la agricultura extensiva. En agricultura de subsistencia se ubican todos los vecinos de los barrios marginales de la cabecera municipal y los agricultores de los asentamientos, sembrando en dos temporadas, maíz en la siembra de primera y ajonjolí en la siembra segunda. Es práctica común que agricultores del altiplano bajen a la costa y que dueños de las fincas les arrenden para siembra de maíz, pagando la renta con la siembra y cuidado del cultivo del ajonjolí. Estos agricultores por las extensiones que siembran, la tecnología que

utilizan en los cultivos que siembran maíz y ajonjolí reproducen y recorren indefinidamente el camino insalvable de la subsistencia.

Las especies forestales del municipio que formaban los bosques, se han reducido a especies que se encuentran dispersas en zanjones, linderos, humedales y otros. Se pueden mencionar a la ceiba, cedro, conacaste, pata de mula, guayacán, mulato, laurel, guachipilín, madre cacao, volador, palo de hule, coco, mangle, y otros. La fauna también ha sido depredada hasta el peligro de extinción de muchas especies, como las iguanas, culebras, armadillos, zarigüeyas, mapaches, zorras grises. Las aves utilizadas como mascotas, ejemplo loros, pericos, cotorras, tienen una fuerte presión por su valor en el mercado, son depredadas en la etapa de polluelos. Las aves migratorias han perdido lugares para apostarse y cambian de sitio para descansar en sus vuelos continentales. No hay protección para las garzas, pato aguja, cigüeñones, golondrinas de mar y otros, perdiéndose su valor escénico en los paisajes costeros.

Metodología

- Método Inductivo
- Método Deductivo
- Método Dialéctico

Técnicas

- Observación
- Investigación

Recursos Humanos

- Ingeniero David Barillas.
- Ingeniero Roberto Velásquez. □ Guardabosques □ Asesora.
- Epesistas

Materiales

- Candelillas de Manglar.
- Mantas vinílicas.

- Botas de hule.
- Guantes.
- Cámara
- Estacas.
- Lanchas.
- Cayucos.

Responsables

El voluntariado lo ejecutarán los 58 epesistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala Sede Retalhuleu juntamente con la Licenciada Clemencia Isabel Colomo Vásquez y el apoyo de la Institución de Áreas Protegidas (CONAP).

Financieros.

58 epesistas voluntarios para la reforestación del Mangle Rojo.

Actividad	Insumo	Costo Unitario	Costo total
Alquiler de lanchas grandes.	2 lanchas con capacidad de 30 a 35 personas por cada lancha.	Q.250.00/ por lancha.	Q.500.00
Traslado en cayucos para 62 personas.	Cayuco para 3 personas.	Q.25.00 por viaje	Q.525.00
Transporte Mazariegos para trasladar a los epesistas de la Universidad de Retalhuleu hacia el Manchón Guamuchal.	1 Camioneta	Q. 900.00 por viaje	Q.900.00
Informe final.	Hojas, scanner, disco y empastado.	Q.130.00	Q.130.00
Suma Total			Q.2055.00

Nota: Estos costos serán cubiertos por los estudiantes epesistas de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala Sede Retalhuleu, la cual será de un costo aproximado por persona de Q.35.43.

Presentación

Sembrar y conservar mangle es sinónimo de vida. Los mangles, son árboles que crecen en las zonas de transición entre el agua dulce de los ríos y las masas de agua salada de los mares, brindan múltiples beneficios a quienes viven en zonas marino-costeras y al mundo en general. Contribuyen a la calidad del agua porque filtran sedimentos; son el hogar de distintas especies de plantas, aves, mamíferos y reptiles, así como de peces, moluscos y crustáceos de los que dependen en cien por ciento muchos pescadores. También ofrecen una barrera de protección natural contra tormentas, inundaciones, vientos fuertes y la erosión. También mitigan el cambio climático al capturar de la atmósfera unos 2.8 millones de toneladas de dióxido de carbono cada año. Por tales razones, es de vital importancia la salud de los mangles, en especial del medio en que viven (manglares) y de las distintas especies de plantas y animales que los habitan son esenciales para el bienestar de las personas, la seguridad alimentaria y la protección de los poblados circunvecinos.

Por tal motivo, la deforestación es un problema muy grande que afecta a todos los seres vivos, especialmente a las especies marinas que están cerca del área; la destrucción de su hábitat es un problema muy grande debido a ello, los estudiantes de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala han decidido contribuir en el proyecto de voluntariado de dicha Universidad y su respectiva Comisión de Medio Ambiente y de Atención Permanente, el cual se desarrolló de la siguiente manera: que cada estudiante aportó con la siembra de doscientos cincuenta árboles de Mangle Rojo.

Conscientes de esos beneficios o servicios ecosistémicos que ofrece el bosque de Mangle, se buscó el apoyo del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), Dirección de la Costa Sur, el cual solicitó a cada Epesista recoger doscientas cincuenta candelillas de Mangle rojo para su respectiva siembra y de esta forma el equipo de epesistas pudo llevar a cabo este proyecto de reforestación en el Área Protegida Especial Manchón Guamuchal, Aldea el Chico del Departamento de Retalhuleu. El área que se reforestó era difícil de recorrer, pues al momento de ingresar en el agua

se hundía la persona en el pantano eso dificultó un poco la movilidad de los voluntarios, debido a que el pantano cubría la mitad del cuerpo de la persona, pero esto no fue motivo para que los epesistas alcanzaran la meta trazada, que era reforestar el lugar antes mencionado con doscientos cincuenta árboles de Manglar rojo por persona.

La movilidad hacia el lugar de la siembra fue larga, ya que el punto de partida se dio en la Sede de la Universidad de San Carlos de Guatemala, extensión Retalhuleu, el transporte que se utilizó para los epesistas fue un bus de parrilla; llegamos a la Aldea el Chico, seguidamente nos trasladamos en dos lanchas de motor las cuáles nos llevaron al Manchón Guamuchal y después nos cambiamos a canoas en donde únicamente cabían tres personas y fue así como llegamos al área específica de la siembra. La ejecución del proyecto de los cincuenta y ocho epesistas dio como efecto la siembra de catorce mil quinientos árboles de Manglar rojo, por tal razón esta siembra tuvo un impacto positivo muy grande y valioso para el ecosistema que se desarrolla en dicho lugar ya que es uno de los últimos bosques de manglares que quedan en la costa del Océano Pacífico de nuestro país Guatemala; el cuál es un punto de escala para aves migratorias y el refugio de muchas especies. La realización de este proyecto nos motiva y enseña a respetar la naturaleza a saber convivir con ella y sobre todo a tener una actitud diferente sobre el cuidado del Medio Ambiente.

Seguidamente se presenta el informe el cual da a conocer el proceso que se llevó a cabo para la realización de este proyecto de reforestación. Aparecen los objetivos el general y los específicos que fueron de vital importancia para alcanzar la meta propuesta de este proyecto.

Consecutivamente, se muestra el terreno mediante su ficha técnica incluye el croquis de la plantación, la información del tipo de árbol a sembrar y se escribe la cantidad de árboles, posteriormente aparece el cronograma de actividades, las distintas cosas gestiones que se realizaron y el proceso de planificación hasta la ejecución de la plantación. Por último, se exponen las limitaciones que se enfrentan y los logros que se dieron en este proyecto de gran magnitud y apoyo a la madre naturaleza.

Por último, aparecen las conclusiones, las cuales están estrechamente relacionadas con los objetivos los cuales reflejan los resultados obtenidos de la reforestación, también aparecen las recomendaciones en concordancia con las conclusiones y la evidencia fotográfica de todo lo realizado.

Se adjunta la carta de convenio de sostenibilidad, documento en el que la Comisión Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) se compromete a darle la sostenibilidad que necesitan las candelillas de Mangle rojo después de ser sembradas.

Georreferencia del terreno

Es el humedal marino costero más grande de la Costa del Pacífico de Guatemala. Se caracteriza por una combinación de diferentes comunidades vegetales, incluyendo flora deduna costera, bosque seco, bosque de mangle, bosque de palma, macrofitas acuáticas, bosques de sauce, lagunas de agua dulce y salobre, zonas de pantano y humedales de agua dulce y áreas con vegetación secundaria.

Reciben la influencia de las mareas, así como de las crecidas de los ríos, con una variación del nivel de agua no superior a los 2 m. El sistema se encuentra separado del mar por tres barras de arena de unos 100 m de anchura.

Manchón-Guamuchal, presenta bosque seco subtropical al Sur y bosque húmedo subtropical cálido al Norte. La zona de pantanos se caracteriza por extensiones de vegetación emergente dominadas por gramíneas y ciperáceas, con algunos árboles y arbustos en promontorios altos. Las lagunas costeras presentes tienen profundidades entre 1 y 3 metros.

El humedal puede ser uno de los últimos sitios en Guatemala para aves migratorias que utilizan el corredor de vuelo occidental. Catorce especies de patos, 12 de los cuales son migratorios, y 20 especies de Ardeidae (avetoros y garzas) y aves zancudas utilizan el sitio. Al menos 23 especies de aves acuáticas de preocupación especial ocurren en el humedal. Es un área de crianza importante para invertebrados marinos y peces, muchos de los cuales tienen importancia comercial.

Las actividades humanas incluyen crianza de camarón, agricultura y ganadería. El área inundable cubre un total de más de 25,000 hectáreas, de las cuales 7,650 están cubiertas por manglares. La extensión propuesta como área protegida es de 13,942 hectáreas, de las cuales 1,242 forman parte de una reserva natural privada designada en 1998 con fines de conservación, ecoturismo y recuperación.

El área está rodeada por fincas privadas. Constituye la región con mayor cobertura de manglar de Guatemala con 7,650 hectáreas. Inscrito como Sitio Ramsar No. 725 en 1993. (Velásquez, 2019).

Ficha técnica del terreno

Ubicación Política Administrativa

El proyecto se encuentra ubicado en el municipio de Champerico y tiene como límites político-administrativos a los siguientes municipios.

Norte: Municipio de Retalhuleu.

Sur: Océano Pacífico.

Este: Municipio de Retalhuleu.

Oeste: Océano Pacífico.



Fuente: Ing. David

Leyenda:

● Aldea el chico

Área protegida Manchón Guamuchal

Área de intervención a reforestar

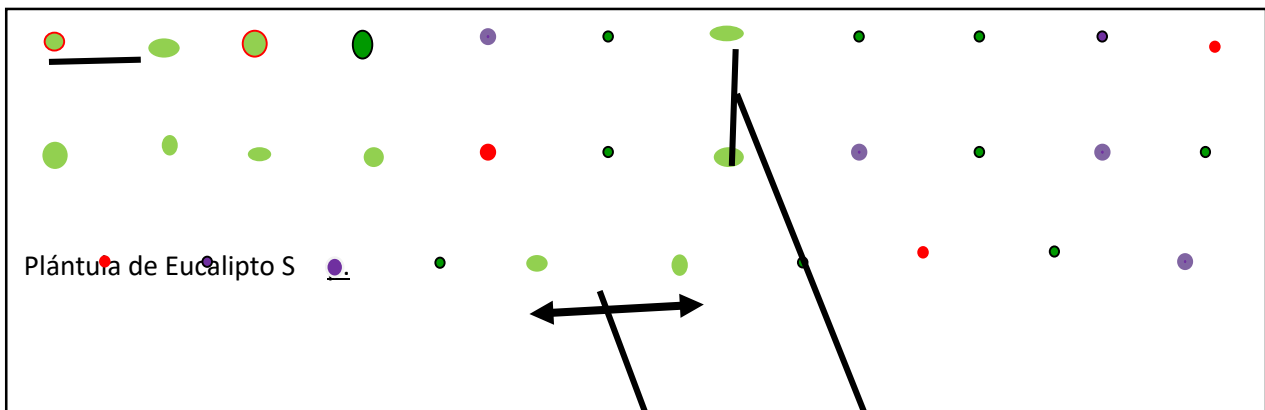
Coordenadas Geográficas: Latitud 14° 41' 48.78"

Longitud -92° 05' 74.21"

(Velásquez, 2019)

Fuente: Ing. David Barillas

Croquis de la reforestación



● Mangle rojo (*Rizophora Mangle*)

A cada 0.80 cm. entre calle.

A 0.50 cm. entre planta .

(Velásquez, 2019)

Técnica: Reforestación por postura en base a un distanciamiento técnica utilizada en forma lineal. **Fuente:** (Velásquez, 2019).



Fuente: Dora Sofía Xiloj Alvarado



Fuente: José Luis Maldonado González

Tipo de árbol

Nombre común: Mangle rojo

Nombre científico: (*Rizophora Mangle*)

Árbol de hasta de 18 m., de altura, de tronco derecho con abundantes raíces zancudas, de copa redondeada; flores de 2.5 cm., de diámetro de color amarillo verdoso; los frutos contienen una sola semilla que germina en el interior del fruto, produciendo una radícula de hasta 30 cm de largo, que se desprende para incrustarse en el suelo lodoso donde empieza a crecer.

Descripción de su hábitat: Especie que se da inmediatamente después de la franja costera; en esteros, desembocaduras de ríos, manglares en general en áreas marico costeras. (Velásquez, 2019)



Fuente: Juan Carlos Pappa.

Cantidad: de árboles a plantar son 250 plantas de mangle por persona en un área de 625 m² equivalente a media cuerda de terreno de 25X25 m. El total de árboles plantados son 14,500.

Fecha de siembra: Lo más recomendado para la siembra de mangle es en los meses de julio, agosto, septiembre y octubre. La siembra se realizó en el mes de septiembre y se fue únicamente una vez a sembrar.

5.2 Sistematización y descripción de las actividades

Limitaciones y logros

Limitaciones

- ❖ La realización del plan de reforestación implicó un arduo trabajo en equipo, la dificultad que se presentó fue ubicarnos en un punto de reunión accesible para todos los epesistas ya que la distancia de algunos era demasiado lejos.
- ❖ El horario de las reuniones era complicado decidir por las distintas actividades laborales de los epesistas.
- ❖ Se cancelaron algunas reuniones por falta de permiso laboral a algunos epesistas.
- ❖ El transporte fue uno de los factores limitantes para los epesistas, debido a que en horarios tardíos no encontraban buses que los llevaran al lugar de procedencia de cada Epesista.
- ❖ La mayoría de epesistas que no son residentes de Retalhuleu, madrugaron para la realización de la reforestación de Mangle Rojo debido a la lejanía del lugar, algunos epesistas se quedaron en casa de compañeros y otros en hoteles.
- ❖ La recolección de las candelillas de Mangle Rojo llevó un período largo de tiempo ya que hay que esperar que el Mangle deje caer la candelilla y está flota sobre el agua, luego se procede a recolectarlas. Debido a la cantidad de epesistas llevo tiempo ya que se necesitaban 14,500 candelillas (Semilla).
- ❖ Se esperó que la marea subiera para poder ingresar al área protegida del Manchón Guamuchal, Aldea El Chico del Departamento de Retalhuleu.
- ❖ Las canoas no podían incluir a más de tres epesistas para el ingreso de la reforestación.
- ❖ El ecosistema del lugar de la reforestación fue dificultoso a la hora de sembrar Mangle el cuál provoco temor en algunos epesistas.
- ❖ Algunos epesistas sintieron presión durante la reforestación debido a la intensificación de la marea ya que en cualquier momento se podía inundar dicha área.
- ❖ Algunos epesistas perdieron sus zapatos al momento de reforestar debido a lo pantanoso del lugar.

- ❖ Los caracoles se metían en los zapatos y al momento de caminar cortaba la piel lo que dificultó el avance de los epesistas dentro del pantano.
- ❖ Tomar fotografías fue dificultoso debido al agua que estaba alrededor y el miedo de ensuciar o votar el celular.
- ❖ Algunas fotografías no salieron claras, porque las manos se enlodaban y se manchaba la cámara.
- ❖ El retorno de los epesistas a su hogar fue muy tarde.

Logros

- ❖ Lograr reunir a 58 epesistas para la realización del proyecto de Reforestación en un lugar específico y horario conveniente.
- ❖ Elección de la Junta directiva del proyecto de Reforestación.
- ❖ Obtener una respuesta positiva del Ingeniero de CONAP Roberto Carlos Velásquez de León y los demás Ingenieros de CONAP para acompañamiento durante la reforestación en día no hábil de trabajo para ellos.
- ❖ Gestión de transporte a un costo accesible por la Epesista Dora Sofía Xiloj Alvarado y así poder llegar al área de reforestación.
- ❖ Trabajo en equipo durante la recolección de candelillas (Semilla de Mangle Rojo) los compañeros ayudaron a las compañeras a completar sus candelillas.
- ❖ Gestión de vehículos acuáticos (Lanchas y canoas) a un precio accesible por la Junta Directiva del Proyecto y así poder transportar las candelillas hacia la zona de reforestación.
- ❖ Reforestación de Manglar Rojo a tiempo sin novedad alguna.
- ❖ Trabajo en equipo durante la reforestación los epesistas se ubicaron en tríos, para poder movilizarse.
- ❖ Beneficiar a la población guatemalteca al lograr la reforestación de quince cuerdas con candelillas de Mangle Rojo.
- ❖ Conservar el ecosistema ecológico del Área Protegida del Manchón Guamuchal, Aldea El Chico del departamento de Retalhuleu.

- ❖ Fortalecer el compromiso de dar acompañamiento al proyecto (sostenibilidad) por parte de los Ingenieros de CONAP.
- ❖ Un impacto ambiental beneficioso para la comunidad.
- ❖ Socialización de la reforestación de Mangle Rojo en los diferentes establecimientos educativos.

Conclusiones

- ✓ Los manglares desempeñan una función clave en la protección de las costas ya que protege de las inclemencias del mar así mismo guarda una gran variedad de especies acuáticas por ello su conservación es de alta importancia para la vida humana.
- ✓ La reforestación del área con 14,500 candelillas de Mangle demuestra la importancia y la riqueza que tenemos en nuestras costas ya que es uno de los ecosistemas más diversos que protege aves migratorias.
- ✓ La implementación de medidas de protección de los Manglares ayuda a la producción de distintas especies que realizan su ciclo de vida en este ecosistema.
- ✓ El Manchón Guamuchal es una de las últimas áreas costeras que posee Manglar, por lo cual el cuidado que debe tener la población cercana con este tipo de árbol es muy importante para su sobrevivencia.

Recomendaciones

- ✓ La población cercana debe evitar la tala de árboles de Manglar, ya que es un ecosistema único y sus funciones ecológicas son múltiples para el beneficio de la vida. Por lo que se debe continuar con la reforestación del Manglar Rojo y así minimizar los impactos ambientales que drásticamente se dan por la deforestación.
- ✓ Las actividades extractivas de los manglares producen un efecto positivo en la economía de las comunidades locales, ya que permiten la generación de empleo sin perjudicar al medio ambiente.
- ✓ Es importante garantizar la conservación del bosque, y su protección debe ser motivo de prioridad para quienes toman las decisiones sobre su utilización. A la vez darle seguimiento por medio de charlas educativas a la comunidad beneficiada a través del Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP--.
- ✓ Para que la población conserve este tipo de árbol es importante también la creación de fuentes de empleo, tales como realización de artesanías con los productos del Manglar, cultivo de moluscos, cultivo de jaibas y cangrejos, implantación de la apicultura, desarrollo del ecoturismo, programas de investigación y educación sobre la naturaleza y conservación, la creación de una fábrica de enlatados de los productos del Manglar; para que sean manejadas con la participación activa de las comunidades, para la venta nacional con un etiquetado ecológico.

5.3 Evidencias y documentación de la acción (fotos, documentos)

Ilustración 1: Grupo de la directiva de epesistas para la entrega de la solicitud a los representantes de CONAP.
Fuente: Dora Sofía Xiloj Alvarado.



Ilustración 2: Ingresando el primer grupo de epesistas en la lancha. **Fuente:** Yajaira Guisela Reyes Alvarado.



Ilustración 4: Área para sembrar las candelillas de Mangle Rojo. **Fuente:** Andrés Matías Saquic Vásquez, epesista.

Ilustración 3: Ingeniero Roberto Carlos Velásquez de CONAP, dando indicaciones para la reforestación de Manglar Rojo.
Fuente: Licda. Clemencia Isabel Colomo Vásquez.



Ilustración 5: La licenciada Clemencia Colomo juntamente con los representantes de CONAP quienes dieron el apoyo para desarrollar el proceso de la siembra de Mangle rojo. **Fuente:** Andrés Matías Saquic Vásquez, epesista.



Ilustración 6: Grupo de epesistas después de la siembra. **Fuente:** Gerbis Macdonal Reyes Rodas.



Ilustración 7: Los representantes de CONAP agradeciendo a los epesistas y a la Licenciada Clemencia por el apoyo brindado al cuidado, preservación y protección del medio ambiente. **Fuente:** Yajaira Guisela Reyes Alvarado.



Carta de entendimiento de sostenibilidad



Pág. 1/1

Carta de Entendimiento de Sostenibilidad

En la ciudad de Retalhuleu, el día martes (01) de octubre de 2019 en las instalaciones del Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- Región Costa Sur ubicada en la 4ª Avenida "C" 1-15, Zona 1, del departamento y municipio de Retalhuleu.

Representado por el Director Regional el Ingeniero David Barillas y el Técnico del Sistema guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP-, Roberto Velásquez y los cincuenta y ocho (58) voluntarios epesistas estudiantes de la Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-, Sede 048 Retalhuleu, han acordado suscribir la siguiente carta de entendimiento y sostenibilidad de 15 cuerdas equivalentes a 0.66 hectáreas reforestadas con 14,500 semillas (candelillas) de mangle rojo *Rizophora mangle*, en Área APE Manchón Huamuchal, realizada el día domingo 01 de Septiembre del 2019.

Cada Epesista plantó la cantidad de doscientos cincuenta (250) candelillas quienes realizaron la actividad de reforestación en la fecha mencionada, listado que se adjunta a la misma.

Por medio de la presente se hace constar que el área en mención de la Regional Costa Sur será objeto de seguimiento y monitoreo correspondiente del CONAP; ya que dentro del Plan de Actividades Mensual (PAM) se encuentra establecido el monitoreo y seguimiento a reforestaciones voluntarias dentro de áreas Protegidas.

Sin otro particular se extiende, firma y sella la presente en una hoja membretada del CONAP tamaño carta para dar fe y legalidad de lo escrito anteriormente por las partes participantes y cooperantes.



Roberto Carlos Velásquez de León
SIGAP, CONAP Costa Sur



Vo.Bo. 
Ing. Agro. José David Barillas
Dirección Regional Costa Sur
CONAP

4ta avenida "C" 1-15 zona 1 Retalhuleu
PBX (502) 77712201

1547

www.conap.gub.gt





CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS
CONAP-
DIRECCIÓN REGIONAL COSTA SUR



EPESISTAS 2019

Listado de epesistas del voluntariado de reforestación de 14,500 plantas de Mangle Rojo en el Área Protegida Especial, Manchón Guamuchal en Aldea el Chico Municipio y Departamento de Retalhuleu.

Dirigido a: Ingeniero Agrónomo, David Barillas e Ingeniero Roberto Carlos Velásquez de León.
Director Regional/Técnico SIGAP
Consejo Nacional De Áreas Protegidas
Costas Sur (CONAP)

No.	Nombre	Registro Académico	No. De CUI	Asesor
1.	Alfon Cobos Helen Sucely	201616357	2824380841101	Otto Fredy De León Maldonado
2.	Alonzo Pimentel Eli Fernando	201506597	3385767461001	Imelda Paola Gramajo De León
3.	Alvarado De León Mildred Carola	201117186	1996772201101	Rocio Karina Vega Espinoza
4.	Arévalo Monterroso Enmy Yesenia	201519918	2044486541101	Marlon Aristides Delgado López
5.	Ariaza García Mildred Yaneth	201616403	1668674381101	Marco Antonio Pineda
6.	Aviles Cristian Alfonso	201816374	2166807001101	Otto Fredy De León Maldonado
7.	Barrios Reyes Alex Josué	201609335	3292166431104	Debora Zulema Castillo Galindo
8.	Calderón Reyes Brandon Omar	201816383	3296684201108	Otto Fredy De León Maldonado
9.	Cano Esquivel Vilma Elizabeth	201609304	3276651491101	Brendy Zucely Del Cid Telón
10.	Chávez Quibajá Marvin Geovany	201017275	1818967611006	Rocio Karina Vega Espinoza
11.	Coz Coz Henry Aroldo	201616408	2874750260804	Clemencia Isabel Colomo Vasquez
12.	De León Morales Jennifer Anabi	201506397	2117643861010	Alberto Antonio Ortiz Monzón

13.	Dionicio Chojolán Helen Karina	201406608	2858736871105	José Edy Valiente Reyes
14.	Gómez Hernández Beverly Dalila	201609312	2138255890101	Yéniffer Analy Makepeace Ruiz
15.	Gonzaga Lepe Mayra Yesenia	201617251	2817534231103	Clemencia Isabel Colomo Vasquez
16.	González Arriaza Ingrid Yaneth	201616317	2459087541101	Rocio Karina Vega Espinoza
17.	Hernández Hernández Walter Joel	200750480	1578904571002	Elida Elisa Alvarado Flores
18.	Herrera Mazariegos Mabel Analy	201616298	2281852621102	Elida Elisa Alvarado Flores
19.	Ixchop Morales Manuela Mercedes	200919702	1903644321101	Marco Antonio Pineda
20.	Lacan Santos Rosmary Fernanda	201608348	2369390171101	Yéniffer Analy Makepeace Ruiz
21.	Lara González Josefa Guadalupe	201508501	2694465491101	Manuel Chovón Guachiac
22.	Lavicoount Samayoa Astrid Sucely	201042237	2105452590101	Imelda Paola Gramajo De León
23.	López Colomo Mirian Marta	201506824	2605975971108	Marlon Aristides Delgado López
24.	López Huox César Augusto	201616442	2602428100919	Rocio Karina Vega Espinoza
25.	López Más Oscar Adolfo	201506451	1958852501101	Alba Yadira Montejos Martínez
26.	López Sánchez Lucía Norma	201507266	1813322721109	Alba Yadira Montejos Martínez
27.	Lorenzo Rivera Henry Alexander	201311725	2111829821108	Brandy Zucely Del Cid Telón
28.	Maldonado González José Luis	201609323	2677540351108	Imelda Paola Gramajo De León
29.	Manzo Tercero Jazmine Amanda	201609311	2981244591001	Yéniffer Analy Makepeace Ruiz
30.	Marroquin Mas Zoila Irene	201609398	2226182541101	Brandy Zucely Del Cid Telón
31.	Matul Vasquez Berta Elizabeth	201616451	2330478081108	Manuel Chovón Guachiac
32.	Mazariegos López Lisbeth Aracely	200350299	1796243691108	Alba Yadira Montejos Martínez
33.	Mazariegos Maldonado Linda Antonieta	201616366	2584200061105	José Edy Valiente Reyes



CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS
CONAP-
DIRECCIÓN REGIONAL COSTA SUR



34.	Mejía Xicará Miguel Antonio	201609295	2693585011102	José Edy Valiente Reyes
35.	Mendoza Abac José Alexander	201507296	2563784361010	Imelda Paola Gramajo De León
36.	Mirón García Vivian Anali	201609355	2891789401001	Alba Yadira Montejos Martínez
37.	Morales Monterroso Beisa Aida	200922661	1966521841001	Otto Aroldo Calderón Morales
38.	Palaj Sacayom Carlota Natividad	201506475	2982289201102	Otto Fredy De León Maldonado
39.	Pappa Juan Carlos	201609313	1801294571101	Alba Yadira Montejos Martínez
40.	Pérez Alca Astrid Yojana	201507304	2137776811101	Brandy Zucely Del Cid Telón
41.	Pérez Pérez Aminta Elisa	201616295	2754391781109	Manuel Chovón Guachiac
42.	Pulex García Sulma Carina	201616303	1996302241004	Marlon Aristides Delgado López
43.	Quiche Rivera Dolores Josefina	201017685	2052156611102	Elida Elisa Alvarado Flores
44.	Reyes Alvarado Yajaira Guisela	201609345	3296298321108	Yéniffer Analy Makepeace Ruiz
45.	Reyes Rodas Getbis Macdonal	201609319	2590697361108	Yéniffer Analy Makepeace Ruiz
46.	Rivera Urías Ericka Judith	201506585	2854904781101	Marco Antonio Pineda
47.	Rodríguez Ayala Anita Clarisa	201609381	2620633011006	Alba Yadira Montejos Martínez
48.	Sánchez López Audelina	201506687	1889916351109	Aurelio Esaú Ramirez Flores
49.	Saquié Vásquez Andrés Matías	201310832	2449064831103	José Edy Valiente Reyes
50.	Siboy Vicente Haydee Arisdit	201609371	3279592581101	Brandy Zucely Del Cid Telón
51.	Siboy Vicente Lesser Irene	201609331	2891083611101	Brandy Zucely Del Cid Telón
52.	Soto Martínez Maylin Berenice	201603950	3383318320923	Imelda Paola Gramajo De León
53.	Vásquez Acabal Melyta Anali	201406437	2621916520919	José Edy Valiente Reyes
54.	Vicente Elías Olga	201616338	2632006470805	Rocio Karina Vega Espinoza



CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS
CONAP-
DIRECCIÓN REGIONAL COSTA SUR



55.	Vicente Rivera Luis Fernando	201616334	1761046741101	Brendy Zucely Del Cid Telón
56.	Xiloj Alvarado Dora Sofía	201609349	1924528881106	Manuel Chovón Guachiac
57.	Xum Son Lucy Aracely	201609400	3222691641001	Brendy Zucely Del Cid Telón
58.	Yac Tolchá Sofía	201616506	2132342541004	Marlon Aristides Delgado López



Roberto Carlos Velásquez de León
Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas
-SIGAP-
CONAP Costa Sur





Vo. Bo. Ing. Agr. David Barillas
Director Regional
CONAP Costa Sur

Respuesta de Solicitud

Presente: Lcda. Clemencia Isabel Colomo Vásquez y epesistas.

Por este medio me dirijo a ustedes con la finalidad de coordinar y atender a dicha solicitud.

Para lo cual expongo lo siguiente para llevar a cabo la reforestación voluntaria en Área Especial Protegida de Manchón Guamuchal.

Costo para la actividad de reforestación de 14,750 candelillas de los 58 epesistas de Mangle Rojo en Área protegida Especial Manchón Guamuchal Aldea El Chico del municipio de Champerico del departamento de Retalhuleu.

58 epesistas voluntarios para reforestar Mangle Rojo.

Actividad	Insumo	Costo Unitario	Costo Total	Total del proyecto.
Alquiler de lanchas grandes.	2 lanchas con capacidad de 30 a 35 personas por cada lancha.	Q.250.00/ por lancha.	Q.500.00	
Traslado en cayucos para 62 personas.	Cayuco para 3 personas.	Q.25.00 por viaje	Q.525.00	Q.1025.00

Nota: Estos costos serán cubiertos por los estudiantes epesistas de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala Sede Retalhuleu, la cual será de un costo aproximado por persona de Q. 17.68.

Metodología

Domingo 01 de septiembre de 2019

1. 6:00 Am traslado de los epesistas voluntarios al lugar de reforestación en Área protegida Especial Manchón Guamuchal Aldea El Chico del municipio de Champerico del departamento de Retalhuleu.
2. 8:00 Am llegada al Área protegida Especial Manchón Guamuchal Aldea El Chico del municipio de Champerico del departamento de Retalhuleu.
3. 8:30 Am traslado al punto de reforestación.
4. 9:00 Am Inducción sobre el tema de Mangle Rojo (Rizophora Mangle) impartido por Roberto Carlos Velásquez de León Técnico SIGAP CONAP Regional Costa Sur.
5. 9:30 Am Reforestación de 15 cuerdas de Mangle Rojo.
6. 2:00 pm Retornando al departamento de Retalhuleu.

4ta avenida "C" 1-15 zona 1 Retalhuleu
PBX (502) 77712201

8 15 17

noa
Retalhuleu

Recomendaciones:

- ✓ No dejar nada de basura desechos sólidos en el área.
- ✓ Llevar gorra, sombrero, bloqueador, repelente y camisa de manga larga.
- ✓ Llevar suficiente agua.
- ✓ Llevar ropa adecuada para meterse al manglar (Viejita).
- ✓ Llevar zapatos con cinta de preferencia zapatos viejitos pero bien amarrados.
- ✓ Llevar alimentación.
- ✓ A la hora de abordar la lancha en orden y con sumo cuidado al igual al subir a los cayucos de forma ordenada.



Roberto C. Velásquez

Técnico SIGAP

CONAP Regional Costa Sur



Ing. Agr. José David Barillas
Dirección Regional Costa-Sur

CONAP

Vo.Bo.

Retalhuleu 8 de octubre de 2019.

Ingeniero:
 José David Barillas
 Jefe de CONAP.
 Ciudad de Retalhuleu.

Respetable Ingeniero:

Con todo respeto me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que los estudiantes de E. P. S. 2019, SOLICITAMOS a su persona, nos pueda brindar su apoyo para poder socializar el informe de la siembra de Mangle rojo, a la vez autorice a uno o dos ingenieros para impartir la charla a los estudiantes de la universidad de San Carlos, sede Retalhuleu, para el sábado 12 de los corrientes, dicha capacitación vendrá a fortalecer al conocimiento de los estudiantes, suplicamos confirmar participación, el horario que puedan venir y los nombres de los ingenieros que impartirán dicha charla, esperando contar con su valioso apoyo para nuestro proyecto.

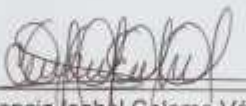
Quedamos de usted altamente agradecidos.

Atentamente,


 Oscar López
 Presidente

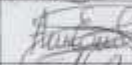
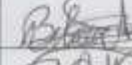
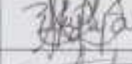
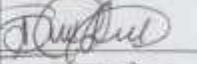
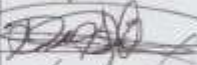
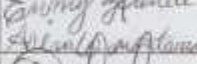
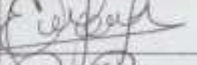

 Juan Carlos Pappa
 Tesorero

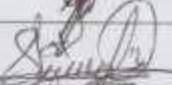

 Josefa G. Lara
 Secretaria

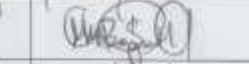
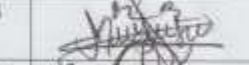
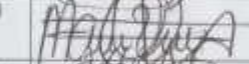
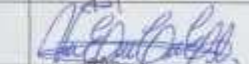
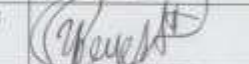
Vo. Bo. 
 Licda. Clemencia Isabel Colomo Vásquez
 ASESORA



RECIBIDO
 Fecha: 15.10.2019
 Hora: 09:16 p.m.
 Lugar: Retalhuleu

NO.	NOMBRES	REGISTRO ACADÉMICO	NO. DE CUI	FIRMA
1.	ALEX JOSUÉ BARRIOS REYES	201609335	3292166431104	
2.	AMINTA ELISA PÉREZ PÉREZ	201616295	2754391781109	
3.	ANDRÉS MATÍAS SAQUIC VÁSQUEZ	201310832	2449064831103	
4.	ANITA CLARISA RODRÍGUEZ AYALA	201609281	2620633011006	
5.	ASTRID SUCELY LAVICOUNT SAMAYOA	201042237	2105452590101	
6.	ASTRID YOJANA PÉREZ ALCA	201507304	2137776811101	
7.	AUDELINA SÁNCHEZ LÓPEZ	201506687	1869816351109	
8.	BELSA AIDA MORALES MONTERROSO	200922661	1966621841001	
9.	BERTA ELIZABETH MATUL VASQUEZ	201616451	2330478081108	
10.	BEVERLY DALILA GÓMEZ HERNÁNDEZ	201609312	2138255890101	
11.	BRANDON OMAR CALDERÓN REYES	201616383	3296684201108	
12.	CARLOTA NATIVIDAD PALAJ SACAYOM	201506475	2982289201102	
13.	CÉSAR AUGUSTO LÓPEZ HUOX	201616442	2602428100919	
14.	CRISTIAN ALFONSO AVILES	201616374	2166807001101	
15.	DOLORES JOSEFINA QUICHE RIVERA	201017685	2052156611102	
16.	DORA SOFÍA XILOJ ALVARADO	201609349	1924528861106	
17.	ELI FERNANDO ALONZO PIMENTEL	201506597	3385767461001	
18.	ENMY YESENIA ARÉVALO MONTERROSO	201519918	2044486541101	
19.	ERICKA JUDITH RIVERA URÍAS	201506585	2854904781101	
20.	GERBIS MACDONAL REYES RODAS	201609319	2590697361108	

21.	HAYDEE ARISDIT SIBOY VICENTE	201609371	3279592581101	
22.	HELEN KARINA DIONICIO CHOJOLÁN	201406608	2858736871105	
23.	HELEN SUCELY AILÓN COBOX	201616357	2824380841101	
24.	HENRY ALEXANDER LORENZO RIVERA	201311725	2111829821108	
25.	HENRY AROLD COZ COZ	201616408	2874750260804	
26.	INGRID YANETH GONZÁLEZ ARRIAZA	201616317	2459067541101	
27.	JAZMINE AMANDA MANZO TERCERO	201609311	2981244591001	
28.	JENNIFER ANABÍ DE LEÓN MORALES	201506397	2117643961010	
29.	JOSÉ ALEXANDER MENDOZA ABAC	201507296	2563784361010	
30.	JOSÉ LUIS MALDONADO GONZÁLEZ	201609323	2677540351108	
31.	JOSEFA GUADALUPE LARA GONZÁLEZ	201506501	2634465491101	
32.	JUAN CARLOS PAPPÀ	201609313	1801294571101	
33.	LESSER IRENE SIBOY VICENTE	201609331	2891093611101	
34.	LINDA ANTONIETA MAZARIEGOS MALDONADO	201616366	2584200061105	
35.	LISBETH ARACELY MAZARIEGOS LÓPEZ	200350299	1796243691108	
36.	LUCIA NORMA LÓPEZ SÁNCHEZ	201507266	1813322721109	
37.	LUCY ARACELY XUM SON	201609400	3222691641001	
38.	LUIS FERNANDO VICENTE RIVERA	201616334	1761046741101	
39.	MABEL ANALY HERRERA MAZARIEGOS	201616298	2281852621102	
40.	MANUELA MERCEDES IXCHOP MORALES	200919702	1903644321101	

41.	MARVIN GEOVANY CHÁVEZ QUIBAJÁ	201017275	1818967611006	
42.	MAYLIN BERENICE SOTO MARTINEZ	201603950	3383318320923	
43.	MAYRA YESENIA GONZAGA LEPE	201617251	2817534231103	
44.	MELYTA ANALÍ VÁSQUEZ ACABAL	201406437	2621916520919	
45.	MIGUEL ANTONIO MEJÍA XICARÁ	201609295	2693585011102	
46.	MILDRED CARLOTA ALVARADO DE LEÓN	201117186	1996772201101	
47.	MILDRED YANETH ARRIAZA GARCÍA	201616403	1668674381101	
48.	MIRIAN MARTA LÓPEZ COLOMO	201506824	2605975971108	
49.	OLGA VICENTE ELÍAS	201616338	2632006470805	
50.	OSCAR ADOLFO LÓPEZ MÁS	201506451	1958852601101	
51.	ROSMERY FERNANDA LACÁN SANTOS	201609348	2369390171101	
52.	SANDRA ISABEL LÓPEZ RODAS	201506552	1910771351101	
53.	SOFÍA YAC TOLCHÁ	201616506	2132342541004	
54.	SULMA CARINA PULEX GARCÍA	201616303	1996302241004	
55.	VILMA ELIZABETH CANO ESQUIVEL	201609304	3276651491101	
56.	VIVIAN ANAIL MIRÓN GARCÍA	201609355	2891789401001	
57.	WALTER JOEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	200750480	1578904571002	
58.	YAJAIRA GUISELA REYES ALVARADO	201609345	3296298321108	
59.	ZOILA IRENE MARROQUÍN MAS	201609398	2226182641101	

Retalhuleu 8 de octubre de 2019.

Ingeniero:
José David Barillas
Jefe de CONAP.
Ciudad de Retalhuleu.

Respetable Ingeniero:

Con todo respeto me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que los estudiantes de E. P. S. 2019, SOLICITAMOS a su persona, nos pueda brindar su apoyo para poder socializar el informe de la siembra de Mangle rojo, a la vez autorice a uno o dos Ingenieros para impartir la charla a los estudiantes de la universidad de San Carlos, sede Retalhuleu, para el sábado 12 de los corrientes, dicha capacitación vendrá a fortalecer al conocimiento de los estudiantes, suplicamos confirmar participación, el horario que puedan venir y los nombres de los ingenieros que impartirán dicha charla, esperando contar con su valioso apoyo para nuestro proyecto.

Quedamos de usted altamente agradecidos.

Atentamente,


Oscar López
Presidente
Juan Carlos Pappa
Tesorero.
Josefa G. Lara
Secretaria

Vo. Bo. 
Licda. Clemencia Isabel Colomo Vázquez
ASESORA.





Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Retalhuleu, 10 de octubre de 2019.

Herman Isai Barrios Mazariegos
Director INED Nuevo San Carlos
Presente

Estimado Director:

Deseándole éxitos en sus labores ante la Institución que lidera me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que el día martes 15 del mes de octubre del año 2019 dos grupos de epesistas, realizarán la socialización del tema de Mangle Rojo ya que es una **ACTIVIDAD DE EDUCACIÓN AMBIENTAL** con duración de dos horas con los alumnos del nivel Medio y Diversificado de la institución que usted dignamente dirige.

Por lo anterior, solicito autorice la socialización del tema del Mangle Rojo, ya que tiene una duración de dos horas ya que dos grupos de epesistas de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa estarán socializando dicho tema con el apoyo del Ing Roberto Carlos Velasquez de la Institución de CONAP. En la institución que dirige.

De antemano agradezco su amable comprensión, quedamos de usted altamente agradecidos.

Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"

F. 
Dora Sofia Xiloj Alvarado
Epesista

F. 
Oscar Adolfo López Más
Epesista



VoBo. F. 
Lda. Clemencia Isabel Colomo Vásquez
Asesora


10-05-19

Retalhuleu 08 de octubre de 2019.

Licenciado:

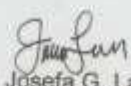
Otto Fredy Maldonado de León
Universidad de San Carlos de Guatemala,
Ciudad de Retalhuleu.

Respetable Licenciado:

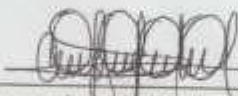
Con todo respeto me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que todos los estudiantes de E. P. S. 2019, en base a una orden enviada de la encargada de la COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ATENCIÓN PERMANENTE, de Guatemala, SOLICITAMOS a su persona nos autorice la socialización del voluntariado con cinco secciones de estudiantes de la universidad de San Carlos, sede Retalhuleu que dignamente representa, para que se realice una capacitación relacionada al tema siembra de Manglar rojo, dicha capacitación estará a cargo del Ing. Roberto Velásquez de CONAP, la cual se estará realizando este sábado 12 de los corrientes, esperando contar con su valioso apoyo para nuestro proyecto.

Quedamos de usted altamente agradecidos

Atentamente,


Oscar López
Presidente
Juan Carlos Pappa
Tesorero
Josefa G. Lara
Secretaria

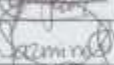
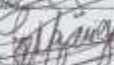
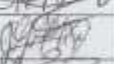
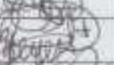
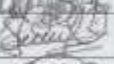
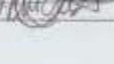
Vo. Bo.


Licda. Clemencia Isabel Colomo Vásquez
ASESORA
10-1019
recibido
Nanema

EPESISTAS 2019

Listado de epesistas del voluntariado de reforestación de 14,500 plantas de Mangle Rojo en el Área Protegida Especial, Manchón Guamuchal en Aldea el Chico Municipio y Departamento de Retalhuleu.

No.	Nombre	Registro Académico	No. De CUI	Firma
1.	Allón Cobox Helen Sucely	201616357	2824380841101	
2.	Alonzo Pimentel Eli Fernando	201506597	3385767461001	
3.	Alvarado De León Mildred Carlota	201117186	1996772201101	
4.	Arévalo Monterroso Enmy Yesenia	201519918	2044486541101	
5.	Arriaza García Mildred Yaneth	201616403	1668674381101	
6.	Aviles Cristian Alfonso	201616374	2166807001101	
7.	Barrios Reyes Alex Josué	201609335	3292166431104	
8.	Calderón Reyes Brandon Omar	201616383	3296684201108	
9.	Cano Esquivel Vilma Elizabeth	201609304	3276651491101	
10.	Chávez Quibajá Marvin Geovany	201017275	1818967611006	
11.	Coz Coz Henry Aroldo	201616408	2874750260804	
12.	De León Morales Jennifer Anabi	201506397	2117643961010	
13.	Dionicio Chojolán Helen Karina	201406608	2858736871105	
14.	Gómez Hernández Beverly Dalila	201609312	2138255890101	
15.	Gonzaga Lepe Mayra Yesenia	201617251	2817534231103	
16.	González Arriaza Ingrid Yaneth	201616317	2459067541101	
17.	Hernández Hernández Walter Joel	200750480	1578904571002	
18.	Herrera Mazariegos Mabel Analy	201616298	2281852621102	
19.	Ixchop Morales Manuela Mercedes	200919702	1903644321101	
20.	Lacón Santos Rosmery Fernanda	201609348	2369390171101	
21.	Lara González Josefa Guadalupe	201506501	2634465491101	
22.	Lavicount Samayoa Astrid Sucely	201042237	2105452590101	
23.	López Colomo Mirian Marta	201506824	2605975971108	
24.	López Huox César Augusto	201616442	2602428100919	
25.	López Más Oscar Adolfo	201506451	1958852601101	

26.	López Sánchez Lucia Norma	201507266	1813322721109	
27.	Lorenzo Rivera Henry Alexander	201311725	2111829821108	
28.	Maldonado González José Luis	201609323	2677540351108	
29.	Manzo Tercero Jazmine Amanda	201609311	2981244591001	
30.	Marroquín Mas-Zoila Irene	201609398	2226182641101	
31.	Matul Vasquez Berta Elizabeth	201616451	2330478081108	
32.	Mazariegos López Lisbeth Aracely	200350299	1796243691108	
33.	Mazariegos Maldonado Linda Antonieta	201616366	2584200061105	
34.	Mejía Xicará Miguel Antonio	201609295	2693585011102	
35.	Mendoza Abac José Alexander	201507296	2563784361010	
36.	Mirón García Vivian Anail	201609355	2891789401001	
37.	Morales Monterroso Belsa Aida	200922861	1966621841001	
38.	Palaj Sacayóm Carlota Natividad	201506475	2982289201102	
39.	Pappa Juan Carlos	201609313	1801294571101	
40.	Pérez Alca Astrid Yojana	201507304	2137776811101	
41.	Pérez Pérez Aminta Elisa	201616295	2754391781109	
42.	Pulex García Sulma Carina	201616303	1996302241004	
43.	Quiche Rivera Dolores Josefina	201017685	2052156811102	
44.	Reyes Alvarado Yajaira Guisela	201609345	3296298321108	
45.	Reyes Rodas Gerbis Macdonal	201609319	2590697361108	
46.	Rivera Urías Ericka Judith	201506585	2854904781101	
47.	Rodríguez Ayaia Anita Clarisa	201609381	2620633011006	
48.	Sánchez López Audelina	201506687	1869816351109	
49.	Saqui Vázquez Andrés Matías	201310832	2449064831103	
50.	Siboy Vicente Haydee Arisdit	201609371	3279592581101	
51.	Siboy Vicente Lesser Irene	201609331	2891093611101	
52.	Soto Martínez Maylin Berenice	201603950	3383318320923	
53.	Vásquez Acabal Melyta Anali	201406437	2621916520919	



54.	Vicente Elias Olga	201616338	2632006470805	
55.	Vicente Rivera Luis Fernando	201616334	1761046741101	
56.	Xiloj Alvarado Dora Sofia	201609349	1924628861106	
57.	Xum Son Lucy Aracely	201609400	3222691641001	
58.	Yac Tolchá Sofia	201616506	2132342541004	

Capítulo VI

Evaluación del proceso

6.1 Evaluación del diagnóstico

La evaluación del diagnóstico se realizó medio de una lista de cotejo (ver en el apéndice). Este instrumento fue aplicado por el epesista con el fin de determinar si los objetivos planteados en el plan de diagnóstico institucional y si fueron alcanzados los objetivos. Con el plan de diagnóstico tuvimos el punto partida de la evaluación, obteniendo satisfactorios resultados en la recopilación de información, tanto en las instituciones inmediatas como la Municipalidad de Santa Cruz Muluá y en el Consejo Comunitario de Desarrollo de la Aldea San Vicente Boxomá.

Así mismo, con dicha información, se determinó la existencia de problemas y necesidades, que fueron el producto de dicha etapa. Con dicho comienzo, se pudo concretar la posibilidad de dar solución a los problemas, pero para esto, se determinó que, en el análisis de viabilidad y factibilidad, se envió una carta a los miembros del Órgano de Coordinación, del Consejo Comunitario de Desarrollo, donde se informaran de la problemática y pudieran elegir uno, para su investigación y darle solución.

Luego, contando con una respuesta inmediata, los miembros del Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo, de la Aldea San Vicente Boxomá, por medio de una constancia, daban el aval a la problemática: No se cuenta con documentos administrativos, que promuevan el mantenimiento y conservación de la infraestructura de los edificios de educativos y públicos, de la comunidad, y con dicho problema, se resolvió, diseñar un manual, siendo el producto final de Manual administrativo de mantenimiento y conservación de la infraestructura de edificios educativos y edificios públicos, dirigido al Consejo

Comunitario de Desarrollo, de Aldea San Vicente Boxomá, Santa Cruz Muluá, Retalhuleu.

Con dicho documento, se busca que las autoridades cuenten con un documento administrativo, que promueva el mantenimiento y la conservación de la infraestructura educativa y pública del casco central de la comunidad. Al mismo tiempo, esto promueve el trabajo colaborativo y el involucramiento de autoridades y vecinos, con el fin de conservar sus edificios y prevenir el deterioro.

6.2 Evaluación de la fundamentación teórica

La evaluación de la fundamentación teórica, se realizó con una lista de cotejo, (ver en el apéndice) en el cual, se pretende evaluar el proceso realizado durante esta etapa, detectando la estructura de la fundamentación teórica, si tiene relación la teoría con el tema de la hipótesis acción y si contiene fuentes consultadas.

La fundamentación teórica pretende dar claridad con respecto al tema, y que dicha teoría se sustente en las referencias. No se debe olvidar que el desarrollo teórico, el epesista dio sus aportes, dando sus análisis e interpretación del contenido consultado.

6.3 Evaluación del plan de acción

Para la evaluación del plan de acción, se utilizó una lista de cotejo (ver en el apéndice). En dicho instrumento de evaluación, se busca evaluar la estructura del plan de acción, identificando si se cumplía con todos los aspectos importantes que solicita esta etapa del Ejercicio Profesional Supervisado.

Es necesario comprender que dicha etapa, contempla los puntos a ejecutarse en la etapa de la ejecución y, por tanto, debe contar con un estricto cumplimiento de los mismos, para que la ejecución sea un éxito.

El resultado de la evaluación, verifica que se han cumplido con los aspectos señalados por el plan de acción. Se comprenden los datos de la institución, la justificación, descripción del proyecto, los objetivos, tanto el general como los objetivos específicos, las metas, las actividades a ejecutar, las técnicas a emplear, los beneficiarios directos e indirectos, los recursos con que se cuenta, el tiempo asignado y estipulado en el cronograma de actividades, los responsables de la ejecución y el presupuesto de gastos.

Estos aspectos han sido claros y específicos, para que se cumplan en la ejecución. El epesista determinó que dicho proceso es evaluado por las mismas autoridades del Órgano de Coordinación y del licenciado asesor.

6.4 Evaluación de la ejecución y la sistematización

La evaluación de la ejecución, se enfoca directamente en la realización de las actividades que han sido comprendidas en el plan de acción. Para dicho proceso, el epesista elaboró un cronograma doble y que se encuentra en el capítulo de la ejecución, donde se verifica el cumplimiento de las actividades, con sus resultados y productos.

A la vez, se ha utilizado una lista de cotejo, que evaluó la experiencia vivida en el Ejercicio Profesional Supervisado. Con esto, se contempla la evaluación de la sistematización, en el que se verificó, los datos que fueron la realidad vivida por el epesista, la participación evidente en las actividades por parte del epesista y las autoridades con quienes compartió el proceso, la misma valoración de intervención ejecutada y las lecciones que se aprendieron.

Esto deja como resultado, que la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, a través del epesista, está llevando estudio de campo y dando solución en la problemática, hasta en las comunidades del área rural, en este caso, en la Aldea San Vicente Boxomá, Santa Cruz Muluá, Retalhuleu.

6.5 Evaluación del voluntariado

El voluntariado, es una actividad en el que se involucra a los epesistas, para dar un beneficio social a la comunidad. El trabajo del voluntariado, se ejecutó el 1 de septiembre del año 2019, en el Área Protegida Especial, de la Aldea El Chico, municipio de Champerico, Retalhuleu. En este lugar, se realizó la reforestación de 250 semillas o candelillas de Mangle Rojo (*Rizophora Mangle*).

Para esta etapa, se contó con una lista de cotejo, para la evaluación (ver en el apéndice). Dicho instrumento pretende dar a conocer los lineamientos importantes que ha establecido la Facultad de Humanidades, desde el año 2009 y que se deben cumplir, siendo estos: las disposiciones que establece la Facultad, la elaboración y cumplimiento del plan, que debió ser aprobado por la Comisión del Medio Ambiente, el apoyo de otras instituciones, si se visualiza beneficio para los involucrados en el área y los beneficiarios.

Con esto, se ha determinado, que dicho proceso, beneficiará a la flora y fauna marina, que está ubicada en la costa sur de nuestro país, específicamente al departamento de Retalhuleu, que cuenta con este ecosistema que ha sido amenazado por la tala inmoderada del mangle, y el cambio climático.

La realización de esta etapa, evidencia que se ha cumplido tal como lo determina la Facultad de Humanidades, a través de la Comisión de Medio Ambiente, siendo esto, el objetivo principal de la Facultad, el apoyar con la reforestación de áreas verdes en toda la República de Guatemala, promoviendo la recuperación de bosques y el cuidado de los ecosistemas.

6.6 Evaluación final del Ejercicio Profesional Supervisado

La evaluación final de todo el proceso de EPS, se ha realizado por medio de una lista de cotejo, dicho instrumento aparece en el apéndice. Este instrumento de evaluación, busca dictaminar el cumplimiento de todos los aspectos que se solicitan en la conformación del informe final. Dicho informe debe contener todo lo que se ha solicitado en el Normativo del Ejercicio Profesional Supervisado 2019, y que previo a su aprobación ha de cumplir.

Por ello, se ha realizado la revisión total del informe, verificando el cumplimiento de cada una de las etapas y fases. Así mismo, se ha cumplido con los indicadores en el tema de redacción y estilo, solicitados por el normativo, además de verificar los aspectos previos como la portada, el resumen, y los capítulos, quienes han cumplido con lo requerido. Posterior a eso, se verificó que se cuenta con los documentos utilizados y que están en el apéndice. Las referencias y los anexos, han sido aplicados de forma correcta, según las normas APA, utilizados en dicho informe.

Conclusiones

- A través de la redacción y utilización, del manual administrativo de mantenimiento y conservación, se fomenta el mantenimiento y conservación de la infraestructura de toda la infraestructura, construida en el casco central de la comunidad, promoviendo su conservación y atención inmediata ante la posibilidad de deterioro, provocado por los factores sociales o ambientales.
- La socialización de los efectos de riesgos y consecuencias, por la carencia de mantenimiento de los edificios educativos y edificios públicos de la comunidad a las autoridades comunitarias, han promovido la atención inmediata, la iniciativa de convocar a los vecinos para informar de la situación de la infraestructura y la necesidad de darle una imagen agradable de la comunidad, por parte del Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo y alcaldes auxiliares.
- Se logró la elaboración del Manual administrativo de mantenimiento y conservación de la infraestructura de edificios educativos y edificios públicos, dirigido al Consejo Comunitario de Desarrollo, de Aldea San Vicente Boxomá, Santa Cruz Muluá, Retalhuleu, que dará solución a la carencia de documentos que promuevan el mantenimiento y la conservación de los edificios educativos y públicos en la comunidad.
- La explicación del manual administrativo de mantenimiento y conservación de la infraestructura de los edificios educativos y públicos, de la comunidad, ha sido el último punto en la ejecución, en la que se compartió con las autoridades del Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo y Alcaldes auxiliares.

Recomendaciones

- Que los miembros del Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo, juntamente con los alcaldes auxiliares, socialicen las propuestas del manual administrativo de mantenimiento y conservación.
- Que los miembros del Órgano de Coordinación, convoquen a sesión extraordinaria con toda la comunidad, para la promoción del Manual administrativo, que pretende promover el cuidado, mantenimiento y conservación de la infraestructura en la comunidad, como también de los espacios, áreas verdes, muros perimetrales y la cancha polideportiva, contemplados en dicho documento.
- El involucramiento de las autoridades comunitarias con las autoridades que tienen a su cargo la dirección de las instituciones, (Escuela Oficial Rural Mixta, Instituto Básico por Cooperativa, Puesto de Salud e Iglesia Católica), para la creación del comité de mantenimiento.
- Promover el cuidado de la infraestructura en las instituciones educativas, siendo estas construcciones, patrimonio de la comunidad y que prestan servicio para las actuales generaciones y las venideras.

Fuentes de consulta

- Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional USAID Nexos locales. (2016). *Manual de Funciones del Consejo Comunitario de Desarrollo*. Ciudad de Quetzaltenango, Guatemala: Proyecto Nexos Locales.
- ANAM. (23 de diciembre de 2016). *Importancia del ordenamiento territorial en los municipios de Guatemala*. Recuperado el 24 de febrero de 2020, de Asociación de Municipalidades de la República de Guatemala: www.anam.org.gt
- Bendito, C. V. (01 de 09 de 2012). Enfermedades por mal habito de higiene. *Ritaprim* , págs. http://ritaprim.blogspot.com/2012/09/enfermedades-por-mal-habito-de-higiene_7799.html.
- Camacho Gutiérrez, J. (2013). Desarrollo Comunitario. *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, 206-212.
- Casellas, J. (13 de marzo de 2012). *¿Cómo se forman los equipos de trabajo?* Recuperado el 11 de febrero de 2020, de Proyecto Comunitario: <http://investigacionubv.wordpress.com/tag/formacion-de-equipos-de-trabajo/>
- Coelho, F. (01 de 01 de 2019). Significado de higiene. *Significados* , pág. <https://www.significados.com/higiene/>.
- Congreso de Guatemala. (21 de Noviembre de 1996). *Decreto 121-96 Ley de Arbitrio de Ornato Municipal*. Recuperado el 22 de febrero de 2020, de Congreso de la República de Guatemala: www.congreso.gob.gt
- Congreso de la Republica. (12 de marzo de 2002). *Decreto Legislativo 11-2002 Ley de Desarrollo Urbano y Rural*. Recuperado el 18 de febrero de 2020, de Congreso de la República de Guatemala: www.congreso.gob.gt
- Congreso de la República de Guatemala. (12 de Marzo de 2002). Decreto No. 11-22. *Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural*. Ciudad de Guatemala, Guatemala, Guatemala: Diario de Centroamérica.
- de Paz Pérez, M. E. (2016). *Importancia del Ordenamiento Territorial en los Municipios de Guatemala*. Ciudad de Guatemala: ANAM.
- Diario de Centroamérica. (29 de Septiembre de 2002). Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural . *Acuerdo Gubernativo Número 461-2002*. Ciudad de Guatemala, Gautemala, Guatemala: Gobierno de Guatemala.
- Facultad de Humanidades. (2019). *Manual del Ejercicio Profesional Supervisado*. Ciudad de Guatemala: Coodinación General de EPS, Departamento de Extensión, Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala.

- García Laguardia, J. M. (1996). *Política y Constitución en Guatemala La Constitución de 1985 y sus reformas*. Guatemala: Procuraduría de los Derechos Humanos PDH Guatemala.
- Grupo "EcoGuate". (15 de enero de 2016). *Ornato: Limpieza de vías y espacios públicos*. Recuperado el 21 de febrero de 2020, de Proyecto de Nación: www.ecoguatepn2016.wordpress.com
- Guatemala.com. (27 de octubre de 2016). *Guatemala.com*. Recuperado el 05 de Noviembre de 2019, de Municipio de Santa Cruz Muluá Retalhuleu: <http://aprende.guatemala.com>
- IdcOnline. (21 de agosto de 2015). *Organizaciones Civiles*. Recuperado el 19 de febrero de 2020, de Idc Online: www.idconline.mx
- Machic Gualip, P. A. (12 de Julio de 2019). Entrevista sobre información del COCODE. (A. M. Saquic Vásquez, Entrevistador)
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2013). *Manual de mantenimiento recurrente y preventivo de los espacios educativos*. Ciudad de Quito, Ecuador: Gobierno del Ecuador.
- Modelocarta.net. (10 de enero de 2020). *Formato de la carta de solicitud*. Recuperado el 17 de febrero de 2020, de Modelocarta.net: www.modelocarta.net/formato-de-la-carta-de-solicitud.html
- Molina, R. R. (13 de 11 de 2019). Historia oral de Santa Cruz Muluá. (A. M. Saquic Vásquez, Entrevistador)
- Municipalidad de Santa Cruz Muluá. (2018). *Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial*. Santa Cruz Muluá: SEGEPLAN.
- Olivares Sánchez, A. (2015). *Mantenimiento integral de edificios e instalaciones: Análisis y medidas de mejora*. Cartagena, España: Universidad Politécnica de Cartagena.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2014). *Ordenamiento Territorial en el Municipio*. Santiago-Buenos Aires: FAO.
- Pérez Mordán, J. (13 de mayo de 2013). *Formación de Equipos*. Recuperado el 11 de febrero de 2020, de Escuela de Organización Industrial: <http://www.eoi.es>
- Pérez Porto, J., & Merino, M. (8 de enero de 2008). *Concepto de Gestión*. Recuperado el 27 de enero de 2020, de Definicion.de: <http://definicion.de/gestion/>
- Portal Educativo. (05 de enero de 2020). *La carta y sus elementos*. Recuperado el 16 de febrero de 2020, de Portal Educativo: www.portaleducativo.net
- Prensa Libre. (22 de Enero de 2014). *Prensa Libre*. (J. Tizol, Editor) Recuperado el 19 de Noviembre de 2019, de Prensa Libre: www.prensalibre.com

- Revista educativa Tiposde.com. (1 de enero de 2017). *Tipos de gestión*. Recuperado el 8 de febrero de 2020, de Tiposde.com: <http://www.tiposde.com/gestion.html>.
- Rincón Educativo. (10 de enero de 2020). *La Basura*. Recuperado el 23 de febrero de 2020, de Foro Nuclear Foro de la Industria Nuclear Española: www.rinconeducativo.org
- Saquic López, A. (18 de Octubre de 2019). Funciones del Órgano de Coordinación y Ambiente institucional. (A. M. Saquic Vásquez, Entrevistador)
- Saquic Vásquez, A. (10 de septiembre de 2019). Comunidad de Boxomá. (A. M. Saquic Vásquez, Entrevistador)
- Saquic Vásquez, A. M. (2016). *Informe de Práctica Bioecológica*. Ciudad de Retalhuleu: Facultad de Humanidades, sede Sección Retalhuleu.
- SEGEPLAN. (10 de noviembre de 2015). *La planificación del desarrollo de Guatemala*. Recuperado el 24 de febrero de 2020, de Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia Gobierno de Guatemala: www.segeplan.gob.gt
- Significados.com. (1 de enero de 2013). *Gestión*. Recuperado el 8 de febrero de 2020, de Significados.com: <http://www.significados.com/gestion/>
- Sinnaps. (1 de enero de 2019). *Todo sobre gestión de equipos* . Recuperado el 8 de febrero de 2020, de Sinnaps, blog gestión de proyectos: <http://www.sinnaps.com/blog-gestion-proyectos/gestion-de-equipos>
- Uriarte, J. M. (10 de enero de 2020). *Trabajo Colaborativo*. Recuperado el 20 de febrero de 2020, de Caracteristicas.co: <http://www.caracteristicas.co/trabajo-colaborativo/>
- Vatican.va. (31 de Diciembre de 1996). *Constitución Apostólica Suchitepequensis-Retalhulensis*. Recuperado el 25 de Noviembre de 2019, de Vatican.va: www.vatican.va
- Web Escolar. (10 de enero de 2013). *Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales*. Recuperado el 19 de febrero de 2020, de Web Escolar: www.webescolar.com
- Wikipedia. (9 de Marzo de 2018). *Wikipedia* . Obtenido de La enciclopedia libre: <https://es.wikipedia.org>
- Wikipedia. (9 de Octubre de 2019). *Santa Cruz Muluá*. Recuperado el 5 de Noviembre de 2019, de Wikipedia, La enciclopedia libre: <http://es.wikipedia.org>
- Wood Ward Spanish. (3 de enero de 2020). *Partes de una carta*. Recuperado el 16 de febrero de 2020, de Revista Spanish: www.spanish.cl/vocabulario/partes-de-una-carta.htm

WorkMeter. (17 de septiembre de 2015). *Gestión de Proyectos*. Recuperado el 16 de febrero de 2020, de Blog de WorkMeter: <http://es.workmeter.com>

Yacabalquiej, S. (9 de septiembre de 2019). Producción de la Aldea San Vicente Boxomá. (A. M. Saquic Vásquez, Entrevistador)

Apéndice

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Sección 48 Retalhuleu
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa



Plan general del Ejercicio Profesional Supervisado

I. Identificación

Nombre del estudiante: Andrés Matías Saquic Vásquez
Sede del EPS: Consejo Comunitario de Desarrollo
Periodo de ejecución: del 22 de julio de 2019 al 22 de julio de 2020.

II. Justificación del Ejercicio Profesional Supervisado

El Ejercicio Profesional Supervisado, es un proceso esencial en la formación de los profesionales universitarios, que optan al título de Licenciados en Pedagogía y Administración Educativa, dejando en ella evidencia de su formación académica, humana y patriótica. Además como lo reza el Manual del Ejercicio Profesional Supervisado de la Facultad de Humanidades, “es la práctica social de extensión de la Facultad de Humanidades, orientada a propiciar experiencias profesionales a los estudiantes a nivel de grado” (Facultad de Humanidades, 2019).

Por ello, para la realización de este proceso, es importante tomar en cuenta los desafíos y retos que se tiene el medio, en la sociedad guatemalteca. De acuerdo a uno de los objetivos establecidos en el Manual del Ejercicio Profesional Supervisado (Facultad de Humanidades, 2019), propuesto por la Facultad de Humanidades, “es realizar un proceso investigativo, planificado, ejecutado y evaluado, que permita ser sistemático con los conocimientos teóricos y prácticos. También que permita que los estudiantes

tengan un conocimiento de la problemática existente, desarrollando así, conciencia y responsabilidad social”.

Dejando con criterio el objetivo de este proceso, se establece que, al realizar este proceso, se pretende dar una contribución a la sociedad. Desde el Consejo Comunitario de Desarrollo de Aldea San Vicente Boxomá, se quiere dejar claro una contribución a la misma comunidad, desarrollando detalladamente y con riguroso cuidado, un trabajo investigativo, que lleve a la detección de problemáticas, que, en la brevedad, se puedan dejar en evidencia para luego dar solución.

III. Objetivo general

Desarrollar un análisis investigativo, teórico y sistemático, que permita ver en la situación real, en la que se encuentra la comunidad, desde la perspectiva y dinámica del Consejo Comunitario de Desarrollo y proponer acciones que conlleven a soluciones inmediatas dejando un mecanismo de apoyo que sea factible y viable en la misma institución, contribuyendo así, al desarrollo de los habitantes del lugar.

IV. Objetivos específicos

- a. Elaborar planes para la ejecución de cada una de las etapas, cumpliendo y siguiendo con las directrices que sugiere el Manual de EPS, de la Facultad de Humanidades.
- b. Realizar las gestiones de autorización ante las autoridades del Consejo Comunitario de Desarrollo.
- c. Elaborar informes preliminares de los resultados obtenidos en cada una de las etapas o capítulos del Ejercicio Profesional Supervisado.
- d. Determinar juntamente con el asesor, los procedimientos, herramientas y tiempos para la evaluación constante del proceso.

V. Etapas del Ejercicio Profesional Supervisado

CAPÍTULO I

Fase propedéutica

De acuerdo con el Manual de EPS, (Facultad de Humanidades, 2019) el primer capítulo a desarrollar en el proceso es la Fase Propedéutica. Consiste en orientar e ilustrar las fases en el que se desarrolla el EPS.

CAPÍTULO II

El diagnóstico

a. Descripción

El diagnóstico es la etapa en la cual, se pone en evidencia la realidad en la que se encuentra una institución o comunidad. Es determinar con previa autorización de las autoridades para proceder a la realización del EPS. Se debe redactar el Pla del Diagnóstico para su realización.

El diagnóstico debe realizarse en dos partes. Uno debe ser enfocado a un diagnóstico de contexto y dos en uno institucional. El diagnóstico contextual se realizará en el municipio de Santa Cruz Muluá, puesto que el Consejo Comunitario de Desarrollo de Aldea San Vicente Boxomá, pertenece a este municipio.

El diagnóstico institucional, se realizará a la institución donde se realizará todo el proceso de EPS, en este caso, al Consejo Comunitario de Desarrollo de Aldea San Vicente Boxomá.

Cumpliendo con los requerimientos que establezca el mismo Plan del Diagnóstico y con base a los parámetros sugeridos en el Manual de EPS, (Facultad de Humanidades, 2019) debe realizarse dicho capítulo.

b. Objetivos

- **General**

Descubrir las acciones específicas en las que se enfoca la naturaleza del Consejo Comunitario de Desarrollo, con relación a sus funciones y generalidades según el servicio que debe prestar a la comunidad.

- **Específicos**

- ✓ Establecer parámetros que permitan detectar la situación actual en la que se encuentre la institución, de acuerdo a lo que su fin y naturaleza solicita de ella.
- ✓ Conocer e iniciar entrevistas a los miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo.
- ✓ Focalizar los resultados en torno a las virtudes, fortalezas, oportunidades, carencias y amenazas que se detecten.

c. Justificación

El presente diagnóstico, coadyuva a conocer la naturaleza y los fines por los cuales, los Consejos Comunitarios de Desarrollo, fueron creados en el país. Pero, con esto, también se pretende conocer las realidades de función en las que se encuentran estas instituciones.

Por ello, al desarrollarse el presente proceso, es necesario aplicarlo para que sepamos la realidad en la que se encuentran, determinar sus virtudes, fortalezas y oportunidades con las que cuenta; y verificar los riesgos, carencias, amenazas y delimitaciones que surjan. Básicamente se tendrá una muestra de la realidad con la que cuenta el Consejo Comunitario de Desarrollo de la Aldea San Vicente Boxomá.

d. Actividades

- Gestión de permisos al Presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo, para la realización del diagnóstico.
- Elaboración del Plan General del EPS.
- Elaboración del plan del diagnóstico.
- Realización de entrevistas a los miembros del Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo.
- Realización de entrevistas a personas en la Municipalidad de Santa Cruz Muluá.
- Observación en la institución del Consejo Comunitario de Desarrollo.
- Observación en la contextual de la comunidad.
- Realización de entrevistas a ancianos de la comunidad.
- Fotografías en los alrededores de la comunidad.
- Realización de encuestas a los miembros del Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo.
- Elaboración de informe de resultados, del Diagnóstico Contextual.
- Elaboración de informe de resultados, del Diagnóstico institucional.
- Presentación del informe al asesor para su revisión.

e. Tiempo a emplearse en el proceso

El tiempo requerido para la realización del diagnóstico, es de 9 semanas. Para su ejecución se detallan en el cronograma, con fechas específicas.

f. Cronograma

No.	Actividades	Julio		Agosto				Septiembre			
		Semanas		Semanas				Semanas			
		04	05	01	02	03	04	01	02	03	04
01.	Gestión de permisos al Presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo, para la realización del diagnóstico.										
02.	Elaboración del Plan General del EPS.										
03.	Elaboración del plan del diagnóstico.										
04.	Realización de entrevistas a los miembros del Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo.										
05.	Realización de entrevistas a personas en la Municipalidad de Santa Cruz Muluá.										
06.	Observación en la institución del Consejo Comunitario de Desarrollo.										

No.	Actividades	Octubre					Noviembre		
		Semanas					Semanas		
		01	02	03	04	05	01	02	03
07.	Observación en la contextual de la comunidad.								
08.	Realización de entrevistas a ancianos de la comunidad.								
09.	Fotografías en los alrededores de la comunidad.								
10.	Realización de encuestas a los miembros del Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo.								
11.	Elaboración de informe de resultados, del Diagnóstico Contextual.								
12.	Elaboración de informe de resultados, del Diagnóstico institucional.								
13.	Presentación del informe al asesor para su revisión.								

g. Técnicas e instrumentos

Para la recolección de datos, se utilizará, las entrevistas, pues a través de ellas, podemos recopilar datos importantes y específicos. Además de la técnica de observación y se elabora una ficha de observación para detectar la situación contextual y del entorno de la institución.

h. Recursos

- **Humanos**

- ✓ Los miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo
- ✓ El estudiante epeista.
- ✓ Autoridades de la comunidad.

- **Materiales**

- ✓ Cuadernos
- ✓ Hojas de papel tamaño carta y oficio
- ✓ Libro de actas
- ✓ Lapiceros
- ✓ Sillas
- ✓ Mesas

- **Tecnológicos**

- ✓ Teléfono celular
- ✓ Memoria USB.
- ✓ Computadora
- ✓ Impresora
- ✓ Internet

i. Responsables

El responsable de esta actividad, es exclusivamente del estudiante epeista, quien a su cargo tiene la responsabilidad de dirigir el proceso, respetando los lineamientos establecidos en el plan.

Además, el epeista, debe recordar que, al estar a cargo de este proceso, debe mantener una comunicación constante con los miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo y miembros de la comunidad para facilitar la información de la institución y de la comunidad en general.

j. Evaluación.

La evaluación del diagnóstico, se realizará con base a una Lista de Cotejo.

CAPÍTULO III

La fundamentación teórica

a. Descripción

La fundamentación teórica, consiste en establecer un análisis documental sobre la problemática seleccionada y a lo cual se le estará dando una solución. La fundamentación teórica debe contar con una base en la que se debe citar a los autores, de quien se obtiene la información. El sistema de citas que se utilizará, será el de las Normas APA.

b. Objetivos

General

Establecer una fundamentación teórica que se sostenga a opiniones dadas por autores conocedores de la problemática a investigar, desarrollándose con fines de análisis documentales, aplicados a las necesidades del proceso de EPS.

Específicos

- ✓ Desarrollar análisis documental de autores a lo que constituye el EPS.
- ✓ Citar correctamente a los autores que proporcionen información al proceso investigativo.
- ✓ Ordenar los contenidos de acuerdo a lo establecido desde la hipótesis acción.

c. Justificación

La fundamentación teórica se realiza con el propósito de contar con opiniones de autores que conozcan de las problemáticas en las que se encuentre el resultado del proceso.

Con este proceso se pretende tener en cuenta una base informativa, que contenga una solidez en la que se base toda la información. Para ello, se utilizará las Normas APA, para las citas de los autores.

d. Actividades

- ✓ Elaboración de un listado de temas a investigar.
- ✓ Citas de autores de los temas puestos.
- ✓ Elaboración del análisis documental.
- ✓ Elaboración de fundamentación teórica.
- ✓ Presentación de la fundamentación teórica al asesor.

e. Tiempo a emplearse en el proceso

El tiempo requerido para la realización la fundamentación teórica, es de 5 semanas. Para su ejecución se detallan en el cronograma, con fechas específicas.

f. Cronograma

No.	Actividades	Enero 2020	Febrero 2020			
		Semanas	Semanas			
		04	01	02	03	04
01.	Elaboración de un listado de temas a investigar.					
02.	Citas de autores de los temas puestos.					
03.	Elaboración del análisis documental.					
04.	Elaboración de fundamentación teórica.					
05.	Presentación de la fundamentación teórica al asesor.					

g. Técnicas e instrumentos

Para la recolección de datos, se utilizará, las citas a autores y la lectura de documentos audiovisuales y textuales.

h. Recursos

Humanos

- El estudiante epesista.
- Autoridades comunitarias.

Materiales

- Cuadernos
- Hojas de papel tamaño carta y oficio
- Lapiceros
- Sillas
- Mesas

Tecnológicos

- Teléfono celular
- Memoria USB.
- Computadora
- Impresora
- Internet

i. Responsables

El responsable de esta actividad, es exclusivamente del estudiante epesista, quien a su cargo tiene la responsabilidad de realizar el proceso de la fundamentación teórica, dejando en evidencia el proceso, las citas de los autores y la referencia.

CAPÍTULO IV

Plan de acción o de intervención

a. Descripción

Dice de manera literal el Manual de EPS (Facultad de Humanidades, 2019) “en esta fase el epesista define todos los elementos necesarios para hacer la intervención surgida de la hipótesis-acción seleccionada”. Se comprende que, en esta fase, se debe realizar todo lo que se desea alcanzar.

Por ello, el Plan de acción, debe ser realizado minuciosamente, para que no quede nada sin tomarlo en cuenta, pues podría surgir algún inconveniente que no se tenga contemplado. Es importante detallar que el plan debe realizarse con base a los aspectos que el Manual de EPS sugiere.

b. Objetivos

General

Redactar el Plan de acción, que define todos los aspectos y elementos necesarios que serán usado para el proceso de intervención del EPS, haciendo hincapié en los protocolos a cumplir y no olvidar nada importante dentro del proceso.

Específicos

- ✓ Desarrollar la estructura del Plan de Acción.
- ✓ Colocar dentro de la estructura del Plan de acción todos los aspectos que deben ser intervenidos en el proceso de EPS.
- ✓ Ordenar los contenidos de acuerdo a lo que se establece en la estructura del plan.

c. Justificación

El plan de acción pretende ser una guía establecida para la ejecución del proyecto. Por ello es importante tomar en cuenta las acciones a realizar y como se ha venido mencionando, cumplir con lo que sugiere el mismo Manual de EPS. Dentro del mismo plan, se debe tomar en cuenta la magnitud por la cual es elaborado, y tanto su magnitud como el impacto que debe dejar el proyecto a la institución y comunidad.

d. Actividades

- ✓ Elaboración del Plan de acción.
- ✓ Redacción y ordenamiento de las partes en que se compone el Plan de acción.

✓ Redacción de actividades previas a la ejecución.

✓ Presentación del Plan de acción al asesor.

e. Tiempo a emplearse en el proceso

El tiempo requerido para la realización del plan de acción o de intervención, es de 5 semanas. Para su ejecución se detallan en el cronograma, con fechas específicas.

f. Cronograma

No.	Actividades	Marzo 2020				Abril 2020
		Semanas				semana
		01	02	03	04	01
01.	Elaboración del Plan de acción.					
02.	Redacción y ordenamiento de las partes en que se compone el Plan de acción.					
03.	Redacción de actividades previas a la ejecución.					
03.	Presentación del Plan de acción al asesor.					

g. Técnicas e instrumentos

Para la elaboración del plan de acción, se seguirá el orden que establece el Manual de EPS, de las páginas 49 al 54. (Facultad de Humanidades, 2019).

h. Recursos

Humanos

- ✓ El estudiante epesista.

Materiales

- ✓ Cuadernos
- ✓ Hojas de papel tamaño carta y oficio
- ✓ Lapiceros
- ✓ Sillas
- ✓ Mesas

Tecnológicos

- ✓ Teléfono celular
- ✓ Memoria USB.
- ✓ Computadora
- ✓ Impresora
- ✓ Internet

i. Responsables

El responsable de esta actividad, es exclusivamente del estudiante epesista, quien a su cargo tiene la responsabilidad de realizar el Plan de Acción.

CAPÍTULO V

Ejecución y sistematización de la intervención

a. Descripción

Esta etapa comprende la realización de cada una de las actividades que se han descrito en el cronograma del Plan de Acción. Por ello, es importante tomar en cuenta que el capítulo anterior debe cumplir con lo previsto en su estructura.

Según del Manual de EPS (Facultad de Humanidades, 2019), cuando habla de este capítulo, dice el siguiente texto: “esta parte del proceso consisten en hacer un relato descriptivo de lo vivido y experimentado durante la ejecución de la intervención, especialmente y de todo lo que se ha realizado durante el EPS”.

Por ello, durante este proceso, en la sistematización se debe dejar plasmado un relato descriptivo, que hable de todo lo realizado a lo largo del proceso de EPS, con ello, queda en evidencia desde la boca del estudiante epesista, sus experiencias obtenidas en el proceso de EPS.

b. Objetivos

General

Ejecutar las actividades que han sido descritas en el Plan de Acción, dándole así continuidad al proceso del EPS, y la sistematización de las experiencias vividas y obtenidas a lo largo del proceso de EPS, dejando plasmado con evidencia, su vivencia y su aprendizaje propio.

Específicos

- ✓ Desarrollar una síntesis de actividades y sus resultados.
- ✓ Determinar los productos y sus logros alcanzados en las actividades y sus resultados.
- ✓ Describir sus vivencias y experiencias obtenidas a lo largo del proceso.
- ✓ Desarrollar un relato que englobe todos los aspectos importantes a sistematizar.

c. Justificación

La ejecución y la sistematización de la intervención, es la parte fundamental del proceso, donde se deja evidencia de las actividades promovidas en el cronograma del Plan de Acción y de todo el proceso de EPS.

Al mismo tiempo en la ejecución se dispone a ir dando solución a la problemática detectada desde el diagnóstico. Por tanto, es importante ejecutarse con mucho cuidado y delicadeza este capítulo para no dejar de percibir la solidez del proceso de EPS.

d. Actividades

- ✓ Realización de cronograma con las actividades predestinadas en el Plan de Acción.
- ✓ Presentación del proyecto o producto.
- ✓ Síntesis de las actividades con sus resultados.
- ✓ Redacción de los productos y sus logros alcanzados
- ✓ Redacción y orden de todo lo realizado durante este capítulo.
- ✓ Descripción de las vivencias y experiencias vividas en el proceso.
- ✓ Ordenamiento de la sistematización.
- ✓ Presentación de la ejecución y sistematización al asesor.

e. Tiempo a emplearse en el proceso

El tiempo requerido para la realización la ejecución de las actividades, es de 5 semanas. Para su ejecución se detallan en el cronograma, con fechas específicas.

f. Cronograma

No.	Actividades	Abril 2020			Mayo 2020		
		Semanas			Semanas		
		03	04	05	01	02	03
01.	Realización de cronograma con las actividades predestinadas en el Plan de Acción.						
02.	Presentación del proyecto o producto.						
03.	Síntesis de las actividades con sus resultados.						
04.	Redacción de los productos y sus logros alcanzados						
05.	Redacción y orden de todo lo realizado durante este capítulo.						
06.	Descripción de las vivencias y experiencias vividas en el proceso.						
07.	Ordenamiento de la sistematización.						
08.	Presentación de la ejecución y sistematización al asesor.						

g. Técnicas e instrumentos

Para la elaboración las partes en las que se compone el capítulo, se seguirá el ejemplo que sugiere el Manual de EPS, en la página 67 y 68. (Facultad de Humanidades, 2019).

h. Recursos

Humanos

- El estudiante epesista.

Materiales

- ✓ Cuadernos
- ✓ Hojas de papel tamaño carta y oficio
- ✓ Lapiceros
- ✓ Sillas
- ✓ Mesas

Tecnológicos

- ✓ Teléfono celular
- ✓ Memoria USB.
- ✓ Computadora
- ✓ Impresora
- ✓ Internet

i. Responsables

El responsable de esta actividad, es exclusivamente del estudiante epesista, quien a su cargo tiene la responsabilidad de realizar la ejecución de las actividades, al mismo estará acompañado de las autoridades del Consejo Comunitario de Desarrollo.

CAPÍTULO VI

El voluntariado

a. Descripción

Según del Manual de EPS (Facultad de Humanidades, 2019), cuando habla de este capítulo, dice el siguiente texto: “es una descripción de la acción de beneficio social realizada, además del proyecto en la institución”. El voluntariado consiste en la reforestación en un lugar determinado, establecido para el mismo.

b. Objetivos

General

Conservar el Manglar rojo de la Aldea el Chico, Manchón Guamuchal, municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu, mediante el desarrollo de actividades de concientización y reforestación por medio de los epesistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP-, para mantener este ecosistema con vida.

Específicos

- Reforestar 14,500 candelillas de Mangle rojo con el aporte de 58 epesistas en el área asignada por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas – CONAP-
- Concientizar a las personas del lugar y los involucrados en la conservación del Manglar rojo.
- Mejorar la producción de distintas especies de peces por medio de la reforestación del Manglar rojo en el área costera de la Aldea el Chico.
- Socializar la reforestación del Mangle Rojo en diferentes instituciones educativas a través de la organización de grupos con los cincuenta y ocho epesistas.

c. Justificación

El manglar es un tipo de ecosistema que ocupa la zona intermareal cercana a las desembocaduras de curso de agua dulce de la costa tropical, los epesistas reforestaron la zona costera de la Aldea el Chico, puesto que este ecosistema está compuesto por árboles o arbustos que poseen adaptaciones que les permiten colonizar terrenos anegados que están sujetos a intrusiones de agua

salada debido a la cercanía del océano. El manglar es muy importante para la población del lugar antes mencionado ya que es muy adaptable; tolera altos niveles de salinidad, sus raíces aéreas estabilizan el árbol en terrenos blandos, su semilla la deja caer y ésta flota en el agua por lo que es fácil su recolección y por último su estructura es muy especializada ya que le permite la producción de oxígeno.

La importancia ecológica del manglar es que funciona como pulmones del ambiente porque produce oxígeno y absorbe el dióxido de carbono (CO₂) que se encuentra en el aire. También es hábitat para estadios juveniles de muchos peces pelágicos, moluscos, crustáceos, equinodermos y anélidos los cuales el 70% de los organismos capturados en el mar, realizan parte de su ciclo de vida en una zona de manglar. Sirve como filtro para sedimentos y nutrientes manteniendo la calidad de agua. Protege el litoral contra la erosión costera debido al oleaje y otros eventos climatológicos de gran impacto.

La importancia económica de los manglares es que inmoviliza grandes cantidades de sedimentos ricos en materia orgánica, son fuente de recursos insustituibles entre ellos la pesca industrial a gran escala, zoocría de muchas especies, extracción de sal. Por lo cual son importantes para la educación e investigación científica.

La siembra de candelillas de manglar por los epesistas contribuirá de manera efectiva a la población humana ya que se recuperará dicho ecosistema que había quedado desierto por la falta de agua salada que ya no ingresaba. Así mismo al no existir el mangle los animales de diferente especie se extinguirían incluyendo las aves.

d. Actividades

- Asesoramiento de la Licenciada Clemencia Isabel Colomo Vásquez sobre la realización del voluntariado.

- Selección del proyecto de reforestación.
- Solicitud por vía telefónica a la Junta Directiva, coordinador de E.P.S y coordinador de P.E.M el permiso para realizar la reforestación de siembra de Mangle Rojo el día domingo 1 de septiembre.
- Redacción de carta de solicitud a CONAP para solicitar 250 candelillas de mangle por Epesista.
- Entrega de la carta de solicitud a CONAP.
- Elaboración del plan de reforestación.
- Organizar con los representantes de CONAP y epesistas el lugar para la siembra de candelillas (Mangle Rojo).
- Coordinar con los estudiantes la fecha para la realización de la reforestación.
- Traslado de los epesistas al lugar de reforestación (Aldea el Chico, El Manchón Guamuchal, Retalhuleu).
- Entrega de 250 candelillas de Mangle Rojo por Epesista para la respectiva reforestación.
- Reunión para la redacción del informe del voluntariado.
- Socialización del proyecto de reforestación de Mangle Rojo con los estudiantes de la USAC Sede Retalhuleu e instituciones educativas.
- Recepción del Convenio de Sostenibilidad por CONAP para los epesistas.
- Elaboración del informe final de la realización del proyecto de reforestación.
- Presentación del informe final del proyecto de reforestación a la Comisión de Medio Ambiente y Atención Permanente.

CAPÍTULO VII

Evaluación del EPS

a. Descripción

La evaluación es un proceso que se realiza paralelamente a las diversas etapas del Ejercicio Profesional Supervisado. Por ello, se adjuntarán las siguientes listas de cotejo, que en su momento fueron usados paralelamente a la finalización de cada etapa.



Evaluación del diagnóstico

Estimado encargado del establecimiento, con el propósito de llevar control del desarrollo del proyecto, se le proporciona el siguiente cuadro que usted calificará, de acuerdo a los criterios. Seleccione la casilla **Sí** o **No**, de acuerdo a la escala de evaluación.

Actividad/ Aspectos/ Elementos	Sí	No	Comentario
¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?	X		
¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?	X		
¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?	X		
¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?	X		
¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?	X		
¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución/comunidad para la realización del diagnóstico?	X		
¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?	X		
¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución/comunidad?	X		
¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución/comunidad?	X		
¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución/comunidad?	X		
¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades?	X		
¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?	X		
¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?	X		
¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?	X		



Evaluación de la fundamentación teórica

Estimado encargado del establecimiento, con el propósito de llevar control del desarrollo del proyecto, se le proporciona el siguiente cuadro que usted calificará, de acuerdo a los criterios. Seleccione la casilla **Sí** o **No**, de acuerdo a la escala de evaluación.

Actividad/ Aspectos/ Elementos	Sí	No	Comentario
¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en la hipótesis acción?	X		
¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	X		
¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?	X		
¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?	X		
¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?	X		
¿Se evidencia aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada?	X		



Evaluación del Plan de Acción o de intervención

Estimado encargado del establecimiento, con el propósito de llevar control del desarrollo del proyecto, se le proporciona el siguiente cuadro que usted calificará, de acuerdo a los criterios. Seleccione la casilla **Sí** o **No**, de acuerdo a la escala de evaluación.

Elementos del Plan	Sí	No	Comentario
¿Es completa la identificación institucional?	X		
¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?	X		
¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?	X		
¿La ubicación de la intervención es precisa?	X		
¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	X		
¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	X		
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	X		
¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	X		
¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	X		
¿Los beneficiarios están bien identificados?	X		
¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	X		
¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	X		
¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	X		
¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	X		
¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?	X		
¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto?	X		



Evaluación de la ejecución y sistematización

Estimado encargado del establecimiento, con el propósito de llevar control del desarrollo del proyecto, se le proporciona el siguiente cuadro que usted calificará, de acuerdo a los criterios. Seleccione la casilla **Sí** o **No**, de acuerdo a la escala de evaluación.

Aspectos	Sí	No	Comentario
¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS?	X		
¿Los datos surgen de la realidad vivida?	X		
¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de EPS?	X		
¿Se valoriza la intervención ejecutada?	X		
¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?	X		



Evaluación final del EPS

Estimado encargado del establecimiento, con el propósito de llevar control del desarrollo del proyecto, se le proporciona el siguiente cuadro que usted calificará, de acuerdo a los criterios. Seleccione la casilla **Sí** o **No**, de acuerdo a la escala de evaluación.

Aspecto/ Elemento	Sí	No	Comentario
¿Se evaluó cada una de las fases del EPS?	X		
¿La portada y los preliminares son los indicados para el informe del EPS?	X		
¿Se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineado?	X		
¿Se presenta correctamente el resumen?	X		
¿Cada capítulo está debidamente desarrollado?	X		
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de investigación utilizados?	X		
¿En el caso de citas, se aplicó un solo sistema?	X		
¿El informe está desarrollado según las indicaciones dadas?	X		
¿Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes?	X		

Universidad de San Carlos de Guatemala.
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Ejercicio Profesional Supervisado

Guía de Entrevista aplicado al presidente del Órgano de Coordinación

La entrevista servirá para recabar información general del Consejo Comunitario de Desarrollo.

1. ¿Cuál es la identidad institucional del Consejo Comunitario de Desarrollo?

2. ¿Cuentan con visión, misión y valores? ¿Cuáles son?

3. ¿La institución posee objetivos, metas y principios?

4. ¿Cuál es el organigrama del Consejo Comunitario de Desarrollo?

5. ¿Devengan algún salario por parte del Estado?

6. ¿Qué servicios presta el Órgano de Coordinación a los vecinos?

7. ¿Qué tipos de usuarios visitan la institución?

8. ¿Cuál es la sede del Consejo Comunitario de Desarrollo?

9. ¿Sobre qué documentos se basan en su proyección social?

10. ¿Cuál es el flujo de sus finanzas o cómo obtienen los recursos?

11. ¿Cómo emplean su política laboral?

12. ¿Cómo aplica la administración de la institución?

13. ¿Qué opina sobre el ambiente laboral o social, entre los miembros del Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo?

14. ¿Qué tipos de actividades realizan?

15. ¿Conocen cuáles son sus funciones?

16. ¿Saben de alguna ley que define la institución?

17. ¿Qué tipos de documentos son los que utilizan en la administración?

18. ¿Cuentan con equipo de cómputo u otras tecnologías?

19. ¿Contemplan un plan de trabajo?

20. ¿Reciben apoyo por parte de las autoridades municipales o del gobierno?

**Universidad de San Carlos de Guatemala.
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Ejercicio Profesional Supervisado.**

Guía de entrevista aplicado a personas ancianas de la comunidad

1. ¿Se recuerda de quienes fundaron la comunidad?

2. ¿Puede contar experiencias o anécdotas vividas en su juventud?

3. ¿Cuántas familias vivían desde que usted tenía uso de razón?

4. ¿Cómo surgieron los comités de desarrollo?

5. ¿Cuáles son los productos más comercializados en la comunidad?

6. ¿recuerda quienes construyeron los edificios públicos de la comunidad?

7. ¿Cómo era el actuar de los vecinos en su época?

8. ¿los jóvenes se involucraban en el cuidado de la comunidad?

9. ¿Cómo hicieron para promover los proyectos en la comunidad?

10. ¿Qué cambios ha tenido la comunidad desde que usted era joven hasta hoy?

Universidad de San Carlos de Guatemala.
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Ejercicio Profesional Supervisado.

Guía de observación
Aplicada al Consejo Comunitario de Desarrollo.

Indicadores	Sí	No	Observación
La institución cuenta con sanitario para visitas.		x	
La institución cuenta con edificio propio.		x	
Cuenta con estrategias para dar mantenimiento a los edificios construidos en el casco central de comunidad para los servicios de los vecinos.		x	
La institución cuenta con planes de trabajo.	x		
Se cuenta con mobiliario y equipo.		x	
Existe algún documento donde estén registrados los proyectos a desarrollar durante el periodo de gobierno.		x	
La institución tiene a la vista los objetivos.		x	
Los miembros del Órgano de Coordinación, conocen las metas a alcanzar por la administración actual.		x	
Cuentan con algún reglamento de convivencia.		x	
Se encuentra visible la visión del Consejo Comunitario de Desarrollo.		x	
Se encuentra visible la misión del Consejo Comunitario de Desarrollo.		x	

Indicadores	Sí	No	Observación
Se cuenta con manual de funciones para los diferentes puestos.		x	
Existen leyes que respalden el funcionamiento del Consejo Comunitario de Desarrollo.	x		
Se motiva al personal en relación a sus funciones.	x		
Existe liderazgo institucional.	x		
Los miembros del Órgano de Coordinación, conocen el tipo de dirección que se dan dentro de la institución.	x		
Existen relaciones interinstitucionales.	x		

Anexos

Carta de aprobación para la realización del Ejercicio Profesional Supervisado, en el Consejo Comunitario de Desarrollo

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES



"Id y Enseñad a Todos"
Guatemala, Centroamérica
Ciudad Universitaria Zona 12

Retalhuleu, 19 de julio de 2019.

Señor:

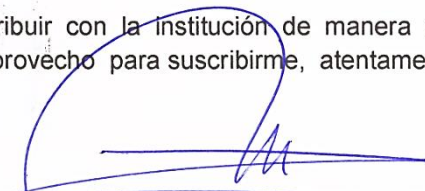
Pablo Amílcar Machic Gualip
Presidente Consejo Comunitario de Desarrollo
Aldea San Vicente Boxomá
Municipio Santa Cruz Muluá
Retalhuleu.

Estimado Señor:

Atentamente le saludo y a la vez hago de su conocimiento que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objeto de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, con los estudiantes de la carrera Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior, solicito que autorice al estudiante: Andrés Matías Saquic Vásquez, identificado según Registro Académico número 201310832; realizar un Diagnóstico Institucional en la institución que usted dirige. Para dicho diagnóstico, suplico se le facilite la información institucional que el estudiante le requerirá, lo cual, tiene fines estrictamente académicos.

Esperamos contribuir con la institución de manera efectiva y eficaz. Agradezco su colaboración y aprovecho para suscribirme, atentamente,


Lic. José Edy Valiente Reyes
Asesor de EPS



Recibido y autorizado.
22-07-2019.

Constancia de aprobación de voluntariado



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala 15 de enero de 2020

A quien interese:

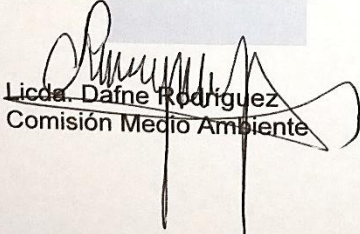
Presente

Me dirijo a usted, en espera que sus proyectos, marchen acorde a sus planificaciones.

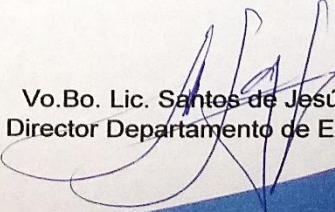
Desde el 2009 la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se ha constituido en un equipo de trabajo juntamente con epevistas de esta facultad para recuperar la cobertura boscosa de Guatemala. Proyecto del cual derivan, además de la reforestación y monitoreo: jornadas de educación ambiental, erradicación de basureros, revitalización de áreas verdes y recreativas, entre otros; promoviendo la participación de las familias, centros educativos, agrupaciones de la sociedad civil.

Por esta razón, se notifica que el estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- **Saquic Vásquez Andrés Matías** número de carnet **201310832** participó en la reforestación en el Área Protegida Especial Manchón Guamuchal en Aldea el Chico del Municipio y Departamento de Retalhuleu, Guatemala el día 01 de septiembre del 2019, se contribuyó con la plantación de 250 semillas (candelillas) de Mangle Rojo (*Rizophora Mangle*) en los diferentes puntos de reforestación oficial.

Agradeciendo su atención, me suscribo de usted.



Licda. Dafne Rodríguez
Comisión Medio Ambiente



Vo.Bo. Lic. Santos de Jesús Davila
Director Departamento de Extensión



Facultad de Humanidades

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Cartas de evidencias en la viabilidad y factibilidad, del proyecto a ejecutarse



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES

"Id y Enseñad a Todos"
Guatemala, Centroamérica
Ciudad Universitaria Zona 12

Ciudad de Retalhuleu, 13 de enero 2020.

Señor:

Esteban Larios Renoj

Presidente Consejo Comunitario de Desarrollo

Aldea San Vicente Boxomá

Municipio Santa Cruz Muluá

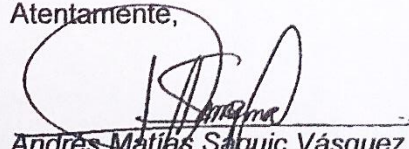
Retalhuleu.

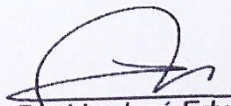
Estimado líder comunitario:

Atentamente le saludamos y a la vez hacemos de su conocimiento que, el estudiante: Andrés Matías Saquic Vásquez, ha finalizado el proceso de Diagnóstico Contextual e Institucional, del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, realizado en el Órgano de Coordinación, del Consejo Comunitario de Desarrollo, de su comunidad, que usted preside. Y como producto o resultado, se ha obtenido un listado de carencias o problemas, a los cuales, se propone estas tres, para su estudio, análisis y solución, por parte del estudiante epesista:

1. No se cuenta con documentos administrativos, que promuevan el cuidado y mantenimiento de la infraestructura de los edificios de educativos y públicos, de la comunidad.
2. Poco conocimiento de sus funciones y documentos propios sobre los Consejos Comunitarios de Desarrollo.
3. Se carece de información de las comunidades en relación a su historia.

Esperamos que, en reunión, con los miembros del Órgano de Coordinación, puedan elegir uno de los tres problemas propuestos, para que se pueda continuar con el proceso y dar solución al mismo. Agradecemos de antemano su colaboración. Atentamente,


Andrés Matías Saquic Vásquez
Epesista


Vo Bo. Lic. José Edy Valiente Reyes
Asesor de EPS

CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO (COCODE)

Aldea San Vicente Boxomá, Santa Cruz Muluá
Retalhuleu.

El infrascrito Presidente del Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo, de Aldea San Vicente Boxomá, Santa Cruz Muluá, Retalhuleu.

HACE CONSTAR QUE:

En la reunión del pasado viernes 17 de enero de este año 2020, se ha conocido, la carta donde se nos expone los tres problemas, que ha sido resultado, del proceso del Diagnóstico contextual y comunitario, realizado por el estudiante epesista: **Andrés Matías Saquic Vásquez**, en nuestro Órgano de Coordinación, del Consejo Comunitario de nuestra comunidad. Durante la reunión, aprobamos el siguiente problema: **“No se cuenta con documentos administrativos, que promuevan el cuidado y mantenimiento de la infraestructura de los edificios de educativos y públicos, de la comunidad”**.

De antemano, expreso que estamos en la plena atención, colaboración y apoyo para que el estudiante epesista, siga con su proceso de Ejercicio Profesional Supervisado, en nuestra institución y reitero, que aprobaremos y daremos sustentabilidad al proyecto, que el estudiante realice y ejecute en nuestra institución.

ALDEA SAN VICENTE BOXOMÁ, SANTA CRUZ MULUÁ, RETALHULEU,
DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.



Esteban Larios Renoj
Presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo
Aldea San Vicente Boxomá.



Fotos de entrega de manual



Foto 1. En esta fotografía, el epesista explica la estructura del manual a los miembros del Órgano de Coordinación del COCODE y Alcaldes auxiliares de la Aldea San Vicente Boxomá.



Foto 2. Fotografía de la parte externa de la Alcaldía Auxiliar, donde se presentaba el manual.



foto 3. Entrega del Manual administrativo, al presidente del Órgano de Coordinación, de Consejo Comunitario de Desarrollo, Aldea San Vicente Boxomá, Santa Cruz Muluá, Retalhuleu.



Foto 4. Momento de la redacción del Acta y firma del mismo que deja constar la finalización del proceso de EPS.

Acta de entrega de manual y finalización de EPS



23

Acta No. 12/2020

En Aldea San Vicente Bonavía, Santa Cruz Matina, departamento de Retalhuleu, siendo las quince horas del día veinte de julio del año dos mil veinte, reunidos en el lugar que ocupa la alcaldía Auxiliar, de ese mismo lugar, los integrantes del Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo: Esteban Laríos Rénaj, Presidente; Marco Fernando Ramos Vásquez, Vicepresidente; Samuel Ixpec Hernández, Secretario; Elmer Roberto Pelicó Pérez, Tesorero; Mario de Jesús Marañegos Jocholá, Vocal primero; Brenda Lili Rodríguez Morales de Saquic, vocal segundo y Juana Yac Vásquez, Vocal tercero; los alcaldes auxiliares: Rocael Martínez Ajanel, Primer alcalde y Rafael Pérez Contreras, Segundo Alcalde y el Profesor de Enseñanza Media en Pedagogía Andrés Matías Saquic Vásquez, egresista de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, para dejar constancia de lo siguiente. Primero: El presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo, Esteban Laríos Rénaj, da la bienvenida a todos los presentes a esta actividad y al mismo tiempo expresa su gratitud por el trabajo realizado por el egresista Andrés Matías Saquic Vásquez. Segundo: El egresista Andrés Matías Saquic Vásquez explica que desde el pasado veintidós de julio del año dos mil diecinueve, ha venido realizando su proceso de Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) en el Consejo Comunitario de Desarrollo. Durante este tiempo, ha realizado diagnóstico



institucional y comunitario, donde ha detectado problemas en la carencia de mantenimiento a la infraestructura de los edificios educativos, edificios públicos, como el centro de Salud, Cancha Polideportiva y los muros perimetrales y de Contención, que están en el casco central de la Comunidad. Tercero. El epesista, Andrés Matías Saquic Vásquez presenta el "Manual administrativa de Mantenimiento y conservación de la infraestructura de edificios educativos y edificios públicos, dirigido al Consejo Comunitario de Desarrollo, de Aldea San Vicente Boxomá, Santa Cruz Miluá Peten, Guatemala," siendo este la solución a la problemática detectada en el diagnóstico. Alavez explica su estructura y su funcionamiento. Cuarto. El epesista Andrés Matías Saquic Vásquez, hace entrega del Manual antes mencionado, al Presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo Esteban Laríos Renoj y él agradece a la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Facultad de Humanidades, por este Manual elaborado por el epesista, a lo que también expresa su apoyo y reitera el compromiso, para dar el sostenimiento y Seguimiento y ejecución de dicho Manual o proyecto. Quinto. No habiendo más que hacer constar, se finaliza la presente, el mismo lugar y fecha, a una hora y media de su inicio, por lo que vemos, firmamos y ratificamos, los que en ella intervinimos.



25

Damos fe.

[Signature]

Juana Ycaza

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Rafael
García



[Signature]

[Signature]



[Signature]

Elmer Polanco

Constancia del Acta de entrega de manual y finalización de EPS

EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO (COCODE) DE ALDEA SAN VICENTE BOXOMÁ, SANTA CRUZ MULUÁ, RETALHULEU, CERTIFICA.

Que, para el efecto, tiene a la vista el Libro de Actas, del Consejo Comunitario de Desarrollo, de esta comunidad, folios 23, 24 y 25, que copiado literalmente dice:

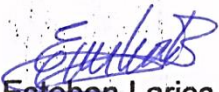
Acta No. 12/2020

En Aldea San Vicente Boxomá, Santa Cruz Muluá, departamento de Retalhuleu, siendo las quince horas del día veinte de julio del año dos mil veinte, reunidos en el lugar que ocupa la alcaldía Auxiliar, de este mismo lugar, los integrantes del Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo: Esteban Larios Renoj, Presidente; Marco Fernando Ramos Vásquez, Vicepresidente; Samuel Ixpec Hernández, Secretario; Elmer Roberto Pelicó Pérez, Tesorero; Mario de Jesús Mazariegos Jocholá, Vocal Primero; Brenda Lili Rodríguez Morales de Saquic, Vocal Segundo y Juana Yac Vásquez, Vocal Tercero; los alcaldes auxiliares: Rocael Martínez Ajanel, Primer alcalde y Rafael Pérez Gonzáles, Segundo Alcalde, y el Profesor de Enseñanza Media en Pedagogía Andrés Matías Saquic Vásquez, epeista de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, para dejar constancia de lo siguiente. Primero. El presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo, Esteban Larios Renoj, da la bienvenida a todos los presentes a esta actividad y al mismo tiempo expresa su gratitud por el trabajo realizado por el epeista Andrés Matías Saquic Vásquez. Segundo: El epeista Andrés Matías Saquic Vásquez explica que desde el pasado veintidós de julio del año dos mil diecinueve, ha venido realizando su proceso de Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) en el Consejo Comunitario de Desarrollo. Durante este tiempo ha realizado diagnóstico institucional y comunitario, donde ha detectado problemas en la carencia de mantenimiento a la infraestructura de los edificios educativos, edificios públicos, como el centro de salud, cancha polideportiva y los muros perimetrales y de contención, que están en el casco central de la comunidad. Tercero: El epeista,

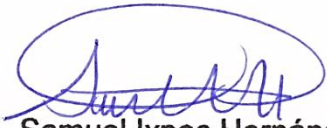
Andrés Matías Saquic Vásquez, presenta el “Manual administrativo de mantenimiento y conservación de la infraestructura de edificios educativos y edificios públicos, dirigido al Consejo Comunitario de Desarrollo de Aldea San Vicente Boxomá, Santa Cruz Muluá, Retalhuleu”, siendo este la solución a la problemática detectada en el diagnóstico. A la vez explica su estructura y su funcionamiento. Cuarto. El epesista Andrés Matías Saquic Vásquez, hace entrega del Manual antes mencionado, al Presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo, Esteban Larios Renoj y él agradece a la Universidad de San Carlos de Guatemala y a la Facultad de Humanidades por este Manual elaborado por el epesista, a lo que también expresa su apoyo y reitera el compromiso, para dar el sostenimiento y seguimiento y ejecución de dicho Manual o proyecto. Quinto. No habiendo más que hacer constar, se finaliza la presente, en el mismo lugar y fecha, a una hora y media de su inicio, por lo que leemos, firmamos y ratificamos lo que en ella intervenimos. Damos fe.

Aparecen las firmas ilegibles y sellos respectivos de las personas que han intervenido.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CORRESPONDA, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE EN ALDEA SAN VICENTE BOXOMÁ, SANTA CRUZ MULUÁ, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.


Esteban Larios Renoj
Presidente consejo Comunitario de Desarrollo




Samuel Ixpec Hernández
Secretario COCODE

Constancia Departamento de Extensión



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 20 de julio 2020.

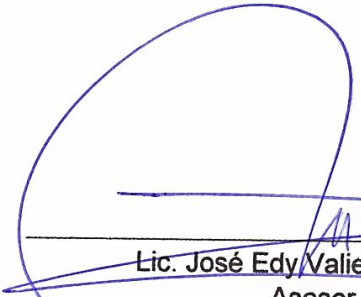
Licenciado:
Santos de Jesús Dávila
Director de Extensión
Facultad de Humanidades

Señor Director.

Se hace constar que el estudiante: Andrés Matías Saquic Vásquez, con registro académico: 201310832 CUI: 2449064831103, cumplió con el número de horas establecidas en el normativo del Ejercicio Profesional Supervisado, y para el seguimiento administrativo, previo al examen especial de graduación de la carrera correspondiente, firmamos.


Esteban Larios Renoj
Presidente Consejo Comunitario de Desarrollo
Aldea San Vicente Boxomá




Lic. José Edy Valiente Reyes
Asesor



Vo. Bo. Lic. Santos de Jesús Dávila
Director del Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades